



La educación
es de todos

Mineducación



**Participación de las mujeres
en los procesos de
independencia de la Nueva
Granada**

Participación de las mujeres en los procesos de independencia de la Nueva Granada



Agradecimientos

Ministerio de Educación Nacional

Presidente de la República

Iván Duque Márquez

Ministra de Educación Nacional

María Victoria Angulo González

Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media

Constanza Liliana Alarcón Párraga

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Olga Lucía Pérez García

Directora de Calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media

Danit María Torres Fuentes

Subdirectora de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa

Liced Angelica Zea Silva

Coordinadora de Referentes

Luz Magally Pérez Rodríguez

Equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional

Carolina Valencia Vargas, asesora del Despacho de la Ministra
Carolina Duque Martínez, equipo Ciencias Sociales
Natalia Hernández Melo, equipo Ciencias Sociales

Se agradecen los valiosos aportes para la construcción del texto a:

María Himelda Ramírez Rodríguez
Marlen Cuestas Cifuentes
Yusmidia Solano Suarez

Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani

Director General

Juan Sebastián De Zubiría Ragó

Directora de Unidad

Patricia Parra Sarmiento

Coordinación Académica

María Isabel Otero Cubillos
María Fernanda Gómez Rondón

Asesora en Historia

María Fernanda Gómez Rondón

Diseño didáctico

Isabel Jiménez Becerra

Autora

Ana Serrano Gavis

Selección de imágenes

Diana Carolina Gómez Gómez

Coordinadora de Comunicaciones

Sandra Patricia Sánchez Olaya

Diseñador Gráfico

Cristian Alberto Gómez Pico

Corrector de Estilo

María Isabel Otero Cubillos

Tabla de contenidos

Capítulo I

Capítulo II

Introducción..... 6

Antes de empezar6

Capítulo I. Las mujeres en el periodo colonial neogranadino..... 29

 Mujeres indígenas 40

 Españolas y criollas 52

 Mujeres mestizas, mulatas, zambas, pardas y “de todos los colores” 61

 Mujeres negras esclavizadas y libertas..... 66

 Estrategia didáctica 73

 Paso 1: proceso de exploración..... 74

 Paso 2: proceso contextualización e indagación 77

 Paso 3: proceso interpretación..... 79

 Paso 4: proceso proyección ciudadana 82

Capítulo II. Patriotas y realistas. participación de las mujeres en los procesos de independencia 85

 El contexto de las luchas por la independencia 86

 Modalidades de participación de mujeres patriotas y realistas en las luchas por la independencia 90

 La revuelta popular..... 92

 Conspiración, espionaje y transmisión de mensajes..... 95

 Combatientes y soldaderas100

Tabla de contenidos

Capítulo II



Financiación..... 102

Mujeres realistas 102

Violencia y represión: la cara amarga de la independencia 105

El estatus político de las mujeres 107

Mujeres en la República de la Gran Colombia 119

Estrategia didáctica 123

Paso 1: proceso de exploración..... 150

Paso 2: proceso contextualización e indagación 152

Paso 3: proceso interpretación..... 155

Paso 4: proceso proyección ciudadana 157

Referencias..... 160

Introducción

El presente texto tiene como finalidad brindar a maestros/as y estudiantes un panorama general acerca de la participación de las mujeres durante las luchas por la independencia de la Nueva Granada del virreinato, hoy denominada República de Colombia, así como dar cuenta de las contribuciones que hicieron a su sociedad y a los movimientos patriotas y realistas que captaron su fidelidad y compromiso político. Para lograrlo, cabe iniciar preguntándonos por qué es importante conocer la historia de las mujeres a lo largo de este periodo fundamental para la formación de la nación colombiana, y cuáles son los procesos académicos y disciplinares que nos han permitido acercarnos a sus vidas en el pasado. Este interrogante será despejado en la sección denominada Antes de empezar.

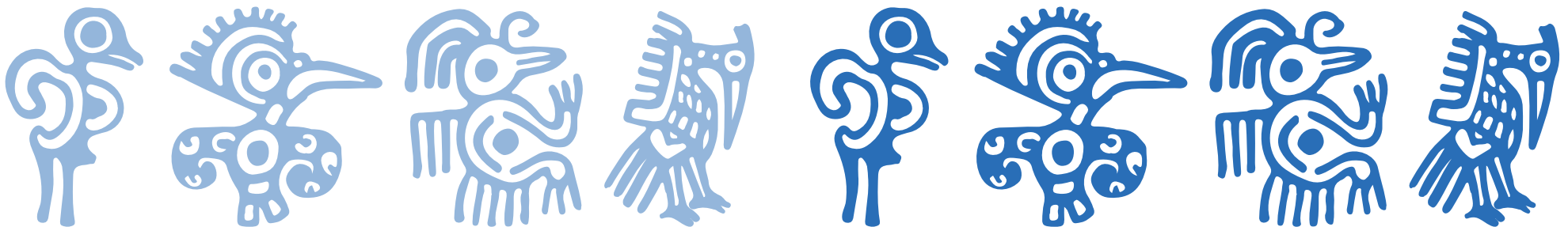
El capítulo I, llamado Las mujeres en el periodo colonial neogranadino, resulta fundamental para entender cómo vivían y se relacionaban con su entorno cuando se gestó el proceso de la Independencia, y de qué manera se vincularon a este dependiendo de la posición que ocupaban previamente. Es importante señalar que, a pesar de los cambios políticos generados por la emancipación, muchas de las normas y restricciones que regían sus vidas continuaron vigentes. La sociedad colonial se conformó a partir de una mezcla entre la cultura indígena, la española y la africana, generando jerarquías sociales, económicas, raciales y culturales que se tradujeron en condiciones de vida muy distintas para las mujeres adscritas a distintos sectores sociales. Por otro lado, todas ellas compartieron una jerarquía excluyente basada en la diferencia sexual, que las suponía inferiores y dependientes de los hombres.

El capítulo II, denominado Patriotas y realistas. participación de las mujeres en los procesos de independencia, abarcará las circunstancias de vida de las mujeres durante el periodo de Independencia, así como la importancia fundamental que adquirió su participación dentro de este proceso, ya fuera para apoyar a los patriotas y conseguir la emancipación definitiva de España, o para mostrar fidelidad a los realistas y ayudarles a resistir dentro del territorio neogranadino hasta el último momento. Es de especial trascendencia señalar que se trató de una participación masiva, que involucró a mujeres de todos los sectores sociales y todas las adscripciones raciales, particularidades que influyeron en los medios y posibilidades que tuvieron a su alcance para apoyar la bandera de su preferencia. Se recalca la autonomía de las mujeres en cuanto a la formación de una opinión y adhesión política propias, y a las acciones decididas que desplegaron en consecuencia (Serrano, 2019). También se abordan las consecuencias que tuvo la guerra sobre sus vidas y las de sus familias, generándoles costos muy grandes, alterando su cotidianidad a causa de la represión, la violencia y la escasez, pero también evidenciando su entereza para sobreponerse y seguir luchando.

Finaliza el texto esbozando lo que ocurrió con las mujeres colombianas después de que la emancipación fuera un hecho, y se estableciera un sistema de gobierno republicano. Desafortunadamente, las conquistas parciales de la república en materia de derechos ciudadanos y civiles, autonomía política, repartición equitativa del poder, participación en la elección de los gobernantes y en las decisiones políticas, entre otras prerrogativas planteadas para el individuo y la sociedad en clave masculina, no las beneficiaron. De ellas se esperó que volvieran a ocuparse exclusivamente del hogar, los hijos y el matrimonio; fueron vistas como las madres de los futuros ciudadanos, más no como ciudadanas por derecho propio; continuó su relegación de numerosos espacios y actividades como la educación, la expresión pública y escrita, la participación en política, etc. De todas formas, a partir de entonces, aunque muy lentamente, se les fueron reconociendo algunos derechos y prerrogativas, siendo un factor clave para su obtención la lucha que ellas mismas adelantaron para conseguirlos.

Además de aproximar al lector al conocimiento histórico sobre la participación de las mujeres en el proceso de independencia, el texto presenta una estrategia didáctica que vincula las temáticas de cada capítulo con el desarrollo de habilidades asociadas a los pensamientos crítico, social, histórico y geográfico.

Por lo tanto, antes de avanzar en la lectura, es esencial dar algunas claridades frente a estos tipos de pensamiento y brindar posibles maneras de fortalecerlos en la escuela, no sin antes recordar que las necesidades y potencialidades de los contextos en los que interactúan niños, niñas, adolescentes y jóvenes, las prácticas docentes, las mediaciones conceptuales que se realicen, los procesos de valoración de aprendizajes que se implementen como parte del sistema institucional de evaluación de los estudiantes, los recursos educativos y el trabajo articulado entre familias y escuelas inciden de manera significativa en su consolidación.











Pensamiento crítico



¿Qué es?

Es la habilidad que se desarrolla para interpretar, indagar, comprender, analizar, sintetizar y evaluar información o sucesos que enfrentan los individuos en su cotidianidad y que les permita construir, rechazar o validar argumentos, así como tomar decisiones informadas frente a retos de diferente índole.

¿Cómo se puede fortalecer este tipo de pensamiento?

-  Fortaleciendo la curiosidad e indagación cotidiana de todo aquello que acontece en el contexto familiar, escolar, local, regional, nacional e internacional. El escepticismo y la contrastación de versiones de los hechos debe hacerse costumbre.
-  Desarrollando la capacidad de identificar puntos de encuentro y desencuentro en una situación, aceptando o rechazando posturas a partir de la veracidad de los argumentos que las respalden.
-  Identificando en una fuente de información al autor, la fecha, el lugar de publicación, el contexto (social, político, económico y cultural) en el cual escribe, infiriendo los intereses manifiestos y ocultos de quien escribe o de quienes patrocinan a quien escribe para comprender de manera sistémica sus principales postulados.
-  Diferenciando con claridad los intereses, posturas y argumentos de los actores involucrados en una situación problemática.
-  Estableciendo relaciones entre los conceptos mediados en la escuela con situaciones de sus entornos próximos (familiar, escolar y comunitario) y contextos regionales, nacionales e internacionales.
-  Identificando, seleccionando, clasificando y comparando información en distintas fuentes (primarias, secundarias, audiovisuales, orales) sobre un suceso para luego, y basados en estas, construir conclusiones propias.

- Tomando posturas críticas frente a opiniones e información que provengan de personas y de medios de comunicación.
- Propendiendo por identificar constantemente la conexión entre las causas de los fenómenos sociopolíticos, culturales, ambientales y económicos y las posibles consecuencias en estos mismos ámbitos.
- Formulando conjeturas e hipótesis sobre fenómenos sociopolíticos, culturales y económicos y buscando información en diferentes fuentes que permitan, de manera certera, validarlas o descartarlas.
- Planteando soluciones argumentadas a los desafíos de su entorno cercano y de los contextos regionales, nacionales e internacionales.
- Reconociendo la importancia de consultar diferentes fuentes de información para la construcción de conocimientos sobre el pasado y el presente.
- Identificando cifras y datos de organismos del estado, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y universidades, entre otros entes, que permitan la construcción de gráficas estadísticas para analizar tendencias de fenómenos sociales y construir conclusiones acerca de estos.
- Analizando un fenómeno social desde diferentes disciplinas.
- Participando en debates alrededor de preguntas que generen controversia, en donde se contrasten posturas, argumentos e información previamente conseguida por los participantes y que respaldan sus posiciones y, al finalizar la jornada, construyendo de manera colectiva conclusiones que concentren las miradas de quienes hicieron parte del encuentro.



Pensamiento social



¿Qué es?

Habilidad para analizar y comprender las dinámicas y problemáticas sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales de un lugar. Así mismo, usar conceptos de las ciencias sociales para construir una postura crítica frente a lo que sucede en el contexto local, regional, nacional e internacional.

¿Cómo se puede fortalecer este tipo de pensamiento?

- Reconociendo el estudiante, en su identidad, las características físicas, emocionales y culturales de la sociedad a la que pertenece (juegos, vestuario, alimentación, tradición oral, entre otros).
- Comprendiendo la importancia de los escenarios de interacción social para el aprendizaje de tradiciones y prácticas culturales de los grupos humanos.
- Participando en la construcción de acuerdos básicos sobre las normas necesarias para el logro de metas comunes en su contexto cercano (amigos, compañeros y familia) y comprometiéndose con su cumplimiento.
- Reconociendo experiencias y prácticas culturales de su familia, institución educativa, barrio, vereda o resguardo.
- Fortaleciendo la capacidad para expresar opiniones e inconformidades de manera dialogada (debatir, proponer, llegar a acuerdos o tener desacuerdos).
- Identificando el significado e importancia de los conceptos de derecho y deber y su aplicación en sus prácticas cotidianas y las normas de convivencia.



Identificando situaciones particulares de vulneración de derechos (ya sea de individuos o de grupos) en diferentes lugares y momentos mediante los cuales los estudiantes puedan manifestar, de manera crítica y reflexiva, argumentos sólidos y veraces a favor o en contra.



Comprendiendo que, a lo largo del tiempo, los territorios han estado previamente ocupados por grupos humanos que han dejado una huella relevante y presente en las culturas y sociedades (lenguas, gastronomía, religión, ritos, música, bailes, literatura, oralitura, conocimiento botánico y dichos populares, entre otros).



Identificando las características de las comunidades étnicas colombianas con el propósito de valorar la riqueza pluriétnica y multicultural de nuestra nación como aspectos fundamentales para pensar realidades incluyentes y diversas.



Participando en espacios democráticos que promuevan la toma de decisiones encaminadas al logro de metas colectivas.



Reconociendo características de diferentes comunidades (pueblos ancestrales, campesinos, comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras, entre otras), a través del análisis de su relación con la tierra, su cosmogonía y su valoración y cuidado de los territorios.



Reconociendo la multiculturalidad a través de la identificación de las formas organizativas y culturales de su entorno cercano y de los contextos regionales, nacionales e internacionales.



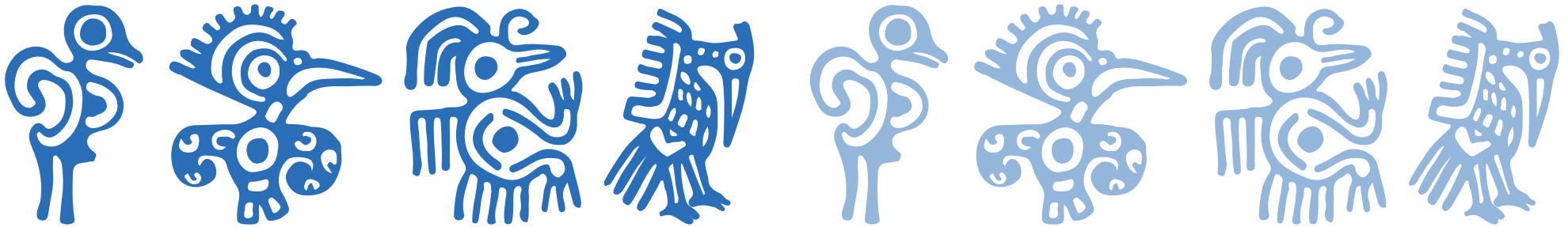
Analizando la globalización como fenómeno cultural que impacta las sociedades en aspectos políticos, económicos y tecnológicos.



Estudiando, en sociedades específicas, los principios básicos de la democracia e identificando señales de alerta cuando esta se ha visto amenazada.

Identificando los principios fundamentales del sistema político colombiano, la estructura del Estado, los alcances y límites de la Constitución Política de Colombia y los mecanismos de participación ciudadana.

Analizando los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos y justicia global a partir del estudio de casos emblemáticos alrededor del mundo.





Pensamiento histórico













¿Qué es?

Habilidad para acercarse a los hechos del pasado de forma interpretativa, analítica y reflexiva para comprender su incidencia en el presente y proyectarse a futuro.

¿Cómo se puede fortalecer este tipo de pensamiento?

- Desarrollando actividades en las que el estudiante pueda contar qué hace en los distintos momentos del día en los diferentes espacios y construyendo narraciones en las que se evidencie el manejo del lenguaje temporal. Esto se refleja, entre otras formas, en el uso adecuado de los términos ayer, hoy, mañana, antes, ahora, después, pasado, presente y futuro; en la descripción de transformaciones; y en la exposición de causas y consecuencias. Estas narraciones pueden basarse, por ejemplo, en las experiencias y memorias de distintos miembros de la familia.
- Apropiando el lenguaje temporal a partir de preguntas como: ¿Cuándo? ¿En qué siglo? ¿En qué orden se desarrollaron los hechos? ¿Fue antes o después de? ¿Qué características tenía esta época? ¿Qué actores participaron en los hechos?
- Comprendiendo el tiempo en el que transcurren las actuaciones humanas (pasado, presente o futuro).
- Identificando periodos del tiempo histórico que se utilizan comúnmente para estudiar sucesos en los diferentes continentes (Mundo Antiguo, Edad Media, Modernidad, Arcaico, Formativo, Colonia, Repúblicas...) estableciendo diferencias y similitudes entre ellos.



-  Señalando, en líneas de tiempo, diferentes ciclos de duración (día, semana, mes, año, década, siglo y milenio, entre otros).
-  Ubicando los hechos en el tiempo, determinando su duración e identificando los fenómenos que se dieron antes, después o de manera simultánea.
-  Identificando y explicando rupturas y permanencias.
-  Identificando la interacción entre sujetos de una misma época y contexto (sincronía) y estableciendo el mismo tipo de fenómeno en tiempos o momentos diferentes (diacronía).
-  Planteando preguntas que permitan establecer relaciones presente-pasado-futuro.
-  Construyendo explicaciones y argumentos a partir de información contenida en diferentes tipos de fuentes (orales, escritas, audiovisuales).
-  Planteando preguntas esenciales que promuevan la indagación sobre sucesos del pasado.
-  Identificando y comparando los cambios tecnológicos en diferentes contextos y épocas. Por ejemplo, comparando las técnicas agrícolas implementadas por sociedades originarias con las utilizadas en la actualidad.
-  Identificando elementos del pasado que están presentes en la actualidad como aspectos de la lengua y las tradiciones, entre otros.
-  Identificando relaciones de causalidad (causa-efecto) en un hecho social. Por ejemplo, el análisis de las circunstancias en que se dieron descubrimientos, inventos y cambios tecnológicos, entre otros tipos de eventos, conlleva a establecer causas inmediatas y causas lejanas.

Analizando el presente y la cotidianidad a través del estudio de acontecimientos de corta duración.

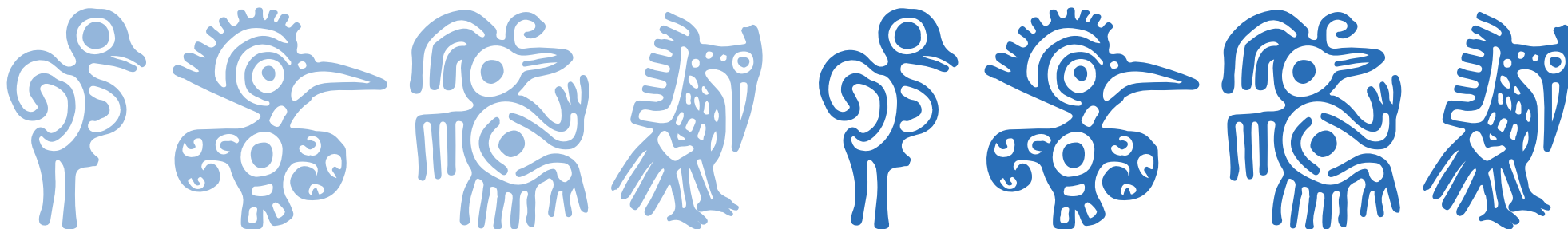
Analizando la configuración política, social, económica y cultural de las sociedades humanas a través del estudio de eventos de larga duración.

Estableciendo relaciones entre procesos, fenómenos y eventos de una época a partir de diferentes tipos de fuentes.

Determinando múltiples causas y consecuencias de un evento sucedido recientemente a través de fuentes audiovisuales como fotografías, videos y canciones, entre otras.

Identificando, seleccionado y ordenando fuentes de información que pueden ayudarle a construir argumentos y conclusiones alrededor de un suceso.

Sistematizando información que obtiene de las fuentes que ha analizado previamente para presentar luego sus conclusiones ante sus pares de la clase.





Pensamiento geográfico




¿Qué es?


Habilidad para conocer, reconocer e interpretar las variables del espacio (puntos cardinales, ubicación, ecosistemas, altitud, latitud, paisaje) y de entender la mutua relación que estas tienen con las variables sociales, económicas, políticas, culturales.

¿Cómo se puede fortalecer este tipo de pensamiento?

- Tomando el cuerpo como punto de referencia para ubicar objetos y lugares teniendo en cuenta nociones como arriba, abajo, izquierda, derecha, delante de o detrás de.
- Dibujando e interpretando planos simples con el propósito de utilizar puntos de referencia, categorías de ubicación relativa y convenciones.
- Identificando los puntos cardinales y usándolos como herramienta de orientación en el desplazamiento de un lugar a otro.
- Identificando elementos naturales (ríos, montañas, bosques etc.) y sociales (viviendas, vías de comunicación, etc.) de su entorno cercano.
- Apropiando el concepto de paisaje y territorio, los factores que inciden en sus transformaciones (fenómenos naturales, usos del suelo por parte de los grupos humanos, etc.).
- Identificando las características del espacio habitado, espacio percibido y espacio vivido en situaciones concretas.



 Comprendiendo los conceptos de barrio, localidad, municipio, ciudad, resguardo, vereda, provincia, cantón, distrito parroquial, territorio nacional y frontera, entre otros.

 Leyendo e interpretando los diferentes tipos de mapas y formas de representar los territorios identificando sus elementos característicos (título, coordenadas geográficas, rosa de los vientos, escala y la presentación temática a través de convenciones).

 Reconociendo los cambios en un espacio geográfico y sus causas (formas de apropiación del espacio por los grupos humanos, fenómenos climáticos, desastres naturales, entre otros).


 Analizando las desventajas, ventajas y potencialidades de la posición geográfica de un territorio.

 Diferenciando las diferentes formas de organización de un territorio (política, económica, cultural, étnica).

 Relacionando las condiciones geográficas del territorio con las actividades económicas que se puedan desarrollar en él.

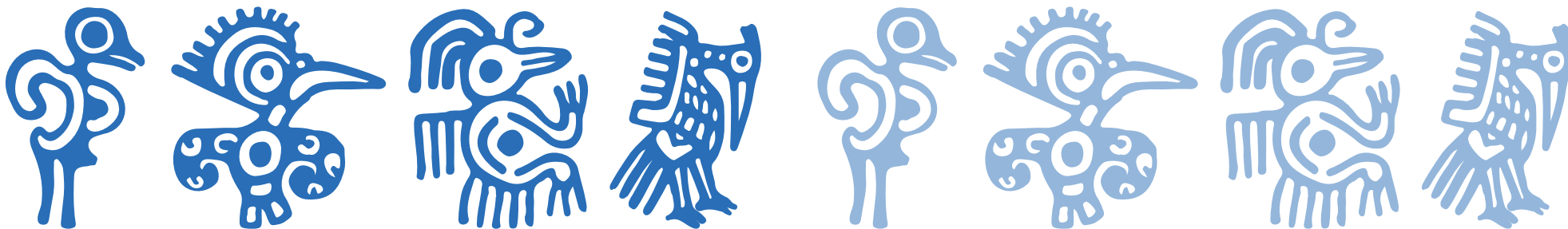
 Analizando los usos del suelo a partir del reconocimiento de las actividades económicas.

 Analizando los problemas asociados a la ocupación y tenencia de la tierra.

 Identificando características del relieve y clima de un territorio y su incidencia en las formas de apropiación del espacio geográfico.

 Analizando las múltiples causas que inciden en las transformaciones de las organizaciones territoriales a través del tiempo.

- Analizando las migraciones en un territorio a través del tiempo y caracterizando los factores económicos, políticos, culturales y educativos de esos movimientos poblacionales.
- Analizando la incidencia del uso de recursos naturales en el desarrollo de procesos históricos.
- Relacionando el uso de los recursos naturales con el cambio climático.
- Analizando las transformaciones geopolíticas que generan conflictos a escala local, regional o mundial.
- Planteando posturas críticas y propositivas frente a los problemas, conflictos bélicos y violencia que afecta a la población.
- Identificando problemáticas y conflictos en la delimitación de territorios y dinámicas espaciales.
- Tomando decisiones informadas frente a las actividades que se vayan a desarrollar en los territorios en los que viven los estudiantes.



Además de sugerir algunos caminos para fortalecer el pensamiento crítico, social, histórico y geográfico, esta propuesta pedagógica contiene un cuadro de recomendaciones y una estrategia didáctica con la que se busca aprovechar al máximo la información del texto. El propósito de cada uno de estos momentos se describe a continuación.

- Cuadro de recomendaciones:** presentado al final, proporciona al docente una serie de estrategias para promover en sus estudiantes habilidades asociadas a los pensamientos crítico, social, histórico y geográfico a partir del contenido específico de la fuente.

Pensamiento Crítico	 PC
Pensamiento Social	 PS
Pensamiento Histórico	 PH
Pensamiento Geográfico	 PG

2

Estrategia didáctica: propone el uso pedagógico de las fuentes históricas de cada capítulo a partir de su valoración y exploración, así como del análisis, contraste, selección y sistematización de información en torno a un problema. Para alcanzar este propósito, la estrategia didáctica se encuentra organizada en cuatro pasos encaminados a la formación de la conciencia histórico-temporal-espacial:

1
Paso

Proceso de exploración

Identificar los saberes previos con el propósito de reconocer qué sabe el estudiante sobre el tema a abordar y así poder planear estrategias que partan de sus vacíos, intereses y motivaciones, promoviendo el aprendizaje significativo.

2
Paso

Proceso contextualización e indagación

Contrastar los saberes previos de los estudiantes con los resultados de la aproximación a las fuentes de información seleccionadas con el propósito de plantear problemas esenciales e indagaciones que promuevan posibles hipótesis que serán validadas o descartadas según los argumentos que se empiecen a construir.

3
Paso

Proceso de interpretación

Analizar la información de las fuentes y establecer relaciones entre el pasado, el presente y el futuro teniendo en cuenta las variables culturales o sociales de los hechos históricos.

4
Paso


Proceso de proyección ciudadana

Establecer conexiones entre los conceptos abordados y posibles acciones y actitudes que les permitan a los estudiantes incidir en su realidad, tomar decisiones informadas, ampliar su comprensión sobre las dinámicas que les rodean y proponer alternativas para participar en soluciones de problemáticas.



Evaluación

En general, la propuesta supone una evaluación integral, dialógica y formativa. Para esta última, se propone un tipo de evaluación en función de quién evalúa (autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación). Adicionalmente, se plantean tipos de preguntas asociadas a qué evaluar (véase la Figura 1).



Evaluación

Integral: busca la formación de los estudiantes en las dimensiones cognitivas, socioafectiva, físico creativa y ciudadana.

Formativa: aborda aquellas acciones que llevan a cabo los estudiantes, los padres de familia y los docentes y que brindan información que puede utilizarse para revisar y modificar las actividades de enseñanza aprendizaje con las que están comprometidos para lograr mejoras.

Dialógica: evalúa de manera permanente los procesos de enseñanza-aprendizaje identificando los avances y desafíos. Así mismo, establece a tiempo los ajustes necesarios, de tal manera que todos los estudiantes tengan la oportunidad de lograr las metas propuestas.

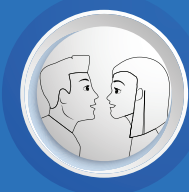
Autoevaluación:

Es la que realiza el mismo estudiante. Con esta reconoce el desarrollo y alcance de su proceso de aprendizaje en relación con unos objetivos trazados previamente.



Coevaluación:

El estudiante evalúa y es evaluado tanto por sus compañeros como por su maestro aprendiendo de los criterios que emiten los demás sobre su proceso.



Heteroevaluación:

Los estudiantes son evaluados por los maestros desde unos criterios establecidos con anterioridad al proceso de aprendizaje.



Figura 1. Perspectivas de la evaluación para la propuesta didáctica. Fuente: Elaboración propia (MEN).

Las diferentes actividades de evaluación están identificadas en cada uno de los momentos a través de los siguientes íconos:



Autoevaluación



Heteroevaluación



Coevaluación



Evaluación Diagnóstica

Es necesario indicar también que a lo largo de la estrategia didáctica se proponen una serie de actividades para que, además de los pensamientos crítico, social, histórico y geográfico, se desarrollen de manera paralela habilidades propias del pensamiento científico social, de tal manera que se enriquezcan procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación básica y media en Colombia. En el mismo sentido, también se busca promover la articulación de la formación en historia, la ética y la ciudadanía en la medida en que se fomenta que los estudiantes construyan conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan afianzar su capacidad de agencia para transformar su contexto.

Antes de empezar

El Ministerio de Educación Nacional, en la segunda edición de su colección Historia Hoy: Aprendiendo con el Bicentenario de la Independencia, se ha propuesto incluir una sección que analice el papel de las mujeres durante el proceso de independencia de la Nueva Granada, teniendo en cuenta lo trascendental de su participación y su contribución a la emancipación definitiva de España y a los inicios de la construcción de la nación colombiana. Conocer esta historia resulta fundamental para construir relaciones más equitativas entre mujeres y hombres en el plano del conocimiento, pero, sobre todo, para ayudar a transformar las desigualdades e inequidades de género que existen, al permitirnos comprenderlas y analizarlas de manera crítica e informada, desde una perspectiva histórica.

Al hacer conciencia sobre la situación de las mujeres, su importancia para la sociedad, sus luchas y conquistas en distintas épocas y lugares, al construir una historia más enfocada en ellas, se contribuye al empoderamiento de niñas, jóvenes y adultas, al reclamo de sus derechos como colombianas, y a su auto-reconocimiento como seres humanos valiosos, autónomos y capaces de asumir cualquier reto.¹ Así mismo, contribuye a que los hombres reconozcan y asuman las responsabilidades que les caben en el avance hacia una sociedad más justa e incluyente. De esta manera, el presente texto se convierte en una herramienta para que los docentes de la básica primaria y secundaria y la media, promuevan una sociedad más equitativa e igualitaria desde el aula, y formen a sus estudiantes como agentes de esa transformación.

El reconocimiento de los derechos humanos, que actualmente reclamamos para todas las personas por igual, es producto de un largo proceso histórico, que durante mucho tiempo no tuvo en cuenta a las mujeres. Inició alrededor del siglo XV en Europa, con los primeros postulados sobre la libertad de cultos y con el movimiento humanista, que entendió a los hombres como seres libres, racionales y capaces de labrar su propio destino, a pesar de las estrictas restricciones religiosas y políticas que pesaban sobre ellos (Papachini, 1998). Sin embargo, en ese momento no se cuestionó la supuesta inferioridad que se atribuía a las mujeres, y la posición subordinada que se les asignó en materia política, cultural, civil, educativa, laboral y sexual.

En el contexto de la conquista y colonización de América, algunos religiosos encargados de evangelizar a indios e indias, lideraron una crítica contra los maltratos y trabajos forzados que diezmaron a las poblaciones nativas, y defendieron la dignidad humana, así como la idea de unos derechos adquiridos naturalmente por el simple hecho de ser seres humanos, forjados a imagen y semejanza de Dios. Sin embargo, esta postura apoyó el sometimiento y esclavización de las poblaciones africanas y afrodescendientes, a las que se les negó su condición humana, y fueron rebajadas a simples mercancías o propiedades (Papachini, 1998). En este contexto, la resistencia de las comunidades indígenas al poderío colonial español, y la constante búsqueda de libertad por parte de mujeres y hombres esclavizados constituyeron,

en la práctica, una lucha por un mundo más justo y por el derecho a la vida, la autonomía y la no violencia.

El movimiento de la Ilustración, que floreció hacia el siglo XVIII, y que confiaba en el poder de la razón y en la capacidad de raciocinio de las personas para construir un mundo mejor, contó con una nutrida participación de las mujeres, a las que se les reconocieron iguales capacidades intelectuales que a los hombres. En esa medida, se abogó por que recibieran mayor educación, aunque esta fue poco accesible a sectores medios y bajos de la población, y estuvo orientada al cumplimiento de los roles tradicionales de madre y esposa, y a la realización de labores consideradas femeninas, en el marco de los conventos, los hospitales, los hospicios y las nacientes industrias (López, 2019).

Por su parte, las revoluciones atlánticas y democráticas, acaecidas entre el siglo XVIII y XIX, que incluyen la Revolución Francesa, la independencia de las colonias británicas en Estados Unidos, y las independencias latinoamericanas, le apostaron a la reforma del antiguo régimen. Este sistema político, constituido por monarquías hereditarias, se encontraba regido por la voluntad de un solo hombre, el rey, considerado el representante de Dios en la tierra y, en ocasiones excepcionales, por la voluntad de una sola mujer que llegaba a ser reina. En lugar de dicho sistema político, “se gestó un tipo de gobierno representativo basado en el principio de la soberanía del

pueblo” (Rodríguez, 2014, p. 1872) dando origen a sistemas republicanos y liberales que llegarían a conformar los Estados modernos. Lo anterior implicó el establecimiento de ciertos derechos individuales y ciudadanos, como el de elegir o ser elegido para gobernar, que solo fue accesible a los hombres de las élites y permaneció restringido para el resto de la población (Reyes, 2010). En todo caso, se avanzó en el derecho de todos los seres humanos a ser libres, al establecer medidas tendientes a abolir la esclavitud, aunque esta solo fue legalmente erradicada a mediados del siglo XIX (Ruíz, 2001. Tovar y Tovar, 2008. Pita, 2014. Restrepo, 2019).

Las luchas por la independencia americana representaron un momento privilegiado para que las mujeres de toda condición social se vincularan de forma masiva y comprometida con los nuevos ideales políticos. Sin embargo, los Estados constituidos tras la emancipación no les reconocieron el derecho a la ciudadanía, al considerarlas incapaces para ejercerla, y continuaron restringiendo su intervención en asuntos oficiales con el argumento de su inferioridad y dependencia de los hombres. En todo caso, las mujeres habían tomado consciencia de su papel para la fundación y conservación de su patria, y en función de ello empezaron a reclamar sus derechos: el derecho a recibir una mejor educación fue uno de ellos (Lux, 2019). Tanto en Europa como en América, muchas mujeres empezaron a hacer una crítica a las sociedades patriarcales, es decir, que conceden mayores privilegios a los hombres que a las mujeres, por el simple hecho de haber nacido de uno u otro sexo.

A lo largo del siglo XX, a la par de grandes cambios como la modernización, industrialización y urbanización de los países, que implicaron la vinculación masiva de las mujeres al trabajo, aunque siempre en peores condiciones laborales que los hombres, grupos feministas y de mujeres de todas las clases sociales se unieron para exigir sus derechos a la educación, familiares, civiles, laborales, sexuales y políticos. Cabe destacar, por ejemplo, a las mujeres trabajadoras que exigieron mejores condiciones laborales y la atención de sus necesidades particulares, como las relacionadas con la maternidad; o a las sufragistas que a mediados del siglo XIX lucharon por conseguir el voto femenino para consolidar una democracia plena, que tomara en cuenta a toda la población. Para 1948, cuando se dio la Declaración Universal de los Derechos Humanos, estos ya no fueron pensados exclusivamente para “el hombre y el ciudadano”, como ocurrió durante la Revolución Francesa, sino que fueron adjudicados a todo ser humano independientemente de su sexo, clase o raza.



¹ Gerda Lerner (1990) aborda la manera en que este campo de la disciplina histórica contribuye a la toma de conciencia por parte de las mujeres, de sus propias circunstancias de vida y las posibilidades de transformarlas.



constituidas como sujetos de derechos, las mujeres continuaron sus luchas en distintos sentidos, y hacia los años setenta del siglo XX lograron una introducción masiva en los campos del conocimiento y la ciencia, incluidas las ciencias sociales y humanas, entre ellas la historia. Al darse cuenta de que estas disciplinas no tomaban en cuenta a los grupos femeninos de la población en sus análisis y estudios, se tomaron el trabajo de llenar ese vacío, a pesar de la resistencia de muchos académicos (Perrot, 2009; Scott, 1993). De esta manera, las académicas demostraron que era necesario conocer el papel de las mujeres para entender los fenómenos sociales e históricos de manera satisfactoria, pues no era posible explicar el mundo dejando por fuera del análisis cuando menos a la mitad de la humanidad. Las historiadoras en particular enfocaron a las mujeres como actoras históricas y sociales³ por derecho propio, y las incorporaron como parte constitutiva e indispensable de los relatos históricos. Así, desde hace algunas décadas se ha venido desarrollando un campo conocido dentro de la disciplina histórica con el nombre de “historia de las mujeres”, que aplica la perspectiva feminista y de género al análisis de los procesos y dinámicas de la historia a lo largo y ancho del mundo (Bock y Ferrandis, 1991; Farge, 1991; Perrot, 2009; Ramírez, 2010b).

Esta historia incluyó el enfoque feminista, que ha visibilizado y cuestionado la marginación a que las mujeres se han visto sometidas en distintos contextos históricos y contemporáneos, y de los estudios de género, que han aportado la comprensión de la femineidad como una construcción social, es decir, como un conjunto de atributos considerados femeninos por naturaleza, pero que en realidad les han sido impuestos, asignados y enseñados, por lo que pueden ser modificados para poder avanzar en materia de igualdad y equidad.

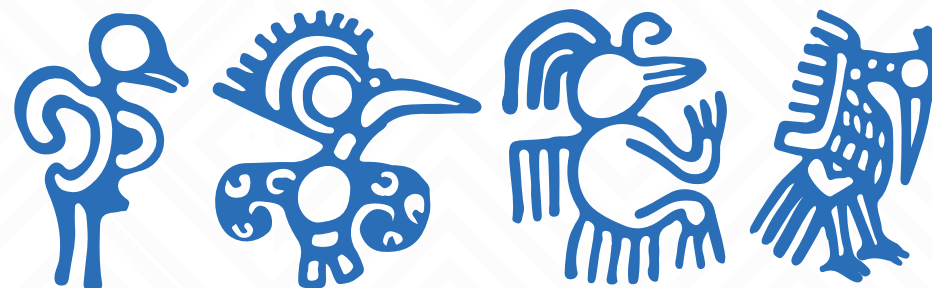
Estos nuevos enfoques de la disciplina histórica también han permeado la historia colombiana, y han sido retomados para el estudio del periodo colonial y de la independencia, lo que hace posible que hoy en día podamos conocer no sólo como era la vida de las mujeres en el pasado de Colombia, sino cuál fue su papel en el desarrollo de los procesos históricos. Lo anterior se hace necesario debido a que la importante participación de las mujeres en el periodo colonial e independentista ha sido muy poco reconocida por quienes registraron los hechos y han estudiado ambos contextos históricos.



² María Himelda Ramírez (2010b) expone de manera muy clara y concisa la trayectoria de los aportes y luchas de las mujeres a lo largo del siglo XIX y XX hasta nuestros días.



Generalmente solo se habla de unas cuantas mujeres, especialmente criollas de sectores privilegiados, enfatizando su papel como esposas, madres, hijas y amantes de los próceres, mostrándolas como seguidoras de las opiniones de los hombres de su familia e incapaces de formarse las suyas propias, dejando de lado sus activas y variadas formas de participación en la contienda y en la sociedad. Esta aproximación deja de lado no sólo su importancia política, cultural, económica y social, sino la contribución de las mujeres de clases populares, como las indias y esclavizadas. La historia de las mujeres, feminista y de género, ha permeado las investigaciones sobre el periodo de la Colonia y la Independencia en Colombia. Al respecto, se cuenta con una producción bibliográfica que ha ido ganando cada vez más terreno dentro de la disciplina histórica (Ramírez, 2010a; Lux, 2014; Serrano, 2017; González, 2018). Buen ejemplo de ello es la publicación del Boletín Cultural y Bibliográfico del Banco de la República, número 97, dedicado enteramente al fenómeno de la participación de las mujeres en la Independencia neogranadina (2019).



³ La expresión “actoras históricas” ya es de uso común entre los profesionales de la historia para referirse a las mujeres como sujetos de estudio, y constituye una manera de contrarrestar su marginación del relato histórico. Ver: (Ramírez, 2010b, p. 375. Ramírez, 2010a, p. 46)



Sin embargo, los hallazgos en esta materia han sido poco divulgados al público en general, y dentro de la enseñanza de la historia y las ciencias sociales que se imparte a niños, niñas y jóvenes en las aulas de clase. En esa medida, resulta indispensable compartir y analizar con las nuevas generaciones la presencia de las mujeres en estos periodos de la historia. Así podrán tener un panorama mucho más completo de los hechos y procesos que marcaron el origen de la nación colombiana y construir un pensamiento crítico al respecto. También podrán establecer relaciones entre pasado, presente y futuro, en cuanto a la importancia del papel de las mujeres en la sociedad, en todos los contextos sociales e históricos, y reconocer los distintos tipos de discriminación y violencia que han experimentado y siguen experimentando hoy en día, al igual que sus posibilidades de solución en el entorno propio de cada estudiante.

En la idea de que no puede existir una igualdad plena sin que las mujeres alcancen el reconocimiento que merecen también en el terreno histórico, la divulgación de su historia en la sociedad colonial, independentista y republicana se hace urgente. Esto a tono con la ley 1874 del 27 de diciembre de 2017, que propone la enseñanza de una historia de Colombia que involucre el conocimiento crítico y el reconocimiento de la diversidad étnica, social y cultural, así como el fortalecimiento de una memoria histórica que contribuya al desarrollo de la identidad nacional, la paz y la reconciliación (Ley 1874, 2017).

Aunque dicha ley no menciona explícitamente la diversidad sexual y de género, si no la tenemos en cuenta no será posible alcanzar el objetivo propuesto de un reconocimiento de la diversidad; tampoco se puede pretender construir una identidad nacional inclusiva, si no se visibiliza y analiza la presencia de las mujeres desde los primeros pasos de Colombia como nación. En este sentido, el presente texto constituye una herramienta para que los docentes colombianos participen, y hagan partícipes de esta importante tarea a sus estudiantes, por medio de procesos pedagógicos que involucren un análisis crítico y la valoración de las mujeres como sujetos políticos y sociales fundamentales para su sociedad, dado que han estado presentes desde siempre en la historia nacional.





Capítulo 1

Las mujeres en el periodo
colonial neogranadino

Pregunta problematizadora

¿Cómo vivían las mujeres durante el periodo colonial neogranadino, y qué similitudes y diferencias guardan con la vida que llevan hoy en día?



Figura 1. Fernández, C. (1850). Mujeres blancas de Ocaña. Comisión Corográfica. [Acuarela]. Recuperado de Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá. Historia de la Independencia de Colombia. Vida cotidiana y cultura material en la Independencia. Tomo II. (p. 46). Colombia: MNR Ediciones.

Nótese la diversidad de mestizaje que se presenta en la figura en donde se muestra no solo el color de piel en las mujeres de la figura sino también sus atuendos.

El presente capítulo tiene como objetivo visibilizar la diversidad de circunstancias de vida que experimentaron las mujeres durante la Colonia, de acuerdo con la posición social que ocupaban y su clasificación como parte del género femenino. Al originarse en la mezcla de tres culturas muy diferentes –la indígena, la española y la africana–, la sociedad colonial tuvo una gran diversidad social, que se amplió aún más a medida que crecía el mestizaje, es decir, la unión entre miembros de las diferentes culturas, dando origen a nuevos grupos sociales de filiación mestiza, mulata, zamba o criolla. Aunque lo anterior fue característico del territorio americano conquistado y colonizado por España, y por otras potencias europeas como Inglaterra y Portugal, según Jaime Jaramillo (1965), el Nuevo Reino de Granada, como fue denominado el territorio que hoy conocemos como Colombia, fue uno de los que presentó un mayor mestizaje.



Figura 2. Torres, R. (1848). Vendedora de papas. [Cromolitografía]. Recuperado de Colección Particular, Bogotá. Historia de la Independencia de Colombia. Vida cotidiana y cultura material en la Independencia. Tomo II. (p. 92). Colombia: MNR Ediciones.

La jerarquía de castas no solo se determina por su color de piel. Otros elementos juegan un papel importante como la ocupación laboral y los oficios que dan lugar a la posición socioeconómica que se nota en esta figura.

La sociedad colonial ha sido interpretada por los expertos como estamental, es decir, formada por grupos con distintas posiciones sociales asignadas al nacer y difíciles de transformar a lo largo de su vida, y organizada según una jerarquía de castas en función del color de la piel (Giraudó, 2018), pero también de otros elementos como el honor, la limpieza de sangre, la posición socioeconómica, la ocupación laboral, ser nativo americano o proceder de España o África, y la condición de libre o esclavizado. Según este tipo de organización, las personas blancas tenían mayores privilegios (especialmente los descendientes de conquistadores españoles), y conformaban las élites que detentaban el poder político y económico; aunque también hubo personas blancas en posiciones más modestas, identificadas como criollas, es decir, nacidas en América de madres y padres españoles.

En orden de importancia dentro de la jerarquía colonial, seguía la comunidad mestiza, mezcla entre personas españolas e indígenas, la comunidad mulata, mezcla entre personas españolas y africanas, la comunidad zamba, mezcla entre personas indígenas y africanas, y toda una gama de mezclas raciales intermedias, que en algún punto se volvieron inclasificables, y se les atribuyó el apelativo de “pardas” o “de todos los colores”. Estas poblaciones fueron valoradas según su mayor o menor grado de ascendencia blanca. Venían después los indios e indias, reducidos a resguardos, sometidos a la cultura española y viendo destruida gran parte de su propia cultura. Por último, ocupando la posición más marginal se encontraban hombres y mujeres esclavizados, provenientes de África

y comerciados en el Nuevo Reino de Granada y otras latitudes como mercancía, para realizar duras labores en las minas, cultivos y haciendas. (Jaramillo, 1965). Esta desigualdad construida por las poblaciones europeas asentadas en América, con el fin de diferenciarse de las comunidades americanas y africanas a las que consideraban inferiores, fue utilizada para justificar la dominación, explotación y violencia que ejercieron sobre indios e indias, y sobre personas de origen y ascendencia africana esclavizadas.



⁴ El concepto de limpieza de sangre hacía referencia a las personas de origen o ascendencia española que no eran producto de la mezcla con otras castas o grupos humanos como los musulmanes, como la indígena o negra. Max Hering (2011) analiza la concepción de la pureza de sangre en distintos contextos y periodizaciones, incluido el colonial.

⁵ Si bien durante la Colonia y el siglo XIX se hablaba de los “esclavos”, actualmente se ha adoptado el apelativo de “esclavizados”, para resaltar que no era una condición dada naturalmente, sino impuesta de manera forzada por los grupos dominantes.





Figura 3. Moritz, J. (1802-1858). Castigos domésticos. [Litografía]. De acuerdo a la ubicación espacial y al momento, las normas se hacían más o menos flexibles y su incumplimiento daba lugar a castigo. Recuperado de <https://mihistoriauniversal.com/edad-moderna/colonizacion-de-brasil>

En este contexto se dificultaba enormemente la movilidad social, es decir, la posibilidad de transformar la posición asignada por la sociedad a cada persona, o lo que es lo mismo, la posibilidad de cambiar la casta o estamento en el que a cada individuo se le encasilló al nacer. Aunque varios estudios señalan que algunos integrantes de la población colonial lograron encontrar maneras de escalar a una posición más ventajosa, por ejemplo, al casarse con alguien que ostentara una posición social más elevada (Jaramillo, 2016). Las normas que constreñían a la población se flexibilizaban en lugares y momentos en que la Corona Española no alcanzaba a ejercer un estricto control, y las autoridades locales se encontraban permeadas por los intereses de las élites y otros grupos sociales (Zambrano, 2011).

Por otro lado, es importante aclarar que, según la geografía y el sistema económico que se estableció en las distintas zonas del Nuevo Reino de Granada, estas se caracterizaron por un mayor o menor mestizaje, una mayor o menor presencia de una casta u otra, y una mayor o menor posibilidad de movilidad social. Así, por ejemplo, mientras Santafé de Bogotá, Tunja y el Cauca albergaron grandes haciendas y encomiendas, dirigidas por unos pocos señores que explotaban la mano de obra indígena, Antioquia y Santander se caracterizaron por una colonización más numerosa por parte de españoles de posición más modesta, en condiciones de mayor igualdad entre ellos, favoreciendo un desarrollo económico más acelerado (Kalmanovitz, 2008). Por su parte, la mano de obra esclavizada utilizada en las minas y en las haciendas paneleras se concentró en la costa Caribe, el Valle del Cauca y el Chocó, mientras en Cartagena, por ser un puerto mayorista dedicado a venta de personas esclavizadas, el valor de los esclavos era menor y muchos de ellos fueron destinados al servicio doméstico.



Figura 4. Del Castillo, J. (1825-1841). Merienda con chocolate en Colombia. [Acuarela]. Recuperado de Royal Geographical Society, Londres. Historia de la Independencia de Colombia. Vida cotidiana y cultura material en la Independencia. Tomo II. (p. 35). Colombia: MNR Ediciones. No solamente las diferencias se notaban por la presencia de castas, también por el género, que marcaba una brecha en la sociedad. Las mujeres se ocupaban de oficios domésticos mientras los hombres se movían en otras esferas consideradas más importantes.



Cuando se habla de las mujeres dentro del contexto colonial, además de tener en cuenta las jerarquías estamentales y de castas, también hay que tener en cuenta la jerarquía construida con base en lo que hoy en día se entiende como diferencia sexual y de género. Estas dos categorías contemporáneas nos permiten entender la diferencia entre el sexo masculino y el femenino como una construcción social y no como algo naturalmente dado, y reconocer que las características adjudicadas a uno u otro sexo varían según el contexto histórico y social en que se configuraron. Entender la realidad colonial desde esta perspectiva no pretende sugerir que eran conceptos que también utilizaban los actores históricos de esa época, lo cual resultaría anacrónico, sino visibilizar cómo operaban en ese entorno las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres, y la marginación que sufrieron estas últimas en función de la presunta inferioridad que les adjudicaron las sociedades occidentales hasta bien entrado el siglo XX.



Figura 5. Núñez, L. (1935). Colegio La Enseñanza. [Óleo]. Recuperado de Credencial, (octubre 2002). Universidad y cultura. Revista Credencial Historia. Edición (154), p.130. Las mujeres de alta sociedad eran educadas para ser buenas esposas y madres sin reconocer las potencialidades que pudieran tener o por el contrario servir a la Iglesia. Por otro lado, aquellas consideradas de baja casta eran preparadas para el servicio doméstico y otros oficios.

Para el caso específico de la sociedad colonial, las mujeres fueron consideradas por naturaleza proclives al pecado, dominadas por las emociones, más débiles física, moral y mentalmente que los hombres. Ésta última idea sirvió para justificar su dominación en todos los aspectos de su vida, por parte de los hombres de su familia, bajo la figura de la tutela paterna cuando eran solteras, y de la tutela conyugal cuando eran casadas. Existió una estricta vigilancia del ejercicio de su sexualidad y se buscó reducirlas a los espacios tradicionalmente considerados femeninos de domesticidad, maternidad y matrimonio, considerados acordes a su naturaleza.



Para el caso específico de la sociedad colonial, las mujeres fueron consideradas por naturaleza proclives al pecado, dominadas por las emociones, más débiles física, moral y mentalmente que los hombres. Ésta última idea sirvió para justificar su dominación en todos los aspectos de su vida, por parte de los hombres de su familia, bajo la figura de la tutela paterna cuando eran solteras, y de la tutela conyugal cuando eran casadas. Existió una estricta vigilancia del ejercicio de su sexualidad y se buscó reducirlas a los espacios tradicionalmente considerados femeninos de domesticidad, maternidad y matrimonio, considerados acordes a su naturaleza.

Sin embargo, cabe destacar el interés en la educación de las mujeres, asociado a la iniciativa privada de señoras pudientes, y al apoyo y desempeño de comunidades religiosas de monjas, bajo el auspicio de las ideas

ilustradas, según las cuáles aquellas cumplirían mejor sus funciones de madres y esposas si se educaban. Reflejo de lo anterior fue el “Convento de Religiosas de María Santísima que bulgarmente llaman de la enseñanza, bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar, para la educación christiana, Política enseñanza y labores propias de Doncellas, encomendadas o colegialas” (Archivo Histórico del Convento de la Enseñanza, 1766, citado por Ramírez, 2000, p. 78), fundado hacia 1770 en Santafé de Bogotá gracias al cuantioso capital invertido por doña Clemencia Caicedo, dama de la alta sociedad de la época. Antes de la existencia de dicho colegio, solo un número muy reducido de niñas y jóvenes eran educadas en sus casas o en instituciones puramente religiosas (Ramírez, 2000).



⁶ Lamas (2000) desentraña el origen de los conceptos “diferencia sexual” y “género”, construidos en el siglo XIX y en el siglo XX respectivamente.



El convento de la Enseñanza recibió a estudiantes de sectores privilegiados, pero también acogió a otras de sectores populares, sin que ello significara que se esperaba que las segundas ascendieran socialmente, pues las diferenciaciones estamentales y de castas se mantenían. Desde el momento en que nacían, la posición social que heredaban de sus padres y madres condicionaban sus destinos. Las pequeñas de sectores elevados serían preparadas para establecer uniones convenientes para la transmisión del linaje y el patrimonio, las blancas pobres, las indias y las mestizas serían valoradas por sus potencialidades para el trabajo doméstico, y las hijas de mujeres esclavizadas se identificaban como piezas comerciales, vinculadas tempranamente a la servidumbre doméstica y valoradas por su capacidad reproductiva, generadora de más personas esclavizadas vistas como nuevas propiedades (Ramírez, 2000).



Figura 6. Paz, M. (1853). Ñapanga y mestizo del Cauca. [Acuarela]. Comisión Corográfica. Recuperado Biblioteca Nacional de Colombia. Historia de la Independencia de Colombia. Vida cotidiana y cultura material en la Independencia. Tomo II. (p. 62). Colombia: MNR Ediciones. Esta imagen muchas veces repetida y destacada, permite observar cómo el estado ideal y perfecto de la mujer era el matrimonio. La sociedad y la familia las preparaba desde pequeñas para afrontarlo. No había cabida para otro plan de vida.



El matrimonio se consideraba el estado ideal de las mujeres, y desde muy niñas se les preparaba para afrontarlo, ya que era común que se casaran alrededor de los 15 años de edad. Los embarazos y nacimiento de los hijos eran motivo de preocupación, en el sentido de que las condiciones higiénicas, de salubridad y médicas de la época favorecían la mortalidad de los niños y sus madres. Gran parte de los hogares estaban encabezados por madres solteras y constituidos por hijos e hijas ilegítimos, y sufrían de una gran marginación ya que era una condición mal vista. La exclusión de estas familias aumentaba en tanto que la mayoría de ellas estaban más asociadas a las castas que a las élites españolas y blancas. Las niñas que crecían en estos grupos familiares presentaban mayor vulnerabilidad y debían vincularse al mundo laboral desde los primeros años de vida, especialmente en los quehaceres domésticos, en calidad de empleadas o esclavizadas. (Ramírez, 2000; Rodríguez, 2000, <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-129/infancia-juventud-y-vejez-las-edades-de-la-vida-en-la-colonia>)



Figura 7. Castillo, J. Se presume que el dibujo original es de Groot, J. (1825-1841). Limosnero y beata de Bogotá. [Acuarela]. Recuperado Royal Geographical Society, Londres. Historia de la Independencia de Colombia. Vida cotidiana y cultura material en la Independencia. Tomo II. (p. 114). Colombia: MNR Ediciones. La vejez era una etapa con vulnerabilidad social y económica, sobre todo para aquellas mujeres que pertenecían a castas sin privilegios. En su mayoría, a pesar de haber criado a sus propios hijos e incluso ajenos no tenían redes de apoyo y generalmente llegaban a la mendicidad, otras más afortunadas se mantenían en el servicio doméstico de casas adineradas. Aun así las mujeres ancianas transmitieron la memoria, los saberes y conocimientos a las más jóvenes.



La vejez también condicionó las circunstancias de vida de las mujeres en el periodo colonial. En esa época era excepcional que alguien pasara de los sesenta años, y quienes lo hacían eran sobre todo mujeres, de las cuales la mayoría eran solteras y viudas. Al llegar a una edad mayor, las personas estaban expuestas a una mayor vulnerabilidad, ante las dificultades para asegurar la atención de sus necesidades básicas. Los hijos e hijas se convertían en el único apoyo para los ancianos, pero mucho de ellos no lograban hacerse cargo de sus mayores y estos terminaban viviendo sus años enfermos y en la pobreza, incluso mendigando. Existían pocas instituciones de caridad que pudieran acogerlos. Las ancianas blancas que contaban con capital podían asegurar asistencia, mientras que a las mujeres de otras castas esto les resultaba difícil. Las empleadas en actividades domésticas o esclavizadas dependían de la relación que llevaban con las familias para las que trabajaban, pero aún si había consideración hacia ellas, debían continuar desempeñando pesados oficios a pesar de su edad avanzada. En todo caso, la gente mayor solía continuar muy activa laboralmente, y aunque la vejez era entendida como un momento de decaimiento, los ancianos ayudaban a preservar la memoria y conocimientos de sus comunidades (Rodríguez, 2000; Rodríguez, 1997).



Figura 8. Mujer esclavizada y sometida por su casta. Nótese en esta figura que la mujer se encuentra en una condición de inferioridad inclusive respecto a los hombres de su misma casta. A pesar de ello realizaban labores diversas como las domésticas, del campo, cría de los hijos y ajenos entre otros.

La jerarquía entre hombres y mujeres propició altos grados de violencia contra las mujeres. Mabel López (2019) evidencia cómo el maltrato de las mujeres, con base en su presunta inferioridad, quedó justificado bajo la figura del “deber-derecho masculino del castigo”, es decir, la prerrogativa que se concedía al padre de familia para castigar a quienes dependían de él (esposa e hijos) si, según su criterio, habían actuado indebidamente.

Las mujeres siempre se consideraron inferiores a los hombres de su propio estamento o casta. Por ejemplo, aunque las mujeres de élite gozaran de mayores privilegios que los hombres mestizos, indígenas o esclavizados, siempre estaban por

debajo de los hombres de su misma condición. Según esto, la posición más vulnerable la ocuparon las mujeres esclavizadas, supeditadas tanto a los hombres de su misma condición social, como al resto de hombres y mujeres de los demás estamentos y castas considerados superiores.

La reiterada jerarquía con base en la diferencia sexual y de género se expresó en las Leyes de Indias, de origen español pero adaptadas al contexto colonial, y heredadas de las tradiciones judeocristiana, romana, medieval y castellana. Al respecto, el trabajo de Condés Palacios (2002) sobre la Capacidad jurídica de la mujer en el derecho indiano es muy dicente, ya que evidencia cómo todas estas tradiciones legislativas remarcaban la inferioridad y dependencia femenina. Esta normatividad, combinada con la presión social ejercida por otros miembros de la comunidad, tuvieron consecuencias en la vida práctica y cotidiana de las mujeres, reduciendo su margen de acción en todos los ámbitos de su vida, incluyendo el civil, económico, sexual, educativo, laboral y político, entre otros.



Figura 9 Anónimo. (S. XVII). Santa Rosa de Lima. [Óleo sobre tela]. Recuperado de Instituto Colombiano de Cultura. (1995). Iglesia Museo Santa Clara 1647. (p. 37). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura. Las mujeres de las altas elites debían cumplir con un estricto código de comportamiento y desarrollar su vida bajo esa premisa. Las de castas bajas eran más propensas a los abusos, la sociedad no esperaba que tuvieran unas vidas ejemplarizantes, aun así, fueron protagonistas en los escenarios históricos del país.



En este punto, es necesario diferenciar entre el ideal femenino y la realidad social. El ideal femenino hacía referencia a la manera en que los sectores sociales privilegiados, que dominaban el poder, consideraban que debían comportarse las mujeres, e intentaban imponerlo por medio de distintos mecanismos. Dicho ideal fue acatado primordialmente por las mujeres pertenecientes a las élites, es decir, españolas y criollas, sobre las que se ejercía un estricto control en ese sentido (Rodríguez, 1995). Acatarlo les permitía honrar su posición social y diferenciarse de las mujeres de otras capas de la población consideradas por debajo de ellas.

Al hablar de realidad social se hace referencia a la manera en que las mujeres se comportaban, independientemente del ideal femenino dominante, mostrando una constante transgresión del mismo, especialmente entre las mujeres de los sectores menos privilegiados de la población, como las mestizas, indígenas y esclavizadas. Ocurrió así, en parte, porque tenían unas raíces culturales muy distintas a las españolas, subsumidas, pero nunca desaparecidas del todo. Pero también porque tanto las autoridades, como los hombres de sus propios estamentos, y los de los demás, se mostraron más tolerantes a su transgresión, al considerarlas inclinadas a los malos comportamientos y sin un prestigio que defender. Aunque esta mayor tolerancia pudo implicar mayor libertad en ciertos aspectos, no significó mejores condiciones de vida y, antes bien, pudo entrañar una mayor vulnerabilidad para ellas. Por ejemplo, al considerar que mestizas y negras

esclavizadas tenían mayor resistencia física, y eran proclives a los pecados de la carne, fueron más propensas a la explotación, la violencia y los abusos sexuales.

Mujeres indígenas



Figura 10. (S. XIX). Ama de leche. Extraído de SUMAQ, Amas de leche en la Lima Colonial. Recuperado de <https://perusumaq.com/2018/01/05/las-amas-de-leche-en-la-lima-colonial/> Las comunidades indígenas mostraron mayor valorización por la femineidad. Era notable su trabajo doméstico, las labores femeninas como la organización del hogar, la fertilidad y sus prácticas sexuales.

Los pueblos originarios americanos presentaron distintos grados de inclusión o exclusión, tolerancia u opresión de las mujeres de sus comunidades, aunque en general mostraron una mayor flexibilidad y valorización de lo femenino, en comparación a la sociedad española. Adicionalmente, las circunstancias de las indígenas llegaron a ser muy distintas según la posición social que ocupaba cada una dentro de su propia cultura⁸. Para el caso de Colombia vale la pena destacar la gran riqueza de culturas que habitaron el territorio antes de la llegada de los conquistadores españoles, algunas de las cuales siguen habiéndolo hoy en día: los Arawak en la Guajira y los Llanos Orientales, los Tairona en la Sierra Nevada de Santa Marta, los Caribe de la costa, los Tule del Atrato, los Zenú del Darién, los Chocó en la costa pacífica, los Quimbaya en Caldas y Quindío, los Muisca en Cundinamarca y Boyacá, los Opón, Carare, Chitará, Barí, Panche, Coyaima Yandaquí del Magdalena, los Pasto, Abad y Quillacinga de Nariño, entre otros (<http://www.todacolombia.com/etnias/gruposindigenas/pueblos.html>, citado por Solano, 2011)



Figura 11. Gutiérrez, J. Mujer pueblo Zenú. (s.f.) [Fotografía]. Extraído de Organización Nacional Indígena de Colombia- ONIC. Recuperado de <https://www.onic.org.co/pueblos/1171-zenu>. Es de resaltar como el papel de la mujer indígena cada día cobra mas importancia y a través de la historia, han sido protagonistas de numerosos escenarios históricos en donde no solo se han caracterizado por ser mujeres organizadoras de su casa, sino también forjadoras de acontecimientos sociales y políticos. Es el caso de “Tota” o “Sotota”, quien representó a su pueblo en las luchas libertadoras.



⁸Yusmidia Solano señala la manera en que la historiografía ha presentado las relaciones de género en los pueblos originarios americanos, e insiste en la necesidad de reconocer la heterogeneidad de las mismas dependiendo de cada cultura. (Solano, 2011, p. 173-183).



Según Roberto Restrepo (1995), las sociedades originarias americanas valoraban “lo femenino [que] enseña el secreto de la fertilidad y el culto mágico, la organización de la familia, las artes” (p. 8). Las prácticas sexuales de las mujeres con varias parejas y fuera de la unión matrimonial propia de cada cultura, no fueron criminalizadas. Además, intervinieron de manera notable en actividades como el trabajo doméstico, la agricultura, la fabricación de textiles y el culto religioso y mágico, y algunas culturas evidenciaron una tradición de carácter matrilineal en cuanto a la transmisión de la herencia y de matrimonios endogámicos, etc. (Restrepo, 1995). En cuanto a la dirección política y religiosa, que en la sociedad española y colonial se encontraba vedada para las mujeres, en culturas como la Zenú, cabe destacar que las mujeres tuvieron un papel importante y llegaron a convertirse en figuras sobresalientes. Buen ejemplo de lo anterior fue “Tota” o “Sotota”, quien se desempeñó como gobernadora de la provincia del Finzenú (Solano, 2011, p. 194).

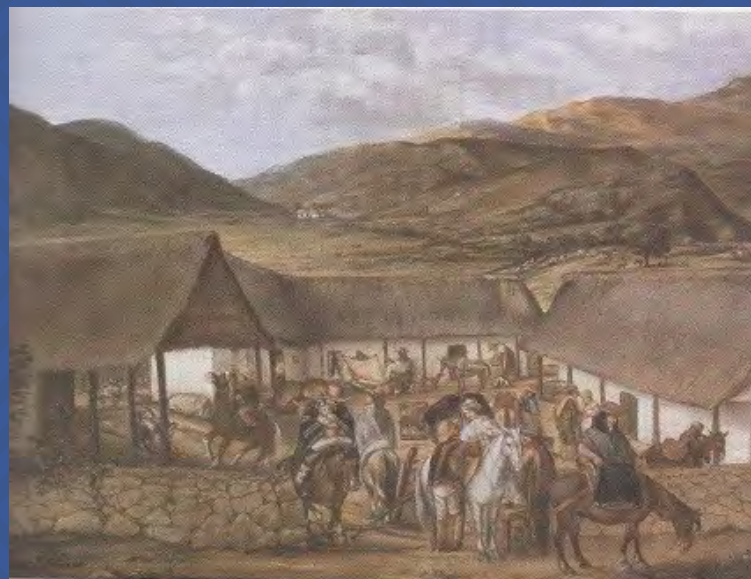


Figura 12 Groot, J. (1857). La Venta. [Óleo]. Recuperado de Credencial, (mayo 2002). Propiedad de la tierra. Revista Credencial Historia. Edición (149), p.65. Un avance importante para el indígena y en gran medida para la mujer indígena, es elevarlos a la categoría de vasallo libre, pues les reconoce una remuneración a su trabajo y recursos legales que les permiten garantías de algunos de sus derechos.

La llegada de los conquistadores a América, y luego su asentamiento como colonizadores que esperaban trasplantar a suelo americano las costumbres españolas, se configuraron como un factor disruptivo para hombres y mujeres de los pueblos originarios que allí habitaban. Bajo el régimen colonial, “desde muy temprano la legislación declaró al indio como un vasallo libre, quien, a diferencia del negro, no podía ser esclavizado ni sometido a servicios personales, es decir, trabajar sin remuneración para un español” (Ceballos, 2011, p. 228). Ser vasallo o lo que es lo mismo, súbdito del rey, era una condición jurídica propia del sistema monárquico español, que servía también para reconocer a los



españoles. Por lo tanto, la utilización de ambos conceptos no remite a la noción contemporánea relacionada con la servidumbre, que se proyecta anacrónicamente sobre el pasado. Como lo demuestra la historiografía reciente sobre el tema (Ceballos, 2011; Owensby, 2011. Falcón, 2006), este estatus les confería a los indígenas una capacidad jurídica dentro del sistema colonial, con determinados deberes y derechos, que no impidió la explotación y abusos que se cometieron contra ellos, pero sí les procuró algunos recursos legales que utilizaron de manera consciente y estratégica para defenderse. Por esta razón, la relación de vasallaje implicó el reconocimiento de su existencia jurídica y la capacidad de agencia de los indígenas como actores históricos.

El régimen español también impuso a los indígenas la doctrina católica, usada para justificar la dominación española sobre ellos, ignorando sus especificidades culturales, y los segregó en resguardos indígenas o pueblos de indios, separados de los asentamientos españoles que quedaron organizados en “parroquias”. Estas últimas hacían referencia a poblados que giraban en torno a la presencia de un párroco que actuaba como representante del rey y de la religión. Esta separación quiso evitar al máximo el contacto entre indígenas y españoles, y prevenir el mestizaje, meta que no se logró. Con el tiempo, los territorios indígenas se vieron cada vez más disminuidos en función de su ocupación por miembros de otros grupos sociales.



Figura 13. Anónimo. (1700-1799). Desposorio de Indios y palo volador. [Óleo sobre tela]. Recuperado de <http://artecolonialamericano.az.uniandes.edu.co:8080/artworks/3778>

Las parroquias permitieron por un momento mayor autonomía a las dinámicas diarias indígenas. Las mujeres de alguna forma tomaron el control sobre la organización de la familia y de su situación laboral. Pero eran explotadas en sus trabajos por los españoles.

La población nativa también fue diezmada a causa de enfermedades traídas por los europeos y de la utilización indiscriminada de mano de obra indígena por parte de los conquistadores (Herrera, 2002; Gamboa, 2004).

Aunque la Corona española intentó regular los abusos de conquistadores y colonizadores por medio de instituciones como la mita y la encomienda, estos sistemas terminaron legitimando la explotación de los indios. Según las disposiciones reales, los indios no podían ser esclavizados pues detentaban el estatus de vasallos del rey, pero sí era permitida la explotación de su trabajo, lo cual aportó notables ingresos a la monarquía española.



Figura 14. Herrera, M. (2002). Llanuras del Caribe. Territorio de indígenas no sometidos y de palenqueros hacia mediados del siglo XVII. [Cartografía]. Recuperado de Herrera, M. (2002). Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. S. XVIII (p. 205). Bogotá: Academia Colombiana de Historia/ Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

La mita consistía en la cooptación de indios, principalmente hombres, por determinado periodo de tiempo, para la realización de trabajos de minería y la construcción de distintas obras como caminos, puentes y templos, a cambio de un pago exiguo. Por otro lado, la encomienda proporcionaba a un español la posibilidad de usufructuar el trabajo indígena, ya fuera por medio de tributos, trabajo en minas u otros campos, y servicios personales, a cambio de participar parte de las ganancias a los reyes, y asegurar su evangelización.

A pesar de las quejas de varios sacerdotes sobre el maltrato a los indios, los abusos y violencias fueron constantes. Pero los indígenas no aceptaron de manera pasiva estas imposiciones y desmanes, y su oposición y resistencia al control español fue pan de cada día. Ejemplo de ello son las guerras que sostuvieron grupos indígenas para repeler la invasión española, (Gamboa, 2004), así como la instauración de peticiones a las autoridades en las que los demandantes se mostraban sumisos, obedientes e incluso aduladores con las autoridades para ganar su condescendencia; en pocas palabras, les decían lo que necesitaban escuchar para emitir un fallo a su favor (Falcón, 2006).



Figura 15. Fernández, C. (1851). Indio y mestizo de Pamplona. [Acuarela]. Recuperado de https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/3064/0
 En algunos territorios la relación de la mujer indígena con el encomendero o el hacendado marcó la diferencia, la presencia de abuso sexual muchas veces dejando como resultado descendencia, significó algún tipo de “consideración” económica o trato para ella y sus hijos por su vínculo con el encomendero.

Las indígenas tuvieron un protagonismo indiscutible dentro de sus propias culturas y como parte de la sociedad colonial. En su estudio sobre Pamplona entre 1549 y 1650, Jorge Augusto Gamboa (2004) asegura que las culturas que vivían en ese territorio en la época previa a la Conquista se caracterizaban por un uso común de la tierra, y unas jerarquías y una división del trabajo apenas marcadas. Las mujeres lideraban la elaboración de artículos manufacturados dentro del seno familiar, como la cerámica y los textiles. Posteriormente, en las encomiendas que se erigieron allí, las indias se ocupaban de hacer la comida y la ropa para los indios que trabajaban en las minas, fabricar quesos, conservas, carnes secas y textiles, todo esto bajo la vigilancia de la esposa y la hija del encomendero, que las castigaban si consideraban que no habían cumplido su cuota de trabajo. Por su parte, las labores de dama de compañía de las españolas debían ser ejercidas por las niñas de la comunidad.

Cabe destacar lo comunes que fueron las relaciones entre indias y encomenderos, hacendados y otros hombres que usufructuaban su trabajo y detentaban una posición social más alta que la suya. Según Marta Zambrano (2008 citada en Turbay, 2012), no existía un límite claro entre los servicios sexuales y los servicios laborales que ellos les requerían. Como lo señala Turbay (2012), muchas indígenas tuvieron descendencia con sus “señores”, lo cual, en ocasiones, les significó algún tipo de consideración en materia de reconocimiento de la paternidad, ayudas económicas o mejoras

en las condiciones laborales y de vida propias y de sus hijos. Dichas relaciones también se encontraron mediadas por un alto grado de violencia sexual. En todo caso, estas mujeres no actuaron como seres pasivos, pues resistieron esta opresión en la medida de lo posible y utilizaron su sexualidad de manera estratégica para lograrlo. Por eso, “no podemos referirnos a ellas como simples víctimas del abuso sexual de los conquistadores” (Turbay, 2012, p. 65).

Existieron espacios de libertad para indias, indios y personas de todas las castas, libres o esclavizadas, conocidos como rochelas y palenques, que fueron muy comunes en la zona Caribe. Consistían en pequeños poblados establecidos en medio de selvas y otros territorios de difícil acceso para los españoles, donde sus integrantes intentaban llevar una vida alejada de la esclavitud, servidumbre e imposiciones del régimen. Allí habitaban, por voluntad propia, indias que huían de las circunstancias de opresión que les habían tocado en suerte, o que habían sido raptadas y llevadas allí por la fuerza (Sánchez, 2015).

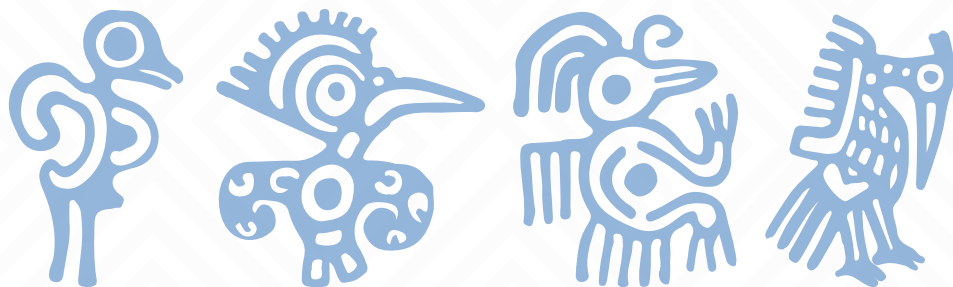


Figura 16 Banrepcultural. Rochelas y arrochelamientos. (s.f.) [Video]. Este video muestra la naturaleza propia de las rochelas como espacio de libertad tanto para mujeres como hombres indígenas. Recuperado de <https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Arrochelados>

Además de burlar el control gubernamental, y, en el caso de las personas esclavizadas, atentar contra la propiedad de sus amos, estos espacios generaban preocupación por las transgresiones sexuales que allí tenían lugar, sin lazos matrimoniales ni vigilancia de la sexualidad femenina, como ocurrió con el palenque de Cartago, del que se hablará más adelante (Rodríguez, 2007). Para las autoridades coloniales, los hombres y mujeres que vivían arrochelados “se alejaban de la vecindad, perdían la calidad de vasallos y, al no tener cura, estaban cercanos a la idolatría y presos de sus instintos mundanos” (Sánchez, 2015, p. 470). Su forma de vida fue considerada criminal y perseguida. Cuando las autoridades lograban descubrirlos, las represalias iban desde la destrucción del lugar y el arresto, hasta la ejecución de los que llegaban a ser acusados de sublevación.

Cabe resaltar el papel de las mujeres en las comunidades indígenas que se opusieron a los españoles por la vía de las armas, para evitar la toma de su territorio y el sometimiento de su comunidad. La historia de la Gaitana, también llamada Guaitipan, es un buen ejemplo de ello. Fue cacica de la cultura Yalcón en el territorio de Timaná, y se enfrentó a las tropas de Pedro de Añasco, quien había convocado a varios caciques hombres de la zona para realizar un repartimiento de tierras entre los españoles bajo su mando, ignorando a Guaitipan por ser mujer, y en cambio de eso convocando a su hijo. Como este último se negó a comparecer, Añasco lo asesinó, alentando la rebelión de su madre, quien logró reunir un importante número de combatientes indígenas, derrotar a su tropa y quitarle la vida. La lucha bélica y política de la Gaitana creció, liderando una confederación de pueblos indígenas que se rebelaron contra los invasores, hasta que fue traicionada por uno de los caciques con los que se había aliado, iniciándose así la derrota de su pueblo que, finalmente, sucumbió a la violencia y opresión del proceso colonizador (Escobar, 2009).

En todo caso, es de destacar el gran papel político y de estrategia militar que desempeñó esta mujer. En primer lugar, tenemos su rol como cacica, que demuestra la participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones públicas y en el gobierno de sus comunidades. En segundo lugar, su tenacidad y agudeza para combatir el embate de los ejércitos y autoridades coloniales, como cuando “la Gaitana lidera la hazaña de

convocar a más de 6 mil indígenas para vengar la muerte de su hijo, y mantener la resistencia indígena durante años” (Escobar, 2009).



Gil, E. (1985). Monumento de La Cacica La Gaitana en Timaná, Huila. [Escultura en bronce]. Recuperado de <https://www.senalcolombia.tv/documental/hijos-gaitana-como-recuerda-historia-cacica-gaitana>

En ciudades como Santafé de Bogotá se evidenció un control menos intenso sobre la población india, que aquel instaurado en zonas rurales y mineras, en haciendas y encomiendas. El espacio urbano aseguraba una mayor interacción entre la población india, blanca y esclavizada, dinamizando el mestizaje y favoreciendo nuevas formas de sociabilidad, e incluso de entretenimiento. Allí, los indios aprendieron el idioma castellano más rápidamente, así como nuevos oficios. También llegaron a ser propietarios de bienes muebles e inmuebles, e instauraron juicios para defender lo que consideraban que les correspondía por derecho (Turbay, 2012,).



Figura 18. (1653-1773). Tomando chicha. [Grabado]. Extraído de Historia la chicha, la cerveza andina. Uno de los principales productos que se consumía en la época de la colonia. Gracias a las mujeres indígenas se han transmitido sus saberes y sabores a lo largo del tiempo. Recuperado de <https://www.historiacocina.com/es/historia-de-la-chicha>

Mientras los indios solían desempeñarse como sastres, albañiles, carpinteros, plateros, sombrereros, comerciantes y criados, entre otros oficios de difícil acceso para las mujeres, las indias lavaban ropa, amasaban pan o ejercían como criadas. El ejercicio de oficios y la prestación de servicios independientes significó para ellas una relativa libertad, mayor autonomía económica, menor sujeción a los hombres de su familia, y redes sociales y culturales más amplias. También desempeñaron un papel destacado en el comercio urbano, con puestos en los mercados, a cargo de tiendas y chicherías, dando alojamiento a forasteros. (Turbay, 2012). Buen ejemplo es el caso de la chicha, característica de las comunidades indígenas y consumida principalmente por estas, asociada por las autoridades virreinales al desorden social, la transgresión sexual y la inmoralidad. Las mujeres indígenas fueron las principales productoras de esta bebida desde antes de la conquista española y durante la Colonia, además de continuar ejerciendo este oficio (Mora, 1989), conservaron y legaron esa tradición a su descendencia.

Ese fue el caso de “doña Micaela”, india de Usaqué, quien en 1692, por intermedio del fiscal protector, se quejó ante las autoridades contra Josephe Brabo, capitán y corregidor de ese pueblo, encargado a vigilar sus cuestiones judiciales y económicos. “Doña Micaela” lo acusaba de haberle confiscado unas cabezas de ganado que pertenecían a su marido, y tras su muerte debían pasar a ella, como compensación por un tributo que, según Brabo, no había sido pagado. Además, ella le había entregado doce

pesos que Brabo no había querido registrar por medio de un recibo, quedándose sin cómo comprobar que ya los había pagado y no los debía más (Archivo General de la Nación [AGN], 1692).



Figura 19. (S XIX). Mujer indígena con su hijo mestizo. [Grabado]. Tomada de Sociales CEUJA Tercero. Recuperado de http://socialesceujatercero.blogspot.com/2014/09/desarrollo-del-mestizaje_12.html

Así como la historia de “Doña Micaela y la india Joana, son muchas más las que se tejieron en torno al mestizaje, casta que les da a las mujeres nativas poder social y económico.

Además de señalar que el cargo de teniente que detentaba su esposo no incluía la función de cobrar tributos, por lo que era imposible que hubiera recibido contribuciones por ese concepto, “Doña Micaela” utilizó argumentos que se correspondían con la manera en que las autoridades españolas suponían que eran las mujeres. Es decir, se mostró como un ser débil y desamparado porque ya no contaba con el apoyo de su difunto marido, y como una madre abnegada y sacrificada, al señalar que, si no le devolvían sus reses, estarían “desposeiendo a esta pobre viuda, sus cuatro hijas y dose nietas, dejandolas padeciendo grandísimas necesidades” (AGN, 1692, f. 978r).

Llama la atención el apelativo de “doña” para referirse a Micaela, ya que en esa época era utilizado para indicar que la persona gozaba de cierto prestigio social. Así, a pesar de su identificación como indígena, no gozaba de una posición social considerada baja o indecorosa, y evidencia que no todas las mujeres indígenas sufrieron la misma opresión y explotación, y algunas alcanzaron una posición privilegiada, aunque esta llegara a depender en gran medida de su relación con los hombres blancos y españoles. Turbay (2012) muestra cómo algunas indias figuraron entre familias de élite y amasaron fortunas. Por ejemplo, parte de los bienes de la india Joana de Santafé comprendía 1400 cabezas de ganado ovejuno, 2 yuntas de bueyes, 13 yeguas y algunas prendas y joyas valiosas. La dote que le dio a su hija Catalina, es decir, los bienes entregados a las novias antes de casarse como garantía por si quedaban viudas, consistió en un solar que era de su propiedad, más 1500 pesos de oro de 13 kilates otorgados por “su señor”, seguramente el padre de Catalina, teniendo en cuenta el uso sexual que hacían los hombres de las indígenas a su servicio. Como se señaló en párrafos anteriores, muchas mujeres indígenas lograron mejorar sus condiciones de vida y las de sus hijos mediante uniones de hecho y, en menor medida, matrimoniales, con hombres de posiciones socioeconómicas más elevadas.



Figura 20. (1525). La India Catalina. [Escultura]. Tomada diario Vanguardia, La india Catalina, ¿heroína o villana?. Recuperado de <https://www.vanguardia.com/santander/region/la-india-catalina-heroína-o-villana-BCVL234533>

Las mujeres indígenas a lo largo del territorio fueron protagonistas de diferentes sucesos, en la actualidad son icono histórico como es el caso de la India Catalina.

Turbay (2012) también señala cómo las mujeres indígenas se convirtieron en una pieza clave del mestizaje, de la compenetración entre el mundo español y el nativo, así como de la asimilación de los valores peninsulares en América, actuando como intermediarias entre ambas culturas. Ellas también se convirtieron en una pieza clave del sincretismo, es decir, la supervivencia velada de costumbres nativas acopladas bajo las imposiciones de la cultura dominante. No

solo existieron figuras femeninas divinizadas que eran adoradas por los indígenas a través de su asimilación con la virgen María y las santas cristianas, sino que las indias participaron activamente de los ritos, ceremonias y reproducción de la vida religiosa autóctona, escondida bajo el manto del cristianismo.

Buen ejemplo del papel de las mujeres como puente entre las culturas que habitaron el territorio neogranadino lo encontramos en la india Catalina, figura entre la realidad y la leyenda, perteneciente a la cultura Mokaaná, sobrina de importantes caciques de la región cercana a Cartagena, que fue raptada de niña por el conquistador Diego de Nicuesa y llevada a la isla de Santo Domingo, donde se le instruyó en el idioma castellano y la religión católica. Más adelante se vinculó a Pedro de Heredia, y lo acompañó durante su campaña de conquista en calidad de intérprete, pero su papel fue mucho más allá, desempeñando funciones de negociación política y diplomática con los pueblos indígenas, que aseguraron el rápido y efectivo avance de Heredia por el territorio.



Figura 21. Cabrera, M. (1763). De español y de india, mestiza. [Óleo sobre tela]. Recuperado de <https://alcolonial.wordpress.com/2012/12/09/pintura-de-castas-miguel-cabrera-imagenes/#jp-carousel-282>

No solo las mujeres mestizas lograron alcanzar posiciones de poder gracias a sus matrimonios, también lo lograron las indígenas que por medio de sus cacicazgos desempeñaron papeles de gobernantes y líderes, tal como se muestra en la unión representada en esta figura.

Si bien la lógica colonial suponía que las mujeres eran ajenas a las cuestiones políticas y públicas, algunas de ellas lograron ocupar posiciones de poder, incluyendo indias en calidad de cacicas. Esto implicaba su desempeño como gobernantes, administradoras, estrategas militares, combatientes y negociadoras políticas. Por ejemplo, en la zona sur del Nuevo Reino de Granada, Isabel Bermúdez (2001) identifica varias mujeres indígenas que administraron cacicazgos, al parecer a la manera de una alianza con los españoles establecida desde el periodo de conquista. Esto implicaba la conservación de una autoridad heredable de los caciques dentro de su propia comunidad, a cambio de una rendición de cuentas y tributos a las autoridades españolas.

Por su parte, Matallana (2012) insiste en la posibilidad de que los grupos indígenas a los cuales se encuentra asociada la Cacica Gaitana tuvieran una organización matrilineal dentro de la cual la dirigencia femenina era común. La autora advierte que Guaitipan, el presunto nombre propio de la cacica, en realidad podía tratarse de una forma genérica con que eran nombradas las mujeres que ejercían este tipo de funciones públicas y políticas. Adicionalmente, los líderes y autoridades españolas reconocieron a estas mujeres un estatus más elevado que a las demás indígenas, lo cual se evidencia en el apelativo que les daban de “señoras”.



Figura 22. (S. XVI). Cacica Gaitana (Tímaná en los Andes Colombianos). [Grabado]. Tomado de Mujerícolas. Recuperado de <http://mujericolas.blogspot.com/2013/05/la-cacica-gaitanaheroína-indígena-de.html>

Las Cacicas adquirieron gran importancia en el orden social y político de sus cacicazgos; además de ser consideradas como divinidades fueron grandes estrategas al momento de defender la soberanía de sus territorios.

Españolas y criollas

Sobre las mujeres españolas y criollas fue sobre quienes más pesó el ideal femenino traído de España, ya que fueron vistas como las principales encargadas de transmitir los valores y tradiciones peninsulares a las nuevas generaciones. Esto les imponía la tarea de conservar la esencia de lo español, para diferenciarse de los demás grupos sociales considerados inferiores. La institución de la familia al estilo español era considerada fundamental para garantizar el orden social establecido, y las mujeres eran una pieza clave de su conservación desde su papel de esposas y madres sumisas, obedientes y abnegadas. De allí el interés de las autoridades reales en que las mujeres españolas también viajaran a América, para formar familias con los conquistadores y colonizadores que habían llegado primero y que, a falta de españolas, habían empezado a unirse con las indígenas y a propiciar el mestizaje entre ambas culturas.

En su estudio sobre las imágenes y representaciones de las mujeres payanas durante la Colonia, Bermúdez (2001) nos habla de unos estereotipos femeninos construidos desde el periodo medieval europeo, por hombres en calidad de teólogos y legisladores que se configuraron como el grupo culto de la sociedad. Según esta visión, basada en las sagradas escrituras, imperaban dos figuras femeninas opuestas: la de María, ejemplo de castidad y obediencia a Dios, santa, digna de ser imitada, y la de Eva, pecadora y culpable de la expulsión del paraíso, cuyo ejemplo debía ser evitado. Por Eva todas las mujeres nacían pecadoras y solo podían redimirse imitando a la virgen madre de Dios. Así, se suponía que la sexualidad femenina debía ser reprimida, pues, además, tenía serias implicaciones en la conservación del honor familiar y la transmisión de los linajes y patrimonios. Constreñirla dentro de los límites del matrimonio brindaba la seguridad de que el hijo que heredaba el apellido y fortuna de la familia sí llevaba su sangre.





Figura 23. Vázquez, G. (1657-1710). Hogar de Nazaret. [Óleo sobre tela]. Recuperado de <https://artsandculture.google.com/asset/el-hogar-de-nazaret/HgGpQYru8bOGug?hl=es-419>
 Un hogar como el de la Virgen María era el ideal que toda mujer debía formar. Esposas sumisas y madres abnegadas, características de las mujeres payanesas.

Como representantes del orden español en América, con la misión de conformar familias según el modelo español considerado ideal, se esperaba que su comportamiento se asemejara al de la virgen María, en contraste con las relaciones consideradas ilícitas que surgieron entre hombres españoles con mujeres indígenas, y posteriormente también con mujeres esclavizadas y con mujeres de “todos los colores”. Sin embargo, un control menos efectivo por parte de la Corona sobre el Nuevo Mundo, a causa de su lejanía, y la imposibilidad de las autoridades coloniales de controlar la totalidad del accidentado territorio americano, alentaron

una mayor tolerancia a comportamientos que en la península no eran bien vistos en una mujer, y muchas españolas y criollas transgredieron las normas de la rígida feminidad ideal de manera velada o abierta (Segura, 1995).



Figura 24. Paz, M. (1853). Artesanos aplicando barniz en Pasto. Comisión Corográfica. [Acuarela]. Recuperado de Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá. Historia de la Independencia de Colombia. Vida cotidiana y cultura material en la Independencia. Tomo II. (p. 203). Colombia: MNR Ediciones.
 No solo las mujeres mestizas se ocupaban de labores artesanales, también las mujeres españolas lo hacían cuando sus esposos se ausentaban, les era prohibido salir a la esfera pública.

Cristina Segura (1995) muestra la influencia del modelo femenino castellano en la visión de autoridades y élites sobre las mujeres españolas que emigraron a América. Además de la diferenciación entre María y Eva y el estricto control de su sexualidad, dominaba la reclusión doméstica como el estado ideal de las mujeres, ya fuera al interior del hogar o de los conventos, que reproducían este modelo. Estaba vedado para ellas todo lo que implicara salir a la esfera pública, como la política, la milicia, el trabajo, la cultura y los oficios religiosos. Además, el estado civil significaba una importante diferenciación en cuanto a la autonomía, ya que las casadas no podían tomar ninguna decisión sin coincidir u obtener permiso de sus maridos, mientras que las solteras y viudas gozaban de una mayor libertad, aunque aún bajo tutela masculina de alguno de sus familiares, pero de menor intensidad. En todo caso, en España las transgresiones de dicho ideal estaban a la orden del día. Por ejemplo, aunque fueran consideradas labores masculinas y no les fueran reconocidas, sus labores al frente de propiedades y negocios mientras sus esposos no se encontraban, o su desempeño en talleres artesanales y en el campo como un trabajo en el que participaba toda la familia, fue fundamental.

Eloísa Gómez-Lucena (2019) señala que, aunque los nombres de muchas españolas que viajaron a América quedaron sin registrar por parte de cronistas y funcionarios de la Corona, ellas acompañaron a los hombres en estas travesías, cada vez en mayor cantidad, a medida que pasaban los años. Allí, ante los retos que les planteó el Nuevo Mundo, tuvieron que afrontar

situaciones que no esperaban o que no se consideraban propias de una mujer, pero a la vez gozaron de mayor independencia. Según Gómez-Lucena, entre las que pasaron a territorio americano, “hubo virreinas y gobernadoras, místicas y maestras, pequeñas empresarias, costureras, criadas y prostitutas” (p. 121).



Figura 25. Morlot, P. (1753). Marguerite Deurbroucq y su esclava. [Óleo]. Recuperado de <https://artsandculture.google.com/exhibit/RAIyHNkP-SnbIQ>

Mujeres españolas, algunas de altas élites rompieron los paradigmas de esposas y madres abnegadas y se trazaron retos en el nuevo mundo. En territorio americano realizaron otros oficios e n donde fueron destacadas.



Por su parte, Carmen Pumar (1988) rescata la historia de varias españolas que, de manera excepcional, desempeñaron funciones de alto rango político y militar, en calidad de conquistadoras, colonizadoras y gobernadoras en el Nuevo Mundo. Por ejemplo, tenemos a la controvertida Catalina de Erauso, comúnmente conocida como la monja alférez, que creció en un convento femenino en España, pero rehusó las imposiciones familiares para que acatará la vida religiosa. Se mantuvo fugitiva, andando por varias regiones de España, hasta que se embarcó hacia el Nuevo Mundo. Una vez allí se destacó por su desempeño en el ejército conquistador, alcanzando el grado de alférez. También aparece en el texto Beatriz de la Cueva, española de la nobleza que asumió la gobernación de Guatemala en 1541, después de que su esposo, el teniente gobernador Francisco de la Cueva, falleciera. Aunque ocupó el cargo por poco tiempo, fue la única mujer que asumió un cargo tan alto en la administración colonial.

Gran parte de estas mujeres entraron a las Indias como esposas de conquistadores, no siempre de estatus noble. Algunas ostentaron posiciones más humildes, viajando con sus maridos en busca de fortuna, y otras pertenecieron a los que se consideraban los grupos más bajos de la sociedad, como las prostitutas (Segura, 1995).



Figura 26. Torres. R. (1848). Ganaderos en la sabana. [Cromolitografía]. Colección particular, Bogotá. Recuperado de Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá. Historia de la Independencia de Colombia. Vida cotidiana y cultura material en la Independencia. Tomo II. (p. 203). Colombia: MNR Ediciones. Las mujeres también se ocuparon de oficios productivos y ganaderos, algunas lo hicieron dadas las condiciones de heredad o por el contrario encomendadas por sus esposos hacendados.

Bermúdez (2001) traza un panorama de las actividades económicas que muchas de ellas realizaron en la gobernación de Popayán. Las hubo encomenderas, que debían quedar al mando de tierras e indios mientras sus esposos se ausentaban, para continuar con sus campañas de conquista del territorio, o que habían obtenido encomiendas como herencia. Ellas debían cumplir con las obligaciones de cualquier encomienda, como aportar indios para las mitas o repartimientos forzosos, y entregar la cuota del tributo pactada con las autoridades.

Estas mujeres también heredaron o quedaron a cargo de haciendas ganaderas, grandes o pequeñas, rentables o poco productivas, que exigían para su conservación tareas pesadas y engorrosas, sobre todo cuando se presentaban crisis económicas en la región o de sus propios negocios y familias. El manejo de las haciendas en sí mismo no significaba necesariamente una posición económica o social privilegiada. Bermúdez (2001) encuentra que varias hacendadas solicitaron a las autoridades la adjudicación del abasto de carne para la población, en atención a la difícil situación económica en la que se encontraban, o advertían que no podían cumplir con la exigencia que se les hacía de abastecimiento por la misma razón, ya que las reses de su propiedad eran muy pocas como para cumplir con esa exigencia. Como Ángela Calzado, que “hallándome pobre, viuda, desamparada y con unos cortos novillos de seba para el socorro de mis necesidades, ocurro al amparo de ustedes para que se sirvan hacerme de concederme cuatro semanas de pesa en la carnicería” (Marulanda, p. 18 1982, citada por Bermúdez, 2001, p. 61). Como se observa, aquí aparece el argumento de la pobreza y el desamparo ante la ausencia de un hombre, su marido fallecido, que también había sido utilizado por mujeres indígenas para ponerse a tono con el discurso oficial y, ganar así, el favor de las autoridades.

También hubo mujeres administradoras de minas y poseedoras de personas esclavizadas a quienes supervisaban para garantizar que cumplieran su pesado trabajo. Aunque la ley establecía

que tenían que registrarse las minas a nombre de sus esposos o hijos, muchas payanesas lo hicieron a nombre propio (Bermúdez, 2001). Por su parte, como lo evidencian Raúl Román y Vanessa Niño (2019) para Cartagena durante las primeras décadas del siglo XIX, varias mujeres tuvieron un papel destacado en la compra y venta de hombres y mujeres en condición de esclavitud, siendo algunas de ellas esposas de comerciantes destacados de la región.



Figura 27. s.a. (S. XX). San vicente de Paul y Santa Luisa de Marillac. [Óleo]. Recuperado de <http://www2.escuelascaticas.es/ImagenesECatolicas/ImagenesCongresos/2015/Ltiempo/2005.PremioPrincipeAsturias%20San%20Vicente%20Paul.jpg>
Son varios los oficios que las mujeres ejercieron en la época de la colonia, entre ellos, el acceso a la vida religiosa, haciendo un aporte importante a las necesidades de las comunidades como se observa en la figura, atendiendo a los niños expósitos.

Además del comercio esclavista como tal, el hecho de que varias mujeres compraran más sujetos esclavizados de los que vendían, sugiere que utilizaban a los demás como mano de obra en otras actividades económicas. De esta manera, españolas, criollas y, en general, mujeres de posiciones acomodadas, formaban parte de la red de explotación de otras mujeres y hombres esclavizados.

Los conventos también conformaron espacios diferenciados para las mujeres, como una solución honrosa para la soltería femenina, especialmente entre los sectores acomodados de la población, que contaban con los recursos necesarios para asegurar la entrada de sus hijas por medio de dotes o altas contribuciones económicas destinadas a sus gastos dentro de la institución (Hering, Pérez y Torres, 2012).

Como lo indica Londoño (2018) para el caso del monasterio de Santa Inés de Montepulciano, establecido en Santafé de Bogotá en el siglo XVII, existieron restricciones para la entrada de mujeres en calidad de religiosas según sus recursos, pero también se tenían en cuenta otros elementos como la casta, el linaje y el comportamiento de las aspirantes. También se tejieron complejas jerarquías según las actividades desarrolladas y las relaciones establecidas entre sus integrantes. Allí, españolas y criollas convivieron con mujeres de otras castas que lograban acceder al oficio religioso o se vinculaban como criadas y mujeres esclavizadas que atendían los servicios domésticos.



Figura 28. Castillo, J. Se presume que el dibujo original es de Groot, J. (1825-1841). Chichería. [Acuarela]. Recuperado de Royal Geographical Society. Historia de la Independencia de Colombia. Vida cotidiana y cultura material en la Independencia. Tomo II. (p. 88). Colombia: MNR Ediciones. Las mujeres también ejercieron como empresarias de la producción y comercialización de bebidas como el aguardiente, la chicha y el guarapo contribuyendo con sus impuestos a la economía local.

También hubo mujeres blancas que vivieron en condiciones más humildes, que desempeñaron oficios de baja remuneración económica y que eran considerados innobles por las élites y las autoridades coloniales. Entre los oficios que desempeñaban se encontraba el de lavandera, panadera, molinera y cargadora de agua; otras se dedicaron al pequeño comercio en mercados, tiendas y calles, a la producción y venta de aguardiente, chicha y guarapo, contribuyendo con sus impuestos a aumentar las arcas reales. De esta manera, las mujeres lideraron importantes espacios de socialización para los

segmentos menos privilegiados de la población, y constituyeron un pilar de las protestas que desafiarían a las autoridades españolas a finales del siglo XVIII e inicios del XIX. No hay que olvidar la prostitución, que se convirtió en un medio para complementar los bajos ingresos o en el único medio de subsistencia para algunas mujeres, con todas las connotaciones sociales negativas que ello les acarrea (Ramírez, 2000; Bermúdez, 2001; Mora, 1989).



Figura 29. Fernández, C. (1850). Notables de la capital: Provincia de Vélez. [Acuarela]. Nueva Granada. Comisión Corográfica. Recuperado de https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/3074/0
Las relaciones consideradas ilícitas en las mujeres españolas y criollas fueron más comunes de lo esperado. Estas relaciones eran categorizadas como un pecado y delito siempre y cuando fueran descubiertas, de lo contrario no eran un perjuicio moral.

La línea divisoria entre las mujeres blancas pobres frente a las de las demás castas, con relación a la realización de actividades económicas asociadas a los sectores más bajos de la población, no estaba del todo clara. Tampoco fue clara la diferenciación social a partir del comportamiento sexual femenino. Lo anterior se refiere a que, por su posición social privilegiada, se esperaba que españolas y criollas acataran el ideal sexual de castidad en la soltería y fidelidad en el matrimonio, a diferencia de otras mujeres que no tenían un apellido, patrimonio o respetabilidad que defender, y además se hallaban a merced de las exigencias sexuales de los hombres a los que servían o que les garantizaban sostenimiento mientras mantenían una relación considerada ilícita. Sin embargo, muchas mujeres de origen o antepasados españoles, pertenecientes a familias acomodadas, quebrantaron esta convención social y legal sin hacerlo notar.

Para esta época, la sexualidad por fuera del matrimonio era entendida al mismo tiempo como pecado y como delito, de manera que podía conllevar sanciones penales y también sociales; aunque solo cuando era descubierta, pues no se consideraba perjudicial para la moral pública si no llegaba a saberse por los demás. Por ejemplo, Bermúdez (2001) encuentra que, cuando la propietaria de una mina, Mariana de los Reyes, se enfrentó en la corte al albacea que manejaba sus bienes para defender a las personas en condición de esclavitud considerados de su pertenencia, maltratados por hombres esclavizados recién llegados a la mina que pertenecían a su hermano, su reclamo

quedó completamente desvalorizado cuando la acusaron de amancebamiento y las autoridades eclesiásticas la excomulgaron. Poco después se le encontró vendiendo la totalidad de sus minas, posiblemente para huir del desprestigio y la condena social que su enjuiciamiento le habían acarreado. De esta manera, la puesta en juicio de su moral sexual tuvo consecuencias espirituales, pero también sociales y materiales importantes para su vida.



Figura 30. (S. XIX). Iglesia católica y prostitución en la España moderna. [Grabado]. Tomado de Nuevatribuna, 2015. <https://nuevatribuna.publico.es/articulo/cultura---ocio/iglesia-catolica-y-prostitucion-espana-moderna/20150807121256118872.html> La mujer fue considerada más propensa a las tentaciones y al pecado. Ellas, influencia maligna inducían a pecar a los hombres. Pero las mujeres sin importar su casta también fueron las más vulneradas y trasgredidas sexualmente, condiciones que socialmente no eran reconocidas como delito y/o pecado.

Una amplia historiografía ha mostrado que, aunque hombres y mujeres podían ser enjuiciados por comportamientos sexuales considerados inadecuados, como el adulterio o el amancebamiento, es decir, convivir con una pareja con la que no tenían un vínculo matrimonial, las leyes y la sociedad fueron mucho más estrictas con ellas (López, 2012, Ramírez, 2006; Rodríguez, 1991; Hering, Pérez y Torres, 2012). Paradójicamente, las mujeres eran consideradas las fuentes de la transgresión sexual, más propensas a las tentaciones de la carne y con un influjo maligno sobre los hombres que los inducía a pecar, como lo había hecho Eva, por lo que se consideraba necesario ejercer un mayor control sobre ellas. A los hombres, en cambio, se les restaba responsabilidad en la transgresión sexual y se ejercía menos control eclesiástico, legal y social sobre su comportamiento, dándoles una mayor libertad para el ejercicio de su sexualidad.

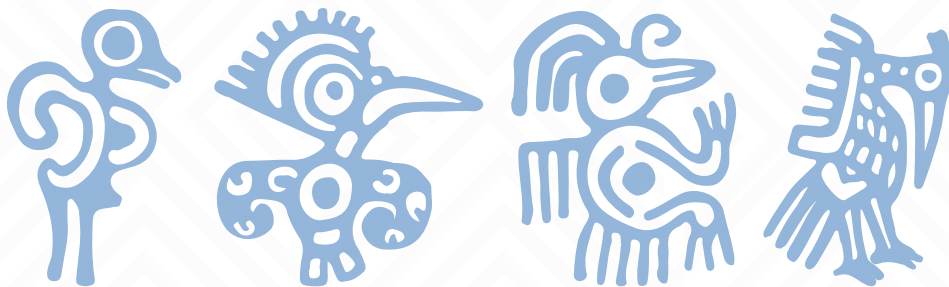
Un juicio relacionado con el comportamiento sexual transgresor de una mujer española, específicamente de adulterio, fue adelantado en Sabanalarga contra Juana Apolonia Cueto, a petición de su esposo, Josef Rodado, quien solicitaba el divorcio y rechazó la intimación que le hicieron las autoridades para que regresara “a hacer vida maridable con mi legítima muger”. Según Rodado, quien, contra la voluntad de sus padres, y retirándose de la vocación sacerdotal, se había unido a Cueto, su esposa solo le había guardado fidelidad por un año, pero luego le había sido infiel con un tal Marcos Cantillo. Ante tal ofensa, con la que su consorte “violó el honor”, él se había dirigido al tribunal de Cartagena para

solicitar la separación. A pesar del “mal inclinado natural” de Cueto, Rodado volvió a unirse con ella, demostrando “mi urbanidad y cristiano ánimo de soldar el defecto de mi muger”. Pero al poco tiempo esta “continuó su execrable delito” con un zambo llamado Orencio Muñoz, por lo que acudía otra vez a acusarla criminalmente y a solicitar la separación, argumentando que:

Yo, la fragilidad de mi muger como tal la tuve entregada al olvido, hasta que me la recordó su nuevo execrable delito con Muñoz, con que llenó tanto mi carácter de sonrojos públicos, que por desecharlos de mi memoria me vi en la precisión de abandonarla, y como que no hallo en ella enmienda, por lo viciada que está el tiempo de treinta años que es el de nuestra separación (AGN, 1800).



Figura 31. Delarue, A. (1878). Juzgado parroquial de Bogotá. [Cromolitografía]. Recuperado de Fundación Bicentenario de la Independencia de Colombia. (2010). Historia de la Independencia de Colombia. Vida cotidiana y cultura material en la Independencia. Tomo II. (p. 67). Colombia: MNR Ediciones.



Mujeres mestizas, mulatas, zambas, pardas y “de todos los colores”

En algún punto, el grado de mestizaje alcanzado por la sociedad colonial del Nuevo Reino de Granada dificultó saber a ciencia cierta quien era quien según una clasificación por castas. Como se señaló con anterioridad, la posición y reconocimiento social que se asignaba, y con la que se identificaban los distintos integrantes de la población, dependía de un complejo conjunto de elementos más allá de los ingresos, incluyendo el origen propio y de los antecesores, el color de la piel, la pretendida pureza de sangre, la actividad económica que se ejercía para ganarse la vida, el honor. La complejidad aumentaba en la medida en que los apelativos de blanco, español, criollo y élite dejaron de ser sinónimos, y se estableció la categoría de pardos o “libres de todos los colores” para referirse a aquellos individuos difíciles de clasificar en una casta u otra. Por ejemplo, en algunas ocasiones los individuos mulatos llegaron a configurar el elemento criollo de una región, como ocurrió en la hoy región del Norte de Santander durante el siglo XVII (Salazar, 2017).



Figura 32. Cabrera, M. (1763). De español y de mulata, morisca [Óleo sobre tela]. Recuperado de <https://alcolonial.wordpress.com/2012/12/09/pintura-de-castas-miguel-cabrera-imagenes/#jp-carousel-285>

También se presentaron roces sociales entre mestizos y las demás castas por el afán de “blanquearse” y mejorar su calidad de vida.

Por su parte, grupos mestizos, mulatos y zambos intentaron adoptar costumbres y valores considerados característicos de los sectores más privilegiados de la población, y también le apostaron a establecer alianzas matrimoniales ventajosas como mecanismo para “blanquearse”: así se llamaba en la época la posibilidad de escalar en la posición social a través del acercamiento a la cultura blanca y española por distintas vías. La tensión entre la población mestiza y de las demás castas consideradas inferiores a ella, en ocasiones resultó ser más problemática que la que sostuvieron con elementos blancos y criollos, pues se vieron obligados a comprobar su diferenciación social con mayor urgencia y vehemencia (Rodríguez, 1991).

La tensión señalada se evidencia en el caso de Antonia, reputada como mestiza, hija natural de Petrona Dueñas, y al mismo tiempo de “un caballero notorio que ally estuvo”, así como casada con un joven que pasaba por blanco. Para evitar escándalos, el suegro de Antonia acudió a las autoridades con el fin de que le fuera requerido asistir a los oficios religiosos al momento en que lo hacían los blancos, y se le prohibiera recibir la doctrina católica junto con los naturales de la población, “para evitar los daños, inquietudes y ruynas espiritual que le puede causar la tripulación con los yndios y chusmas en doctrina” (AGN, 1760, f. 675r).

Por su parte, la retractación de Pablo Serna de casarse con la mulata María de las Mercedes Ferreyro, a quien había prometido matrimonio, fue justificada en función de:

la notoria desigualdad que media entre esta y el sitado Serna por resultar cuando no blanco puro, al menos ochavon o quarteron, según varias declaraciones de testigos, que es tener mas parte de blanco que de yndio, y estar próximo a salir, en concepto de los inteligentes en la materia, siendo contrario en el mulato que nunca sale, aunque case con españoles, porque su mezcla a más de manchar impocibilita del todo los ascensos de estos (AGN, 1794).





Figura 33. Autor no identificado. (1853). La familia de José Hilario López. [Óleo]. Recuperado de Museo Nacional de Colombia, Bogotá. Historia de la Independencia de Colombia. Vida cotidiana y cultura material en la Independencia. Tomo II. (p. 77). Colombia: MNR Ediciones. Las mujeres tenían la carga de mantener el "ideal femenino", definido como un comportamiento ejemplarizante que les permitía mantener su posición social. Pero para las mujeres menos privilegiadas fue complejo teniendo en cuenta sus condiciones socioeconómicas.

En el caso de las mujeres, su respetabilidad y posición social también podía residir en su comportamiento sexual, enmarcado dentro de los límites del ideal femenino, centrado en el matrimonio, la maternidad, la reclusión doméstica, la castidad o fidelidad, la obediencia y sumisión a los hombres de su familia o tutores, la piedad, la abnegación y el sacrificio. Mientras éste se consideró necesario y posible de cumplir para mujeres blancas, españolas y criollas de sectores privilegiados, en las demás mujeres se consideró difícil de alcanzar por no corresponderse con sus medios económicos y sociales, pero tampoco con su naturaleza. Turbay (2012) y Bermúdez (2001) relacionan a mestizas, mulatas, indias urbanas y negras libres, que realizaban oficios y actividades económicas de manera independiente en las ciudades, con una mayor libertad y redes sociales amplias y diversas. Por ejemplo, las que participaban del pequeño comercio, las que alojaban inquilinos o recibían compradores en sus establecimientos, e incluso las que prestaban servicios sexuales. También estaban las que trabajaban en el mercado como espacio de encuentro interétnico, fundamental para la economía colonial y andina, propiciando nuevas redes sociales, de parentesco y de innovación cultural (Turbay, 2012). Este tipo de actividades aseguraban su presencia en los espacios públicos, como calles y plazas, volviéndose un hecho común y cotidiano que ya no causaba sorpresa (Rodríguez, 1991).



Figura 34. Méndez, R. (1850). Episodio de mercado. Bogotá. [Grabado]. Recuperado de Credencial, (julio 2002). Industria y comercio. Revista Credencial Historia. Edición (151), p.86. Las actividades cotidianas de las mujeres de casta bajas, como el comercio, se constituyen en impedimento del ideal femenino. Aun así, son ellas las que aportan en gran medida a la economía de los territorios.

Claramente, estas mujeres sin dueño, autónomas, independientes, inclasificables bajo una sola categoría o condición, plantearon un desafío a cada uno de los valores apreciados según el ideal femenino de la época. Si bien de indígenas sometidas al servicio doméstico y de negras esclavizadas tampoco se esperaba que acataran comportamientos femeninos considerados ejemplares, al menos sobre ellas podía pesar el yugo del amo, del esclavista, del minero, del encomendero, del hacendado, del cacique o del corregidor, bajo el cual se suponía una mayor posibilidad de control sobre sus comportamientos y sus vidas, con el consabido grado de violencia que aquello podía implicar.

Entre ellas, las mestizas y mulatas en sí mismas representaban el símbolo de una mezcla entre

cuerpos y culturas que las autoridades reales y, hasta cierto punto, las élites, proclamaban que debía evitarse, aunque en vez de eso hubiera proliferado.

Mestizos, mulatos y zambos en general fueron asociados a la alteración del orden sexual y social, entendidos como propensos a los excesos de bebidas embriagantes como la chicha y el guarapo, cuyos efectos originaban riñas y escándalos, y dados a una mayor cantidad de relaciones sexuales y amorosas fuera de los límites del matrimonio. Pero las mujeres mestizas y mulatas, además, amenazaban con socavar la autoridad masculina, no teniendo un amor, un patrón, un padre o un marido a quien servir, a quien rendirle explicaciones o de quien temer un castigo si no se comportaban según las exigencias que aquel le requería. A las mujeres de estas castas se las relacionaba con altas tasas de abandonadas, madres solteras, amancebadas, deseosas de zafarse del control ejercido por la autoridad y la sociedad, dedicadas a oficios que les daban libertad de movimiento, manutención sin necesidad de haberse casado, y con una sexualidad más relajada (Hering, Pérez y Torres, 2012; Rodríguez, 1991; Mora, 1989).



Figura 35. Méndez, R. Baile de campesinos. (S.F.) [Grabado]. Recuperado de Credencial, (julio 2003). Bailes y fiestas. Revista Credencial Historia. Edición (168), p.11. Las chicherías más allá de ser espacios que fomentaban el desorden y la inmoralidad, eran lugares de intercambio cultural, libres y autónomos como lo muestra la figura.

El estudio de las dinámicas que se presentaban al interior de las chicherías da cuenta de ello (Mora, 1989; Hering, Pérez y Torres, 2012). Este tipo de establecimientos eran manejados principalmente por mujeres, y había una cantidad considerable de chicheras clasificadas como mestizas y mulatas. Las chicherías fueron entendidas por las autoridades como espacios donde se fomentaba el desorden y la inmoralidad, por su asociación con el expendio de guarapo, chicha y otras bebidas, y los escándalos y riñas que se atribuían a la ebriedad. También contribuía a esta percepción el que fueran puntos de transgresión de las relaciones consideradas adecuadas entre

hombres y mujeres, y del comportamiento sexual que se esperaba de cada uno. Además de ofrecer libertad y autonomía a las mujeres en diversos aspectos, favorecía la mezcla entre ambos sexos y las presuntas inmoralidades que podían resultar de su encuentro, por ejemplo, al ser identificadas como centros de prostitución.

La mezcla entre castas se vio como algo disruptivo por parte de las autoridades coloniales, que intentaron impedir las por su capacidad de degeneración de la estirpe española y por el riesgo de que condujera el aumento de población que no se hallaba sujeta ni a los privilegios otorgados a la población española, ni a las cargas tributarias y servicios imputados a las comunidades indígenas, ni a la esclavitud impuesta sobre grupos africanos y afrodescendientes. Las personas identificadas como zambas, resultantes de la unión entre indígenas y esclavizados, significaron para las élites blancas una disrupción mayor, en el sentido de que no llevaban herencia española y unían a dos comunidades que consideraban inferiores (Sánchez, 2015).



Figura 36. El zambo. (s.f.) [Acuarela], tomada de La sociedad iberoamericana, economía y sociedad en el mundo colonial. http://www7.uc.cl/sw_educ/historia/america/html/2_2.html
Las mujeres de casta zamba son reconocidas en la historia de la colonia como protagonistas de las luchas libertadoras, fueron ellas quienes acompañaron las rutas de los ejércitos alimentándolos y curando sus heridas.

Sin embargo, a pesar de que la relación entre comunidades indígenas y afros tampoco estuvo exenta de tensiones y hostilidades, la población zamba, producto de su unión, representa una resistencia conjunta que ambos grupos humanos protagonizaron frente a un opresor común. Lo anterior se evidencia, por ejemplo, en las sociedades establecidas a lo largo de la costa pacífica del Chocó, territorio de difícil acceso para las autoridades españolas, que fue aprovechado por hombres y mujeres indios y esclavizados para escapar de las imposiciones y violencias coloniales. “En términos étnicos, Nóvita era el país negro, Citará el país indio, y el Baudó el país pardo y zambo. Después de 1780, esta tríada de lo étnico se vio transformada por la aparición masiva de los libres quienes, procedentes de los reales de minas, se asentaron

en los espacios vacíos y en los afluentes de estos tres ríos” (Jiménez, 2002, p. 126). Dentro de estas comunidades la presencia y participación de las mujeres fue decisiva.

Mujeres negras esclavizadas y libertas⁹

El otro gran grupo cultural que contribuyó a la diversidad característica de América española fue el de hombres y mujeres africanos capturados en África y traídos a América por la fuerza en calidad de esclavos. Su legado está presente hoy en día en las comunidades afrocolombianas que pueblan el territorio nacional. Fueron entendidos como parte de la casta más baja de la sociedad colonial, hasta el punto de que se puso en duda su humanidad, al tratarlos como mercancía y arrebatárles la libertad. Solo pudieron recuperar dicha libertad cuando la compraban a sus amos, o estos accedían a otorgársela de manera voluntaria. Por otro lado, la jerarquía entre hombres y mujeres, característica de la sociedad colonial, según la cual ellas eran inferiores a los varones de su misma condición, situaba a las mujeres esclavizadas en una posición sumamente vulnerable.



⁹Para mayor información sobre las comunidades africanas y afrodescendientes durante el periodo colonial e independentista, ver el texto de la colección Historia Hoy: Aprendiendo con el Bicentenario de la Independencia, que versa sobre ese tema.





Figura 37. Desiré. F. (1823). Escena de una comida en Santa Marta. [Acuarela]. Recuperado de Biblioteca Luis Ángel Arango. Historia de la Independencia de Colombia. Vida cotidiana y cultura material en la Independencia. Tomo II. (p. 80). Colombia: MNR Ediciones.

Las mujeres esclavizadas tenían a su cargo no solo las labores de la casa de sus amos, también el cuidado de los hijos y las labores del campo entre otras tantas.

El comercio esclavista llegó a representar grandes ganancias para hombres y mujeres que se dedicaban a su compra y venta, y dinamizó la economía de ciudades como Cartagena, importante puerto de entrada al territorio neogranadino (Román y Niño, 2019). Además, la tenencia de personas en condición de esclavitud fue símbolo de estatus social, ya que poseerlos evidenciaba capacidades económicas altas. Jaramillo (1965) señala que su introducción a gran escala solo se dio a partir del siglo XVII, cuando inició la explotación intensa de minas y haciendas, y la mano de obra indígena comenzó a escasear, por la merma que sufrió la población nativa a causa de los procesos de conquista y colonización. Para finales del siglo XVIII en la Nueva Granada existía una población de 800.000 habitantes, con una cantidad aproximada de 53.788 africanos y afrodescendientes esclavizados, entre angolas, carabalíes, ararás, congos, bámbaras y mandingas, distribuidos principalmente en los departamentos del Cauca, Antioquia, Chocó y Bolívar (Silvestre, 1950, citado por Jaramillo, 1965).



Figura 38. Archivo Fotográfico Courret-Biblioteca Nacional del Perú. (1895). Andrés Larco y ama de leche, Lima. [Fotografía]. Recuperado de <https://www.pressenza.com/es/2015/11/mujeres-afroperuanas/>

En su gran mayoría estas mujeres se encontraban solas con sus hijos pues ellas enviudaban en razón de los malos tratos de sus compañeros que les ocasionaba la muerte; también tenían mayor libertad sexual.

Las mujeres esclavizadas fueron valoradas no solo por su capacidad para el trabajo en las minas, haciendas, estancias y trapiches azucareros (Rodríguez, 2007; Bermúdez, 2001), sino también por su capacidad reproductiva que permitía a esclavistas y amos asegurar la propiedad de nuevos individuos esclavizados a bajo costo, ya que la condición de esclavitud se transmitía de la madre al hijo.

Según Pablo Rodríguez, sus labores incluían cocinar, cultivar, mantener los ranchos, y cuidar a enfermos y ancianos (Rodríguez, 1997, citado por Bermúdez, 2001). Además, bajo un modelo de familia extendida matrilineal, se convirtieron en “el centro del mundo familiar” (Salazar, 2017, p. 54). Es decir, fueron el principal factor aglutinante de sus familias, encabezadas principalmente por madres solteras, acompañadas de otras mujeres, varios de sus hijos y otros agregados familiares. Esto teniendo en cuenta una mayor separación y desarticulación familiar de los hombres esclavizados, una importancia muy relativa del vínculo matrimonial y lo común de las uniones sexuales de las mujeres con distintos hombres. Todo lo anterior implicó ecos de las propias costumbres africanas que la imposición del modelo colonial no logró desterrar (Salazar, 2017; Bermúdez, 2001).





Figura 39. (S.XVII). Dandara. [Dibujo]. Recuperado de <https://www.un.org/en/events/slaveryremembranceday/2015/pdf/TST%20Exhibit%20ES.pdf>

Dandara fue una mujer esclavizada fugitiva del siglo XVII que vivió en los territorios de Brasil, su lucha estuvo enmarcada en la resistencia, y es en la actualidad símbolo nacional. Existen a lo largo de la historia un gran número de mujeres que han luchado por la libertad de aquellos esclavizados.

Según su comportamiento sexual, las mujeres esclavizadas fueron entendidas desde los parámetros de las autoridades y élites coloniales como “putas”, “incestuosas”, “amancebadas” y “aberrantes” (Bermúdez, 2001, p. 70). Sin embargo, también hubo mujeres negras, esclavizadas o libres, que se unieron en matrimonio con hombres de su misma condición y de otras castas, incluyendo a blancos, españoles y criollos. A pesar de lo desigual de dichas relaciones, estas no estuvieron mediadas exclusivamente por la violencia; en ocasiones también implicaron afecto y una utilización estratégica, por parte de las mujeres negras, de su propia sexualidad, para conseguir mejores tratos hacia ellas y sus familias. A pesar de los esfuerzos de la Corona por evitar la mezcla entre españoles y negros esclavizados, este fue un fenómeno común que aportó enormemente al mestizaje característico de la Nueva Granada (Pita, 2020).

La violencia sexual contra ellas durante el periodo colonial fue muy elevada. No solo sus amos se dieron la libertad de exigirles favores sexuales como parte de sus funciones, o bajo promesas, muchas veces no cumplidas, de otorgarles la libertad, sino que en algunos casos las utilizaron para ejercer la prostitución (Jaramillo, 1963). También llegaron a ser violentadas por hombres que compartían con ellas la condición de esclavitud. Baste recordar el caso de la propietaria de minas Mariana de los Reyes, quien intentó proteger a las mujeres que tenía por esclavas de los abusos sexuales que cometían contra ellas unos hombres esclavizados introducidos al trabajo de la mina

por su hermano (Bermúdez, 2001). Las violencias físicas y de otras índoles, por parte de amos y amas, también se encontraban a la orden del día.

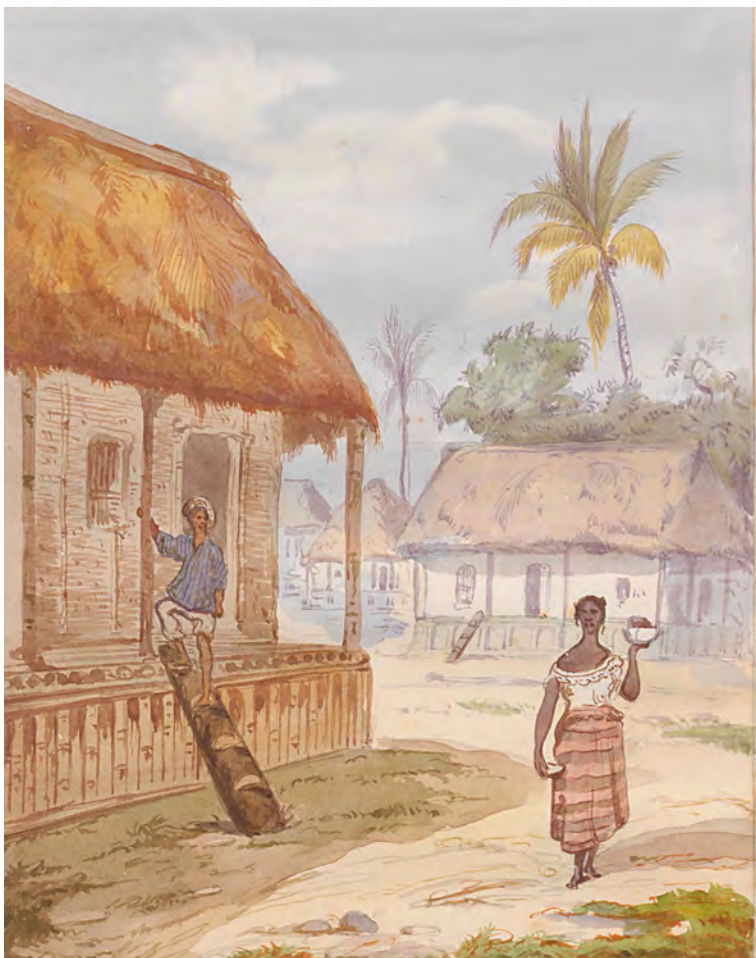


Figura 40. Paz, M. (1853). Pueblo de Sipi o San Agustín. [Acuarela]. Nueva Granada. Comisión Corográfica. Recuperado de https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/3006/0
 Los palenques: espacios estratégicos con autonomía e independencia. Las mujeres convivían con sus hijos y su pareja tranquilamente, sin la preocupación de estar sometidos por los españoles.

Varias investigaciones (Rodríguez, 2007; Cosme Puntiel y Vergara Figueroa, 2018; Jaramillo, 1963; Bermúdez, 2001) han evidenciado cómo, frente a estas duras circunstancias de vida, mujeres y hombres esclavizados desarrollaron variadas formas de resistencia y oposición. Entre ellas podemos encontrar la compra de su propia libertad o la de sus seres queridos a sus amos; la apelación que hicieron a las autoridades para que les permitieran cambiar de amo, y les asignaran uno que no los maltratara (tanto); las fugas y las rebeliones, que hicieron a sus presuntos dueños sin temer las represalias que a su servicio en calidad de esclavos pudieran tomar en su contra, aunque eran ellos los que tenían mayores permisiones y posibilidades de ejercer violencia sobre mujeres y hombres considerados de su posesión.

Ejemplo de lo anterior es el caso del palenque de Cartago, estudiado por Pablo Rodríguez, formado en 1785 por 12 personas esclavizadas y 3 libres, que solo duró tres semanas, antes de que todos sus integrantes hubieran sido atrapados, pero les permitió por ese tiempo soñar con la libertad y la desaparición de las rígidas convenciones de la sociedad colonial. Dentro de este grupo se encontraban seis mujeres, algunas acompañadas por sus esposos, amantes e hijos, que dentro de las actividades diarias en el palenque se ocuparon especialmente de la preparación de los alimentos, y convivieron tranquilamente con sus respectivas parejas sin temor de que se juzgara su unión por no hallarse casados. Cuando llegó el momento de plantar cara a las autoridades y amos que los buscaban y lograron

reducirlos, las mujeres se defendieron armadas, sobre todo una esclavizada llamada Manuela. Las principales razones que todos ellos adujeron fueron el maltrato que sufrían por parte de sus amos, la dificultad que habían tenido hasta el momento de pasar al servicio de otro amo, y la imposibilidad de vivir sus relaciones amorosas (Rodríguez, 2007).



Figura 41. Rugendas. J. (S. XIX). Sin título, [Dibujo]. Recuperado de <https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcSnAGkofqPp5bpdB4loR-kiNWXLm4QXETOL8w&usqp=CAU>

Las mujeres esclavizadas generalmente llegaban a medidas desesperadas como la muerte de sus hijos o terminar con sus vidas, los tratos de sus amos las llevaban a ello.

La presencia de mujeres que deseaban escapar de la esclavitud fue muy notoria en los palenques. A estos espacios llegaron negras esclavizadas que esperaban reencontrarse con parejas y familiares que habían sido separados de su lado (Navarrete, 2001). Por ejemplo, el palenque de la Mantuna, que se configuró como uno de los espacios de resistencia cimarrona más duradero de la Nueva Granada, contó con una participación elevada de mujeres. Su líder, Benkos Biohó se nombró rey de los cimarrones, designó a su esposa como reina, y fueron reconocidos como tales por los demás integrantes del palenque (Sánchez, 2012).

Hombres y mujeres esclavizados también recurrieron a los suicidios e infanticidios como una medida desesperada para poner fin a los pesados trabajos y malos tratos que recibían por parte de sus señores y señoras, remediando con la muerte una vida de penurias que les significaba la esclavitud a ellos y a sus hijos (Bermúdez, 2001, p. 71. Jaramillo, 1963, pp. 32-34). Por ejemplo, en 1796 se inició un proceso judicial contra Juana María Cruz, por haber causado la muerte de sus dos hijas, María Mónica y María Eulalia, ambas menores de seis años. Las razones que adujo fueron los malos tratos a que la esposa de su amo sometía a sus hijas, cada vez que se molestaba. También manifestó que había cometido el delito “por no ver padecer más a sus hijas” (Jaramillo, 1963, p. 33).

Por su parte, un acto de resistencia frente a sus amos lo protagonizó Ana María Lugo, “de color morena y condición libertina”, mujer esclavizada que había sido liberada por voluntad de una antigua ama, ya fallecida, quien le había otorgado una carta de libertad a ella y a su hijo, para que la hiciera efectiva después de que ella muriera. Sin embargo, los familiares de la difunta ama no estaban de acuerdo con esa liberación, y según Lugo, habían escondido su carta de libertad para que no pudiera reclamarla, “haciéndole padecer forzosa esclavitud y mendigar” para poder requerir la intervención de las autoridades en el asunto (AGN, 1772, f. 558r).

Como se observa a lo largo de este capítulo, las condiciones de las mujeres durante el periodo

colonial fueron muy diferentes dependiendo de su adscripción a un estamento o casta particular, pero también de las relaciones sociales que lograron establecer con sus propias comunidades y con los demás miembros de la población. Las mujeres se mostraron como actrices históricas activas, es decir, cumplieron papeles fundamentales dentro de su sociedad, pero, además, no permanecieron pasivas frente a la opresión, sino que la enfrentaron de diversas maneras.



Recomendación

Este capítulo puede ser utilizado por el maestro para desarrollar el pensamiento histórico y crítico en los estudiantes mediante ejercicios que los lleven a:



Analizar los factores sociales, políticos y económicos que incidieron en la condición de la mujer esclavizada, indígena, blanca, mestiza, mulata o zamba durante el período colonial neogranadino. Para este propósito se recomienda elaborar una matriz que permita sistematizar y cruzar información, buscando, además, identificar **similitudes y diferencias**.



Identificar las múltiples causas que llevaron a los diferentes tipos de mujeres a emprender luchas o resistencias durante el período colonial neogranadino. Para este propósito se recomienda construir organizadores gráficos causa-efecto. (ej. Espina de pescado).



Comprender las formas de resistencia de las mujeres en la actualidad, sus causas, sus actores, sus cambios y continuidades con respecto a las emprendidas en la etapa colonial. Para esto se recomienda hacer una pesquisa y sistematizar la información en un cuadro que permita la comparación.



Plantear conjeturas acerca de la incidencia de las condiciones de las mujeres durante la época colonial en las posturas que ellas tomaron durante los procesos de independencia en la Nueva Granada.



Estrategia didáctica



Contenido curricular de las ciencias sociales por enseñar

Las mujeres en el contexto colonial de Virreinato de la Nueva Granada.

Objetivo de enseñanza

Comprender la participación de las mujeres en los ámbitos sociales, económicos y políticos de la época colonial en la Nueva Granada.

Habilidades por desarrollar

Indagar, interpretar, argumentar y proponer.

Pregunta general

¿Por qué el papel de la mujer durante la época colonial de la Nueva Granada se caracterizó por su heterogeneidad?



Paso 1: proceso de exploración

La intención de este paso es identificar los saberes previos con el propósito de reconocer qué sabe el estudiante sobre el tema a abordar y así poder planear estrategias que partan de sus vacíos, intereses y motivaciones, promoviendo el aprendizaje significativo. Observe la siguiente ruta de enseñanza-aprendizaje que podría aplicarse para alcanzar este propósito.

Tema	Mujeres en la colonia neogranadina
Tipos de pensamiento por fortalecer	Histórico
Preguntas de exploración y reconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Qué sabemos de las mujeres en la Colonia? ◆ ¿Cómo vivían? ¿Qué actividades cotidianas realizaban? ¿Cómo cambiaba esta forma de vida y estas actividades según el estamento al que pertenecían las mujeres que habitaron el territorio de la Nueva Granada durante la época colonial? ◆ ¿Qué tipo funciones cumplían las mujeres en la sociedad? ◆ ¿Cómo era la relación entre hombres y mujeres durante el periodo colonial en la Nueva Granada? ¿Cómo cambiaban estas relaciones según el estamento al que pertenecían? ◆ ¿Qué similitudes y diferencias encontramos entre la situación de las mujeres de la Colonia y las que habitan Colombia en la actualidad? ◆ ¿Por qué es importante conocer la historia de las mujeres durante el periodo colonial?
Actividad sugerida para fortalecer el pensamiento científico	<p>Objetivo: Explorar y compartir los conocimientos previos de los estudiantes sobre el papel de las mujeres durante el periodo colonial neogranadino.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ El docente toma las preguntas de exploración y reconocimiento. A cada una de ellas se le asigna un color <ul style="list-style-type: none"> — ¿Qué sabemos de las mujeres en la Colonia? ¿Cómo vivían? ¿Qué actividades cotidianas realizaban? ¿Todas eran tratadas de la misma manera? — ¿Cómo se diferenciaban las mujeres que habitaron el territorio de la Nueva Granada durante la época colonial? ¿Cómo eran sus formas de vida? ¿Qué tipo de funciones cumplían en la sociedad?

- ¿Cómo era la relación entre hombres y mujeres durante el periodo colonial en la Nueva Granada?
- ¿Qué similitudes y diferencias encontramos entre la situación de las mujeres de la Colonia y las que habitan Colombia en la actualidad?
- ¿Por qué es importante conocer la historia de las mujeres durante el periodo colonial neogranadino?

- ◆ Cada estudiante selecciona un color y a partir de este identifica la pregunta asignada y la responde a partir de sus pre-saberes.
- ◆ Una vez finalizada la respuesta, se conforman grupos de acuerdo con el color de la pregunta. Paso seguido cada miembro socializa su respuesta. Durante el ejercicio, los estudiantes irán completando la columna 1 y 2 de la siguiente tabla

Pregunta	Estudiante	Respuesta	Conjetura grupal

- ◆ Finalizado el registro, los y las estudiantes identificarán puntos en común y discutirán las diferencias encontradas en las respuestas, buscando llegar a consensos. El propósito será construir de manera colaborativa una conjetura asociada a la pregunta. Esta será registrada en la columna 3 de la tabla del punto anterior. (CE).

	Pregunta	Estudiante	Respuesta	Conjetura grupal
	<ul style="list-style-type: none"> ◈ Construidas las conjeturas, los y las estudiantes harán un plan de trabajo para abordar la respuesta a las preguntas formuladas teniendo en cuenta: tiempos, fuentes, lugares donde se puede indagar información, funciones de los miembros del grupo. (HE). ◈ Tanto las conjeturas, como el plan de trabajo serán socializados en plenaria. Tras este ejercicio, se puede plantear un momento de revisión del plan y hacer ajustes a partir de la planeación de los otros estudiantes. 			
Habilidad por evaluar	Identificar los saberes previos asociados a la vida de la mujer en el período colonial neogranadino.			
Tipo de pensamiento crítico a evaluar	<p>Recomendación para evaluar</p> <p>(CE) En este punto los y las estudiantes podrán evaluar habilidades para identificar puntos en común en argumentos contruidos de forma individual; así como reconocer la importancia llegar a consensos.</p> <p>(HE) En este punto el o la docente podrá evaluar la habilidad de sus estudiantes para organizar y planificar.</p>			

Actividad sugerida para fortalecer el pensamiento científico

- ◆ Manteniendo los grupos del paso anterior, los estudiantes se distribuyen las preguntas de evaluación y exploración.
- ◆ A partir de la distribución, inician la lectura del capítulo con el propósito de dar respuesta a la pregunta asignada. Esta será compartida en grupo. (HE1)
- ◆ Es importante que cada grupo retome la conjetura planteada en el paso anterior e inicie una lectura del capítulo identificando las secciones del texto que aporten información para corroborar o refutar la conjetura planteada. Durante el ejercicio completarán la siguiente tabla:

Conjetura	Citas del capítulo	
	Corroboran la conjetura	Refutan la conjetura

Es importante identificar las secciones con comillas, número de pág. (HE2)

- ◆ Una vez recolectada la información del capítulo, los estudiantes inician el análisis. Al finalizar retoman la conjetura, la evalúan a la luz de la información que aporta la lectura y las reformulan a partir de los resultados de la pesquisa.
- ◆ Los resultados del ejercicio son compartidos en una mesa redonda.

Habilidad por evaluar

Extraer, seleccionar, analizar y sintetizar información de fuentes primarias y secundarias, con respecto a diversas circunstancias de vida y papeles desempeñados por las mujeres durante el periodo colonial.

Tipo de pensamiento crítico a evaluar

Recomendación para evaluar

(HE) En este punto el o la docente podrá evaluar la habilidad de los estudiantes para dar respuesta a preguntas -problema a partir del análisis de la información contenida en un texto y construcción de argumentos.

- ◆ (HE1) En este punto el o la docente podrá evaluar la habilidad de sus estudiantes para seleccionar y sistematizar información asociada a la conjetura planteada.
- ◆ (HE2) El o la docente puede evaluar las capacidades de los y las estudiantes para recuperar y procesar información, a partir de textos y debates sobre la historia de las mujeres en la Colonia, así como para desarrollar argumentos y actividades de manera conjunta pero también individual, con base en una lectura informada de la realidad pasada y presente.

Paso 3: proceso de interpretación

La intención de este paso es analizar la información de las fuentes y establecer relaciones entre el pasado, el presente y el futuro teniendo en cuenta las variables culturales o sociales de los hechos históricos. Observe la ruta de enseñanza-aprendizaje que se propone para alcanzar este propósito.

Tema	Mujeres y hombres del presente que miran hacia el pasado colonial neogranadino.
Tipos de pensamiento por fortalecer	Social Crítico
Preguntas de investigación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Qué caracteriza a la mujer rural y urbana de la actual Colombia de acuerdo con sus formas de vida, actividades cotidianas, funciones sociales, relaciones con los hombres, entre otras? ◆ ¿Qué diferencias y similitudes se observan entre las mujeres que habitaron el territorio colombiano durante la Colonia, y las mujer rural y urbana que lo habitan hoy en día? ◆ ¿Qué formas de marginación y violencia se ejercen contra las mujeres en la actualidad? ¿Cómo se comparan con las ejercidas contra ellas durante la colonia? ◆ ¿Qué pueden hacer hombres y mujeres para combatirlas y prevenirlas? ¿Qué aspectos legales, sociales, económicos o políticos permiten que hoy se puedan combatir y prevenir las formas de marginación y violencia contra las mujeres? ◆ ¿De qué manera conocer las circunstancias de vida de las mujeres en la Colonia puede ayudarnos a identificar y combatir la marginación y violencia que viven las mujeres hoy en día?

Actividad sugerida para fortalecer el pensamiento científico

- ◆ ¿Qué diferencias y similitudes existen entre el ideal femenino de la época colonial y el que impera en la actualidad?
- ◆ ¿Cuál era el ideal masculino durante la época colonial neogranadina? ¿Qué relación tuvo y tiene con el ideal femenino y con la realidad social de hombres y mujeres? ¿Cómo influyó la religión en la construcción de estos ideales?
- ◆ ¿Qué efectos tienen los ideales femeninos y masculinos que imperan actualmente sobre la marginación y la violencia que se ejerce sobre las mujeres? ¿Qué les agregaríamos o quitaríamos para que resultaran más inclusivos y equitativos?

Objetivo: comparar la situación de las mujeres de la Colonia con la situación que viven las mujeres actualmente, identificando las imposiciones de cada época y las herramientas utilizadas en cada época para transformar la realidad y construir una mejor sociedad.

- ◆ Manteniendo los grupos, los estudiantes completarán la siguiente tabla. En la columna 1, escribirán 2 o más situaciones de marginación o violencia experimentadas por las mujeres españolas, criollas, indígenas, mestizas, mulatas y esclavizadas durante la época colonial neogranadina. Esta información será obtenida del capítulo.

Mujer según el estamento social	Columna 1	Columna 2
Blancas	Situaciones de marginación o violencia durante la época colonial neogranadina	Posibles soluciones
Criollas		
Mestizas		
Mulatas		
Negras (esclavizadas)		



- ◆ Paso seguido los estudiantes plantean una posible solución a cada una de las situaciones problemáticas evidenciadas en la tabla anterior. Es importante que las propuestas partan del contexto de la época. (HE1).
- ◆ A continuación, los estudiantes iniciarán una pesquisa para identificar situaciones de marginación o violencia que experimentan las mujeres en la actualidad en Colombia. Esta información será registrada en la columna 1.

Mujer según su condición social	Columna 1	Columna 2
Rural	Situaciones de marginación o violencia en la actualidad de Colombia	Posibles soluciones
Urbana		
....		

- ◆ Una vez registrada la información en la columna 1 de cada tabla, los estudiantes nuevamente proponen una posible solución a cada una de las situaciones problemáticas evidenciadas en la tabla anterior (HE1). En este punto es importante hacer una aproximación a al marco jurídico colombiano que protege a las mujeres y niñas en la actualidad.
- ◆ Para finalizar se comparten los resultados en plenaria, con el propósito de analizar las situaciones y evaluar la pertinencia de las soluciones. Como cierre de la actividad se discute sobre ¿Conocer la vida de las mujeres en la Colonia nos puede ayudar a entender situaciones problemáticas de las mujeres en el presente, para hallarles solución y transformarlas? (HE2).

Habilidad por evaluar

Establecer aquellas problemáticas sociales de las mujeres en la actualidad, a partir de la identificación de sus causas en el pasado.
 Proponer posibles soluciones en el contexto de los estudiantes a problemáticas identificadas en la sociedad actual.

Tipo de evaluación

Recomendación para evaluar

HE1. En este punto el docente puede evaluar la capacidad de los estudiantes para construir argumentos con los cuales participa en debates con sus pares acerca de las problemáticas sociales de las mujeres en el pasado y en el presente.

HE2 en este punto el docente podrá evaluar la habilidad de sus estudiantes para analizar situaciones del presente a través de la comprensión y análisis de sucesos del pasado.

Paso 4: proceso de proyección ciudadana

La intención de este paso es establecer conexiones entre los conceptos abordados y acciones y actitudes que les permitan a los estudiantes incidir en su realidad, tomar decisiones informadas, ampliar su comprensión sobre las dinámicas que les rodean y proponer alternativas para participar en soluciones de problemáticas. Observe la ruta de enseñanza-aprendizaje que podría ser aplicada para alcanzar este propósito.

Tema	Mujeres del pasado que propician la reflexión de hombres y mujeres del presente.
Tipos de pensamiento por fortalecer	Social Crítico
Preguntas de investigación y evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Después de trabajar la realidad de marginación y violencia contra las mujeres (en la Colonia y en la actualidad) ¿Qué actitudes y acciones se pueden asumir para promover la equidad y la justicia? 2. ¿Qué entidades a nivel local, municipal, nacional o internacional trabajan en la protección de los derechos de las mujeres y niñas de Colombia? ¿Qué tipo de acciones han emprendido para cumplir su propósito? 3. ¿Qué dice la legislación colombiana sobre la protección de los derechos de las mujeres y niñas?

Actividad sugerida
para fortalecer
el pensamiento
científico

Objetivo: los estudiantes plantearán acciones que promuevan la equidad y la justicia a partir de la indagación por la legislación y de entidades promotoras de los derechos de las mujeres y niñas de Colombia.

1. Manteniendo los mismos grupos, los estudiantes inician un proceso de indagación para dar respuesta a las preguntas de investigación 2 y 3. La información consultada puede ser sistematizada en matrices. (HE)

2. Una vez construidas las respuestas sobre las entidades y la legislación, los estudiantes iniciarán un proceso de recolección de información sobre la situación de las mujeres y niñas en su comunidad o entorno cercano.

Para este propósito los estudiantes pueden:

- Indagar en entidades locales por información estadística que contenga datos sobre porcentaje de población, ingresos, ocupaciones, situaciones de discriminación, etc. Esta información también puede ser consultada en la página del DANE, sección “Enfoque diferencial o interseccional”.
- Construir una encuesta teniendo en cuenta los aspectos mencionados en el punto anterior y aplicarla entre los miembros de la comunidad.
- Recolectar información a través de entrevistas a mujeres líderes comunales.

3. Una vez recolectada la información, el grupo de estudiantes iniciará el análisis de esta, con el propósito de identificar las problemáticas que enfrentan las mujeres y niñas de su comunidad o entorno cercano. (HE)

4. Identificadas las problemáticas, las entidades y la legislación, en grupo iniciará la construcción de rutas de atención. Las mismas deberán contener la situación de riesgo, legislación asociada, entidad a la que se puede acudir o acciones que se pueden emprender.

5. En plenaria, las rutas serán presentadas entre los de manera gráfica (cartelera, friso, póster entre otros).

◆ Al terminar el debate y a manera de plenaria se compartirán apreciaciones sobre cómo contribuir a que un hecho concreto de marginación o violencia hacia las mujeres puede ser transformado a través de la formación ciudadana. (AE).

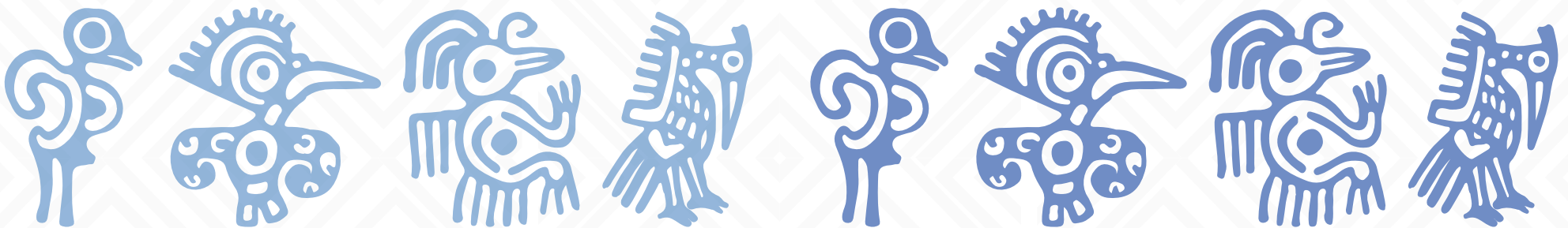
Habilidad por evaluar

Identificar en su entorno y cotidianidad situaciones de marginación y violencia contra las mujeres, y proponer mecanismos para solucionarlos.

Recomendación para evaluar

(HE) en este punto el docente podrá evaluar el ejercicio de indagación de los estudiantes teniendo en cuenta criterios como la relación con la pregunta, métodos de sistematización, entre otros.

(AE) en este punto los estudiantes podrán hacer un ejercicio de autoevaluación asociada al compromiso que ha tenido o no con la prevención o transformación de la problemática identificada.





Capítulo 2

**Patriotas y realistas.
participación de las mujeres en
los procesos de independencia**

Pregunta problematizadora

¿Cuál fue el papel de las mujeres patriotas y realistas durante el proceso de independencia de la Nueva Granada? ¿Qué consecuencias tuvo para sus vidas el apoyo que brindaron a sus respectivos bandos?

El presente capítulo tiene el objetivo de mostrar el papel fundamental que las mujeres desempeñaron durante el periodo de independencia en el campo público y político, sin desconocer su protagonismo en los demás ámbitos de la sociedad. Así mismo, espera dar cuenta de la represión ejercida contra ellas por los bandos en disputa, y las estrategias que debieron poner en práctica para garantizar su sobrevivencia y la de sus familias, en medio de las convulsiones generadas por la guerra.

Para cumplir con dicho objetivo, la estructura del texto se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se explica el contexto general en que se fraguó la independencia. En segundo lugar, se describen las distintas modalidades de participación que pusieron en práctica tanto las patriotas como las realistas para apoyar a sus respectivas causas. En tercer lugar, se evidencian las dificultades que representaron la guerra y la represión en la vida de las mujeres. En cuarto lugar, se explica el estatus que la Corona española asignó a las mujeres, y las transformaciones que este experimentó con la instauración de la República. Por último, se esboza la posición que acabaron ocupando las

mujeres dentro de la sociedad republicana que inauguró la historia de Colombia como nación.

El contexto de las luchas por la independencia

En 1808 la península entró en crisis como consecuencia de la invasión francesa liderada por Napoleón Bonaparte, quien depuso al rey de España, Fernando VII, y coronó al hermano de Napoleón, José Bonaparte, como nuevo rey. El pueblo español no estuvo de acuerdo con este movimiento político e inició una lucha contra los invasores, que involucró a todos los sectores de la población. Como parte de este proceso, grupos sociales anteriormente segregados del poder, que no pertenecían a la nobleza, tuvieron la oportunidad de expresar y sacar adelante sus deseos de renovación política, sin dejar de recalcar su lealtad al rey caído.

Dicha crisis generó un vacío de poder en las colonias americanas que fue aprovechado por los criollos para discutir alternativas que les aseguraran un mayor protagonismo en el gobierno. Con ese objetivo, impulsaron la instauración de juntas de gobierno, a semejanza de las que los seguidores de Fernando VII habían establecido en España. Por medio de esta estrategia, convirtieron los cabildos, entes del poder local, en los nuevos depositarios de la soberanía del pueblo, que antes recaía en el rey; aunque lo criollos dejaban claro que seguían siendo fieles al monarca, en parte lo hacían para no suscitar represalias por parte de

las autoridades virreinales que continuaban a la cabeza del poder político.



Figura 42. s.a. (S.XIX). Santa Fe de Bogotá, antigua acera occidental de la Plaza de Bolívar, [Grabado]. Recuperado de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-271/amores-perseguidos-en-la-santafe-de-finales-del-siglo-xviii>

Sin embargo, palabras como las proferidas en el acta del cabildo extraordinario de la ciudad de Santafé en 1810, parecían anunciar que no habría marcha atrás, cuando decían que la junta:

protesta no abdicar los derechos imprescriptibles de la soberanía del pueblo a otra persona que a la de su augusto y desgraciado monarca don Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros, quedando por ahora sujeto este nuevo gobierno a la superior Junta de Regencia, ínterin exista en la Península, y sobre la constitución que le dé el pueblo (Acta del cabildo extraordinario de la ciudad de Santafé, 20 de julio de 1810, 2008, p. 8).



Figura 43. Merino, I. (1834-1837). Costumbres peruanas, escenas de la vida religiosa y popular de Lima. [Litografía]. Recuperado de <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b10540833w/f16.item.r=angrand#> La clase criolla se robustece y defiende la autonomía de sus gobiernos locales. Las mujeres se empoderaron de los acontecimientos históricos.

La crisis que rodeó el fortalecimiento de los cabildos y la redacción y firma de actas no permaneció indiferente a los sectores populares conformados por mujeres y hombres indios, africanos y afrodescendientes esclavizados, mulatos, mestizos, pardos, libres de todos los colores y blancos de humilde extracción. Antes bien, estos grupos sociales tuvieron una participación fundamental y expresaron sus propias incertidumbres y expectativas con relación a las transformaciones políticas que se estaban presentando. Sin embargo, las élites criollas masculinas dominaron el poder político, mientras que la gente del común y las mujeres de toda condición continuaron excluidas de la toma de decisiones sobre asuntos públicos, lo cual pudo haber desalentado su confianza y lealtad hacia el régimen republicano (Reyes, 2010).



Una vez socavado el poder peninsular en distintas provincias, ciudades y villas de la Nueva Granada, los criollos defendieron la autonomía de sus gobiernos locales y poco después se decidieron por la independencia definitiva de España. La tensión entre las distintas regiones de la Nueva Granada, nombre con que los patriotas rebautizaron el territorio, se evidenció en el enfrentamiento entre el Estado de Cundinamarca y la Confederación de las Provincias Unidas, que unía a Antioquia, Tunja, Cartagena, Neiva y Pamplona. Tras la declaración de independencia, el Estado de Cundinamarca propuso un sistema centralista que le apostaba a la unión de toda la Nueva Granada para enfrentar un posible intento de reconquista por parte de España y defendía el privilegio de Santafé de Bogotá como sede principal del gobierno neogranadino. La Confederación de las Provincias Unidas cuestionaba ese privilegio y defendía un sistema federalista. Al mismo tiempo, algunas provincias como Panamá, Santa Marta y Pasto continuaron siendo realistas y resistiendo la avanzada patriota. En Pasto, por ejemplo, de población mayoritariamente indígena, se apoyaron las disposiciones reales que protegían su acceso comunal a la tierra, en vez de la lejana promesa de la ciudadanía que amenazaba con expulsarlos de su territorio (Reyes, 2010).

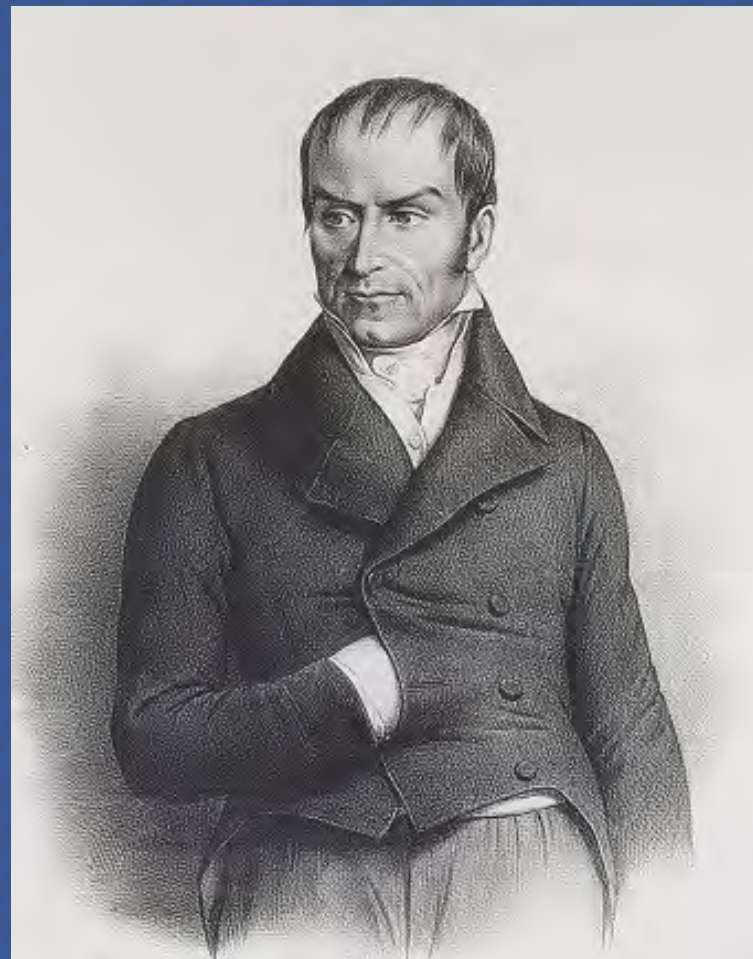


Figura 44. Espinosa, J. (1830). Camilo Torres. (Grabado) Recuperado de Museo Nacional de Colombia. Historia de la Independencia de Colombia. Revolución, independencias y guerras civiles. Tomo I. (p. 47). Colombia: MNR Ediciones. Prócer de la Independencia, abogado y jurista, fue presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Criticó al gobierno español dejándolo sentado en el Memorial de Agravios.

El enfrentamiento entre Cundinamarca y la Unión finalmente quedó saldado en 1815, cuando bajo el mando de Simón Bolívar los ejércitos federalistas conquistaron el territorio cundinamarqués. Poco después, en Cartagena, el mismo Bolívar se rebeló contra el gobierno de la Unión y, tras firmar un tratado de paz, partió para Jamaica. En Santafé el gobierno de la Unión quedó en cabeza de Camilo Torres. Para entonces el rey Fernando VII había recuperado la Corona, y de inmediato envió tropas para aplastar la revolución en favor de la independencia americana (Reyes, 2010). Cuando llegó a la Nueva Granada el ejército español, su comandante, el veterano de la guerra contra Francia, Pablo Morillo, inauguró una política represiva que tuvo su primera expresión en el sitio de la ciudad de Cartagena, y el fusilamiento de nueve patriotas ilustres que lideraron el levantamiento en esa provincia (Sourdís, 2011; Segovia, 2011).

Frente a la avanzada del ejército realista, la mayoría de los líderes republicanos, conscientes de su imposibilidad para hacer frente a la reconquista, intentaron huir, pero fueron alcanzados y fusilados, y sus bienes fueron confiscados (Reyes, 2010). Con la restauración del poder monárquico se inauguró la que fue conocida como Época del Terror, cuya radicalidad quedó representada en la instauración de tres tribunales creados en Santafé para reprimir la revolución: el de Guerra, encargado de decretar los fusilamientos, el de Secuestros, encargado de confiscar los bienes de los traidores, y el de Purificación, que pretendía que los vasallos descarriados, pero corregibles, volvieran a someterse a la obediencia al rey (Gutiérrez Ardila, 2016).



Figura 45. Murray, J (1827). Lanceros de los llanos de Apure. (Grabado) Recuperado de Biblioteca Luis Ángel Arango. Historia de la Independencia de Colombia. Revolución, independencias y guerras civiles. Tomo I. (p. 136). Colombia: MNR Ediciones.

Las campañas libertadoras tienen origen en las batallas ocurridas en los llanos orientales, se da origen a la República de la Gran Colombia que se disuelve en 1830.

Al tiempo que el régimen realista intentaba volver a consolidarse, surgieron varias guerrillas patriotas. Una de ellas partió de los Llanos Orientales, comandada por Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, y en su paso hacia Santafé propinó varias derrotas a los ejércitos realistas, provocando la huida de varias cabezas de la autoridad española. Este proceso, que se conoce como la Campaña Libertadora, tuvo lugar entre mayo y agosto de 1819. Cuando esta fuerza patriota tomó control del territorio se estableció la República de la Gran Colombia, conformada por Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, que se disolvió en 1830.

Modalidades de participación de mujeres patriotas y realistas en las luchas por la independencia

Es importante destacar que la independencia no fue el único momento en el cual las mujeres desempeñaron un papel político fundamental para la sociedad neogranadina. Cabe recordar la rebelión de los comuneros, en gran parte conformada por mujeres de clases populares, que se unieron al movimiento al verse afectadas por las reformas borbónicas. Katherine Bonil (2020) ilustra el alcance de la participación de las mujeres negras, mulatas y zambas en los hechos, las cuales, además de desafiar las disposiciones inmediatas de la Corona que amenazaban sus medios de subsistencia, también desafiaron las jerarquías del sistema de castas y de las convenciones de género de la época. Durante la señalada rebelión, muchas de ellas lideraron las protestas contra las autoridades locales de villas y ciudades, usaron sus casas como centros de acogida y conspiración de los rebeldes, y ocuparon puestos destacados en la lucha.



Figura 46. García, L. (1861 Josefa Acevedo de Gómez. [Óleo], Recuperado de Colección Museo del Siglo XIX- Fondo Cultural Cafetero. <http://www.museonacional.gov.co/coleccion/piezas-en-dialogo/2020/Paginas/octubre.aspx>
Escritora bogotana que realizó una serie de textos llamados Cuadros de la vida privada de algunos granadinos. Hizo parte del movimiento de ilustración iniciado en tiempos de independencia.



Al respecto, Bonil (2020) narra un episodio que se produjo en medio de los tumultos que protagonizaron libres y esclavizados que trabajaban en la hacienda de Villavieja, cerca de Neiva, quienes posteriormente formaron parte de la rebelión de los Comuneros, no solo como respuesta a la crisis del momento sino también a los malos tratos que recibían del administrador de dicha hacienda: una mujer se presentó a sí misma como capitana de las esclavas, y luego se vinculó a la revuelta junto con sus compañeras (p. 103).

También es de destacar la actuación de las mujeres en los círculos ilustrados, que, como lo señala Mabel López (2019), abogaron por el desarrollo intelectual femenino, por su aparición en espacios académicos, literarios y científicos, y por su participación en la construcción de conocimiento y las discusiones sobre asuntos públicos. El movimiento ilustrado que se había iniciado en Europa fue apropiado por Hispanoamérica, incluyendo el Nuevo Reino de Granada, de manera que, durante el siglo XVIII, varias mujeres de la nobleza, criollas y mestizas adineradas, asistían a espacios de intercambio literario, científico y político, en compañía de los hombres que compartían su posición social.



Figura 47. Pardo, F. (1801). Manuela Sanz de Santamaría. [Dibujo]. Recuperado de Heroínas de la Independencia, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 2010. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-273/las-mujeres-de-la-tertulia-del-buen-gusto-y-sus-amores>

Manuela Sanz funda a inicios del siglo XIX un café llamado "la Tertulia de Doña Manuela", a donde llegaban líderes políticos y sociales y compartían espacios de discusión científica, literarias y políticas. Un aporte importante de las mujeres en este proceso de transformación es el intelectual.

Lo anterior se expresó, por ejemplo, en la celebración de tertulias lideradas y albergadas por mujeres de las élites en sus propias casas, donde se discutían cuestiones literarias y científicas, pero también políticas cuando las incertidumbres y conmociones del momento así lo ameritaban. Por ejemplo, en Santafé tuvo lugar la tertulia llamada del “Buen Gusto”, dirigida por Manuela Sanz de Santamaría, dama culta y distinguida de la sociedad santafereña, a la que asistían otras damas y hombres notables de la ciudad, e incluso extranjeros como el científico Alexander Von Humboldt, quien alabaría las habilidades y brillantez de Sanz de Santamaría (Buitrago, 2012).

El contexto particular de la lucha por la emancipación le dio forma a una participación femenina que había existido desde siempre en distintos ámbitos de la sociedad, si bien en esta ocasión estaba orientada a la contienda y el debate político. Las mujeres no permanecieron impávidas frente a las convulsiones del momento. Antes bien, manifestaron afectos y lealtades hacia distintas causas que consideraban correctas y nobles; accedieron a espacios de socialización donde circulaban noticias e ideas políticas en torno a las cuales reflexionaron, y actuaron en consecuencia; atendieron a problemáticas que aquejaban a los distintos sectores de la población con los que ellas se identificaban; y fueron alcanzadas por las consecuencias de la guerra y la represión incluso en sus puestos de trabajo y sus hogares.

Las mujeres se vincularon al proceso independentista desde las circunstancias particulares de su posición social, y desde los significados y restricciones que implicaba el haber nacido mujer. Su intervención fue masiva y comprometida e involucró a capas populares, medias y privilegiadas de la población. Como no estaba permitido que ellas accedieran a los espacios tradicionales de disputa y negociación política, referidos específicamente al ámbito gubernamental, militar e intelectual, su apoyo a la causa patriota o realista se manifestó a partir de modalidades y ámbitos alternativos de participación política, que serán enunciados a continuación.

La revuelta popular



Figura 48. Torres, R. (1840). Reyerta Popular. [Cromolitografía]. Colección particular. Bogotá. Historia de la Independencia de Colombia. Revolución, independencias y guerras civiles. Tomo I. (p. 75). Colombia: MNR Ediciones. Las mujeres de las castas más bajas hicieron parte de las luchas populares, se enfrentaron como los hombres, con armas domésticas a las protestas.

La revuelta popular se constituyó en una modalidad de participación política característica de grupos sociales oficialmente excluidos del poder, en especial las mujeres, quienes tenían prohibida la participación en el gobierno, la administración pública y el ejército, por ser considerados oficios eminentemente masculinos. En contraste con las mujeres de sectores medios y altos, que solían acatar el ideal femenino de reclusión doméstica, las mujeres de baja extracción que tenían que trabajar en mercados, calles y plazas para ganarse la vida, estuvieron más cerca de los acontecimientos políticos que se desarrollaban en esos y otros espacios públicos. Sin embargo, cuando el caso lo ameritaba, hombres y mujeres con una posición acomodada también se unieron a este tipo de protesta.

Buen ejemplo de lo anterior fue la revuelta del 20 de julio en Santafé. En fechas previas, un grupo de criollos había planeado un hecho detonante, para presionar la celebración de un cabildo y la conformación de una junta de gobierno. Se trató de un intercambio de insultos entre un americano y un español, a propósito del préstamo de un florero, para utilizar durante la celebración de la llegada a la ciudad de Antonio Villavicencio, comisario regio enviado por el Consejo de Regencia de España para asegurar la fidelidad de los neogranadinos al rey cautivo.



Figura 49. Real fábrica de porcelana del Buen Retiro. (1790-1809). Base del florero de propiedad del comerciante catalán Joseph González Llorente. [Porcelana]. Recuperado de Museo de la independencia – Casa del florero, Bogotá. Historia de la Independencia de Colombia. Revolución, independencias y guerras civiles. Tomo I. (p. 69). Colombia: MNR Ediciones. El papel de la mujer en los acontecimientos del 20 de julio de 1810 fue definitivo al momento de generarse la revuelta. Las mujeres superaron en número a los hombres, esto generó mayor impacto.

El plan surtió efecto, y en poco tiempo el conflicto tomó el cariz de una protesta urbana (Rueda, 2007), liderada por las revendedoras que trabajaban en el mercado (Serrano, Mahecha y Gómez, 2011). Al conflicto se fueron sumando individuos de toda condición para pedir por el establecimiento de un cabildo abierto, es decir, una reunión en donde podía ser escuchada la opinión de todos los integrantes de la población. Finalmente, se estableció un cabildo extraordinario que no contó con la participación popular, sino con la presencia del virrey, algunos funcionarios españoles y un pequeño grupo de hombres criollos.

La presencia femenina en este acontecimiento fue notable. Un testigo anónimo de la época declaraba que “las mujeres de toda clase andaban más resueltas que los hombres, armadas de boca de fuego medianas, puñales, cuchillos, y las que menos de piedras en las manos y pidiendo la creación de la junta cuando antes” (Casa Museo del 20 de Julio, 1996, citado por Gómez, Mahecha y Serrano, 2011). Más adelante, frente al temor de que el virrey ordenara al pequeño ejército bajo su mando atacar a los tumultuarios, o cuando un par de días después corrieron falsos rumores de que se aproximaba a la ciudad una tropa de 300 negros enviados como refuerzo para controlar la revuelta, las mujeres se apostaron de primeras en las filas para plantar cara en caso de que hubiera un ataque contra la población. Un testigo presencial de los hechos, José María Caballero (1974) relata así los sucesos:

Las mujeres daban ejemplo a los soldados; un valiente patriota que avanzaba con espada en mano, le pidió a una mujer se apartase para ocupar el lugar; ésta se injuria y le dice: ¿La piedra que yo lancé no hará tanto efecto como sus golpes? y se mantuvo firme en el puesto.



Figura 50. Leudo, C. (1938). La conducción de la virreina María Francisca de Villanova y del virrey Antonio Amar y Borbón hacia la cárcel. [Óleo]. Recuperado de Museo de la Independencia – Casa del Florero Bogotá. Historia de la Independencia de Colombia. Revolución, independencias y guerras civiles. Tomo I. (p. 69). Colombia: MNR Ediciones.

Lo que más inquietaba al pueblo era el parque de artillería y sobre lo que ponía todo el cuidado y energía una mujer, grande heroína, que le dijo a su hijo: “Ve tu a morir con los hombres mientras que nosotras (hablando con las demás mujeres) avanzamos a la Artillería y recibimos la primera descarga, y entonces vosotros los hombres pasaréis por encima de nuestros cadáveres, cogéis la artillería y salvaréis la Patria” (p. 69).

A pesar del deseo de españoles y criollos de evitar la intromisión de los grupos populares en la junta de gobierno establecida durante el cabildo, la protesta se les salió de las manos. Por presión del pueblo, el virrey Antonio Amar y Borbón, y su esposa, la virreina Francisca Villanova, fueron



encarcelados. Mientras esta última era conducida a la Cárcel del Divorcio¹⁰, custodiada por algunos funcionarios y sacerdotes, fue atacada por un crecido grupo de mujeres de sectores populares que la insultaron, la golpearon y le rasgaron la ropa (Serrano, Mahecha y Gómez, 2011). De la virreina se decía que intentaba monopolizar el pequeño comercio, afectando a las que se dedicaban a este negocio. La animadversión que esto causaba entre ellas pudo haber detonado tal reacción violenta contra Villanova (Herrán, 1996). Para marcar su distancia de la “plebe”, las mujeres de las élites se acercaron a la cárcel al día siguiente para liberar a la virreina, y la condujeron nuevamente al palacio, donde ella y su esposo prepararon el viaje hacia la península (Serrano, Mahecha y Gómez, 2011, Herrán, 1996).



¹⁰ La Cárcel del Divorcio era una institución de reclusión de mujeres cuyo apelativo hacía referencia a la necesidad de recluir a las mujeres que se separaban de sus esposos y quedaban fuera de la autoridad masculina. Sobre el tema ver: Avendaño (2018) y Quintero (2018).



Conspiración, espionaje y transmisión de mensajes



Figura 51. Las tertulias. [Oleo]. Tomada de El Historiador, Recuperado de <https://www.elhistoriador.com.ar/las-tertulias/> Las tertulias eran espacios de intercambio intelectual que fueron utilizadas por las mujeres para fraguar conspiraciones en los procesos independentistas.

Las labores conspirativas, de espionaje y transmisión de mensajes entre integrantes de las fuerzas patriotas, que resultaron trascendentales para la lucha por la emancipación, en gran parte fueron realizadas por mujeres. Las tertulias, que permitieron a las mujeres participar de discusiones políticas, se convirtieron en espacios donde se fraguaron conspiraciones contra el régimen español restaurado. Para los grupos patriotas, la importancia de las tertulias radicó en su clandestinidad, característica que redujo las posibilidades de despertar sospechas entre los realistas.

María Himelda Ramírez (2010a) recupera un episodio que evidencia el alcance conspirativo de las tertulias y el protagonismo de las mujeres en ellas. Para el año de 1810, en la ciudad de Pamplona, un grupo de criollos se reunía en una tertulia que se realizaba en la casa de María Águeda Gallardo, a discutir ideas políticas. Por ejemplo, las plasmadas en el documento llamado

“Derechos del hombre y el ciudadano”, producto de la Revolución Francesa, traducido al español, impreso y divulgado por el criollo santafereño Antonio Nariño. En dicha tertulia también se proponían proyectos independentistas. El 29 de julio de ese mismo año, un grupo de notables, encabezados por Águeda, salieron con música a la plaza principal para celebrar las festividades de San Pedro. Las autoridades locales, fieles al realismo, temiendo el inicio de una insurrección, los acusaron de asonada y los apresaron. Sin embargo, al no tener pruebas contundentes contra ellos, tuvieron que dejarlos en libertad; sin embargo, el hecho abonó la animadversión que la población manifestaba hacia los representantes de la autoridad española en esa ciudad.



Figura 52. (S. XIX). Las Chicherías. [Grabado]. Recuperado de Bitácoras de Bogotá <https://bitacorasdebogota.blogspot.com/2006/08/las-chicherias.html> Siendo las chicherías espacios considerados por la sociedad como denigrantes, fueron utilizados estratégicamente para tejer conspiraciones por las personas de castas bajas.

En las chicherías y pulperías, asociadas a la alteración del orden social y sexual, también empezaron a ser vinculadas a la alteración del orden político, al convertirse en importantes centros de conspiración de las clases populares. Teniendo en cuenta que estos espacios eran en su mayoría manejados por mujeres, que eran sus propietarias, la intervención femenina en las conspiraciones que se fraguaban en las chicherías era bastante alta. Según Martha Lux (2019), las chicherías y otros tipos de tiendas y establecimientos en los que las mujeres trabajaban, albergaron la construcción de redes, la divulgación de discursos políticos y la planeación de estrategias militares, que les permitieron a las mujeres tomar parte en “espacios de opinión y decisión” (pp. 77-78).



Figura 53. s.a. (S.XIX). Ilustración sobre un torno que nunca existió en Natal. [Grabado]. Recuperado de <https://www.nataldasantigas.com.br/blog/recem-nascidos-abandonados-em-natal-nos-seculos-xviii-e-xix>

Un buen ejemplo de las mujeres que conspiraron en las chicherías lo tenemos en la santafereña Francisca Guerra, quien residía y tenía una pulpería en Belén, barrio de la periferia caracterizado por tener población de indígenas y artesanos. Descrita por José Dolores Monsalve (1926) como de clase media, modales atractivos, querida entre sus vecinos, buena con los pobres, enérgica, alta, robusta “y muy amiga de novedades” (p. 89), además de participar activamente en los acontecimientos que rodearon al 20 de julio de 1810, ella y su hermana Carmela conspiraron en contra del Estado de Cundinamarca y a favor de la Confederación de las Provincias Unidas, en medio de la guerra civil que protagonizaron ambas facciones patriotas en años posteriores.



Figura 54. s.a. (s.f.) Francisca Guerra, la enérgica e iracunda y otras protagonistas de la Independencia colombiana. Recuperado de file:///C:/Users/computador/Downloads/46792-Texto%20del%20

Ambas hermanas fueron procesadas en 1813 como delincuentes políticas, por la Junta de Represalias y Justicia Militar, establecida por el presidente Antonio Nariño para descubrir y castigar a quienes habían apoyado la toma de Santafé por parte de los federalistas. Las Guerra fueron acusadas de sostener comunicación con el bando enemigo, brindarle información importante acerca de la organización de los centralistas al interior de la ciudad, ayudarle a esconder armas en las inmediaciones de la ciudad, y promover el ataque de los invasores contra mujeres santafereñas de clases altas que apoyaban a Nariño, entre las que se contaban las dos hijas de este último (AGN, 1813, ff.163-176). Un año después, frente a un ataque fallido contra Santafé, por parte de las Provincias Unidas comandadas por Simón Bolívar, Francisca Guerra auxilió a soldados federalistas derrotados y los alojó en su chichería, que era al mismo tiempo su casa de habitación. Esta acción inspiró al cura doctrinero de Tabio, y partidario del centralismo, José Antonio de Torres y Peña, a incluir dentro de su extenso poema Santafé Cautiva el siguiente verso:

Ambas hermanas fueron procesadas en 1813
 “En travesías muchos se ocultaban
 y los más bravos en Belén se alojan
 donde la Pacha Guerra; aquí se fija
 la bandera infernal que los cobija”
 (Monsalve, 1926, p. 89)

En algunas ocasiones, también los hogares se usaron para conspirar, así como para alojar y curar compañeros heridos, ocultar armas y otros pertrechos, recibir y entregar mensajes, volviéndose verdaderos centros de operaciones políticas. Esto a pesar de tratarse de espacios privados, o quizás gracias ello, ya que brindaban un posible ocultamiento, lo cual podía despistar a las fuerzas y gobiernos enemigos; sobre todo si se encontraban a cargo de una mujer, que, según el ideal femenino de la época, se encontraría desvinculada de lo político. Un caso como este fue el de Andrea Ricaurte, criolla partidaria de la independencia, al igual que el de toda su familia. Ella alojaba a Policarpa Salavarrieta al momento de su apresamiento por parte de los realistas, al ser declarada traidora, lo que desembocaría en su fusilamiento en medio de la plaza. Ricaurte describía sus labores revolucionarias así:

Se necesitaba un centro de operaciones que se entendiera con las juntas que se reunían en la ciudad y poderse comunicar con las guerrillas; eligieron mi casa, que quedaba en la quinta cuadra de la carrera de Antioquia; de allí se mandaban las comunicaciones, noticias, recursos y gente para las guerrillas, lo mismo que para Casanare, en donde los generales Bolívar y Santander estaban formando el ejército libertador (Monsalve, 1926, pp. 192-193).

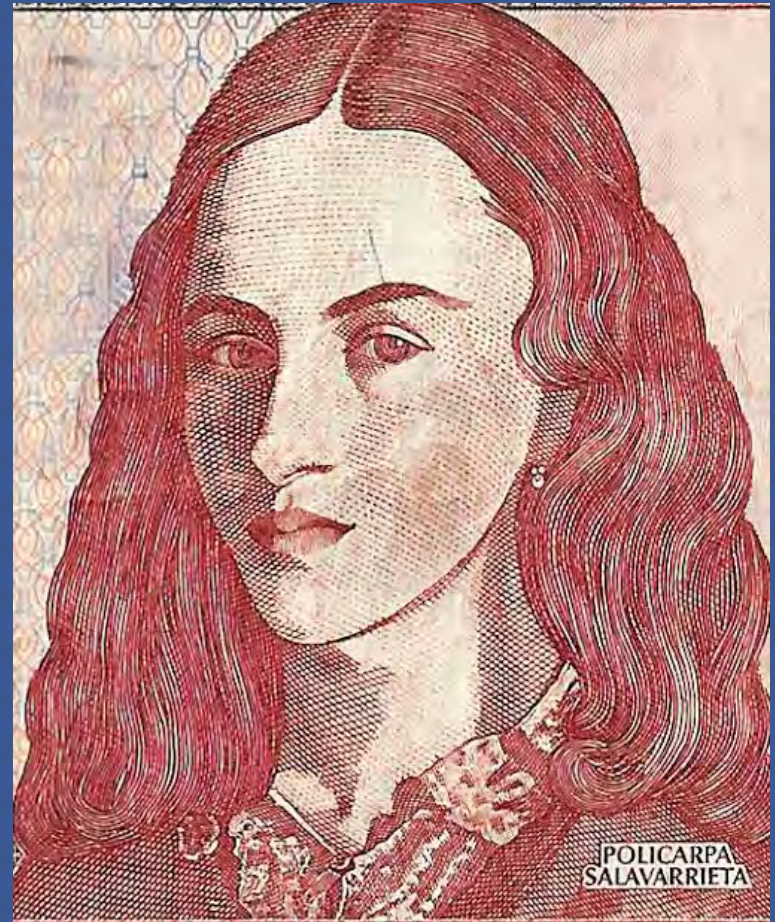


Figura 55. (1793-1794). Policarpa Salavarrieta. [Retrato presente en los billetes de diez mil pesos colombianos]. Recuperado de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Policarpa_Salavarrieta

Es una de las mujeres más destacadas de este periodo. Heroína de la Independencia. Fusilada en Bogotá, el 14 de noviembre de 1817.

El nombre de Policarpa Salavarrieta trae a colación la labor de espionaje de muchas mujeres que acopiaban información sobre el bando enemigo para transmitirla a sus compañeros de lucha, favoreciendo sus estrategias militares. Esta fue la labor a la que se dedicó Salavarrieta en Santafé, tras ser recomendada a Ricaurte

por su compadre Ambrosio Almeida, reconocido líder de la guerrilla de Machetá (Monsalve, 1926). La joven servía en las casas de las familias realistas como costurera, y allí se enteraba de noticias que luego ponía en conocimiento de la resistencia patriota (Rodríguez, 2019). Situación que permitió a las mujeres tomar parte en “espacios de opinión y decisión” (pp. 77-78).

Como muestra de la diversidad social y de origen geográfico de las mujeres que apoyaron el movimiento independentista neogranadino, Rivillas (2013) resalta el papel de aquellas que habitaban en el oriente colombiano en la campaña libertadora de 1819, que expulsaría definitivamente el poderío español de suelo americano. Por ejemplo, las mujeres del municipio boyacense de Tenza, lugar de paso hacia Casanare, donde se resguardaba el ejército libertador, fueron un ejemplo de apoyo femenino a las guerrillas patriotas. Allí las mujeres alojaban a los rebeldes que más tarde irían a ensanchar las fuerzas revolucionarias de los Llanos, les brindaban refugio y recursos necesarios para su supervivencia y para continuar con la lucha. A causa de esa colaboración varias de ellas fueron fusiladas, como María de los Ángeles Ávila, Salomé Buitrago y Genoveva Sarmiento.



Figura 56. De la calle, B. María Anselma Restrepo, guerrillera de Santa Rosa de Osos. (s.f.) [Fotografía]. Centro de Memoria Visual, FAES, Medellín. Recuperado de Revista Credencial Historia Guerra de los mil días. (2000) edición (121). Las mujeres de castas bajas optaron por ingresar a las filas como soldados, mientras las de élite recibían insignias de Caballeresas. lo-227141-1-10-20141026.pdf Mujer que apoya la causa libertadora, auxiliando los soldados derrotados, presta su chichería para las tertulias.

La labor de las campesinas casanareñas también fue decisiva en la Campaña Libertadora. Por ejemplo, Justina Estepa, originaria de Moreno, Casanare, fue fusilada por encargarse de transportar mensajes entre los patriotas de los Llanos y los del valle de Tenza, y convertirse en el enlace entre los desertores del ejército español que querían enrolarse en el ejército libertador (Rivillas, 2013). Igual suerte corrieron Juana Escobar, campesina boyacense comisionada para espiar los movimientos del general español Barreiro poco antes de la batalla del Pantano de Vargas, y para transmitir mensajes, que aprendía de memoria, a la división de retaguardía en la que avanzaba Simón Bolívar (Rivillas, 2013).

Combatientes y soldaderas

Ya se ha dicho que las mujeres no podían participar oficialmente de la jerarquía militar, salvo en ocasiones excepcionales en que se les fue permitido por las élites militares masculinas que dominaban los ejércitos. Por ejemplo, la quiteña Manuela Sáenz recibió del general San Martín la insignia de Caballera del Sol, por su destacado papel en la campaña libertadora de Perú, junto con otras 111 mujeres limeñas. Por otro lado, el general Francisco Antonio Sucre dirigió una carta al libertador Simón Bolívar, solicitándole que se le reconociera a Sáenz el grado de coronel del ejército colombiano, por la valentía y eficacia que demostró en la batalla de Ayacucho, el 10 de diciembre de 1824, (Trivino, recuperado el 22 de febrero de 2021, https://cvc.cervantes.es/literatura/mujer_independencias/trivino01.htm).

Esta petición no fue bien recibida por el general Francisco de Paula Santander, quien la rechazó.



Figura 57. Merino, I. (1834-1837). Detalle. Costumbres peruanas, escenas de la vida religiosa y popular de Lima. [Litografías]. Recuperado de <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b10540833w/f20.item#>

Las mujeres que no iban al campo de batalla se encargaban de la manutención de los soldados y la sobrevivencia de las tropas.

Pese a los señalamientos de sus compañeros de lucha, las mujeres no dejaron de participar en los ejércitos patriotas como combatientes, aunque para hacerlo hubieran tenido que usar prendas masculinas para vestirse de soldados. Jenni Mahecha (2019) visibiliza varios de estos casos: las boyacenses Josefa Cornejo y Manuela Tinoco, que prestaron su servicio a la campaña libertadora. La araucana Rosa Canelones, quien lucharía en las batallas de Gámeza, el Pantano de Vargas y la Batalla de Boyacá. Simona Maya, quien se vistió como soldado para poder apoyar los enfrentamientos en Paya, su lugar de origen. O Juana María Blanco, quien enterró a los soldados caídos y los reemplazó en las trincheras durante la toma de Cartagena.



El apoyo femenino a los ejércitos no fue bien visto por algunos líderes políticos como Francisco de Paula Santander, quien el 11 de junio de 1819, en Tame, prohibió que las mujeres marcharan al lado de tropa so pena de recibir 50 palos. Sin embargo, al poco tiempo de dictada la medida, los ejércitos la desconocieron por los importantes servicios que prestaban las mujeres para el buen funcionamiento y sobrevivencia de las tropas (Mahecha, 2019). Ellas no solo se vincularon en calidad de combatientes, sino que, además, cumplieron funciones como cocineras, lavanderas, enfermeras y costureras, y transportaron mensajes entre cuadrillas de un mismo bando. Es representativo el caso de Margarita Urrea, quien acompañó a su esposo durante cuatro años, dejando a su primera hija al cuidado de su madre (Mahecha, 2019).

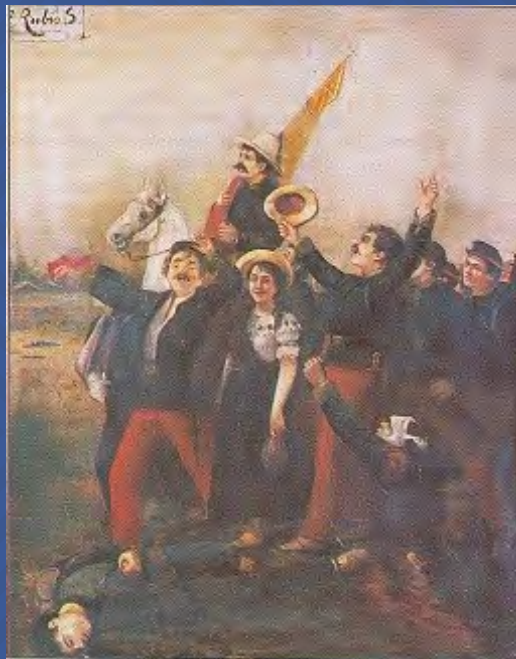


Figura 58. (1902). Rubio, E. Soldados Marchando. [Óleo]. Recuperado de Credencial, (enero 2000). Guerra de los mil días. Revista Credencial Historia. Edición (121), p.8. Las soldaderas eran aquellas mujeres que servían a la guerra como mandaderas. No llevaban ningún uniforme o distintivo pues el objetivo principal era no levantar sospechas.

Adalberto Santana (2007) destaca la labor estratégica de las “soldaderas”, apelativo asignado a las mujeres que acompañaban a los ejércitos, porque garantizaban la comunicación entre diversas fuerzas combatientes, mediante “el acarreo de objetos, mensajes o dinero, de pequeño tamaño y gran importancia” (p. 176). Lo anterior implicaba que dichas soldaderas gozaban de la entera confianza de superiores y soldados. Sus acciones resultaban de vital importancia, sobre todo cuando exigían el tránsito por territorio enemigo, con la idea de que se sospecharía menos de una mujer, al suponerla ajena a los asuntos políticos, y de que las represalias que se pudieran tomar contra ellas serían menores en consideración a su sexo. En cuanto a las mujeres de los sectores menos privilegiados que acompañaron a los ejércitos libertadores, Antonio Díaz señalaba que:

“Fueron las mujeres del pueblo, las campesinas ignorantes, las que acompañaron los ejércitos libertadores desde las playas ardientes del Orinoco, sobre el espinazo de los Andes americanos, hasta las cimas heladas del potosí; fueron las esposas, las amantes, las amigas, las compañías del soldado y del oficial, siempre activas, siempre diligentes, siempre tiernas, siempre cariñosas, las que endulzaron sus penas y participaron de sus triunfos y alegrías, las que, en una época en que no existían los servicios de la economía y el mantenimiento del ejército, tomaron a su cargo esta difícil tarea, recorrieron con sus pies cerca de cien mil kilómetros de viaje, prepararon alimentos, fueron a los campos de batalla, empuñaron también muchas

veces el fusil, cuando el amante o el marido caía fulminado por la metralla, concibieron y tuvieron hijos en las sombras de la noche, bajo el fulgor de las estrellas, en los ratos en que el duro bregar podía dar lugar a la relación amorosa” (Díaz, 1968, citado por Rivillas, 2013).

Financiación



Figura 59. Rengifo, L. (1930). Antonia Santos. [Óleo]. Recuperado de Museo de la Independencia- Casa del Florero, Bogotá. Historia de la Independencia de Colombia. Revolución, independencias y guerras civiles. Tomo I. (p. 171). Colombia: MNR Ediciones.

Otra forma de colaborar con alguna de las causas fue la contribución que hicieron las mujeres a los ejércitos o guerrillas, financiando sus gastos y supliendo sus necesidades a través de recursos económicos y materiales como uniformes, armas y caballos. Un buen ejemplo de financiación de las fuerzas patriotas lo encontramos en Antonia Santos, integrante de una familia partidaria de la independencia, quien sostuvo de su propio peculio a la guerrilla de Coromoro, conformada

por un grupo pequeño de hombres, entre los cuales se contaban algunos de sus familiares, que no dejaba de producir bajas realistas. Santos fue delatada mientras la guerrilla que patrocinaba marchaba a reunirse con los ejércitos de Bolívar, y fue fusilada junto con dos compañeros de lucha y un hombre y una mujer esclavizados a su servicio (Rodríguez, 2019). Otras mujeres que comulgaban con el movimiento independentista hicieron donaciones de caballos y otros pertrechos a las tropas patriotas, o se ocuparon de la confección de uniformes para sus soldados (Mahecha, 2019, p. 25).

Mujeres realistas

Las modalidades de participación femeninas, señaladas anteriormente, no fueron exclusivas de las causas que apoyaban la emancipación; aquellas que adherían a la causa realista tampoco ahorraron esfuerzos para apoyar al ejército del que eran partidarias. Es posible que sus labores hayan sido menos documentadas y estudiadas, pero esto se debe a que la historiografía se ha centrado en las mujeres patriotas.



Figura 60. (1779-1848). La Marquesa de Torre- Hoyos. [Óleo]. Recuperado de <https://historiayregion.blogspot.com/2019/02/la-marquesa-de-torre-hoyos.html>
Mujer Realista que apoyo económicamente la corona de Fernando VII.

Las defensoras de la causa del rey también tomaron parte en la contienda. Varias esposas de los oficiales realistas acompañaron a sus esposos durante la marcha de los ejércitos, como la mujer de uno de ellos, que fue hallada por el general Francisco Bermúdez en pleno trabajo de parto, la mujer murió al poco tiempo y dejó al recién nacido, quien fue adoptado por el general (Mahecha, 2019). Las mujeres realistas también se destacaron por sus labores de espionaje y transmisión de información, como Juana María del Campo, esposa del regidor Simón Sáenz de Vergara, y su hija, quienes por intermedio de un indígena enviaban correspondencia a los ejércitos realistas, incitándolos contra los patriotas y comunicándoles sus movimientos (Lux, 2014, pp. 130-133). Sus colaboraciones en dinero, implementos y servicios no fueron desdeñables. Por ejemplo, la marquesa de Torre-Hoyos, quien había quedado en la ruina debido a la guerra, en 1816 se ocupó de alojar a Morillo y sus tropas en su casa

ubicada en Mompox, y le donó 200 caballos para que continuara su viaje hacia Santafé de Bogotá (Cherpak, 1995, citado por Mahecha, 2019 p.23). También es de resaltar el caso de varias mujeres de los círculos de la alta sociedad panameña, que apoyaron la resistencia de las tropas realistas apostadas en Santa Marta, con el fin de resistir a los embates patriotas que les llegaban desde Cartagena. Después de que el poder fuera tomado por los criollos en Santafé, y en consecuencia Amar y Borbón marchara hacia España, el cargo de virrey fue asumido por Benito Pérez desde Panamá, entre 1812 y 1813 (Machuca, 2018). Durante su estadía en esta ciudad, Pérez solicitó a las mujeres prestantes de esa provincia su colaboración para continuar la batalla de los fieles samarios contra los traidores cartageneros. Como respuesta, Josefa García de Paredes rinde el informe “Razón de lo que hasta el día han entregado en mi poder las Señoras que se subscribieron para surtir las Tropas de la Albuhera, Panamá 5 de septiembre de 1812”



Tabla 1. “Razón de lo que hasta el día han entregado en mi poder las Señoras que se subscribieron para surtir las Tropas de la Albuhera, Panamá 5 de septiembre de 1812”

Nombre	camisas	chalecos	casacas	Pantalones	Pañuelos	Dinero
Doña Ana Arze	10					
Doña Josefa Soparda	10			6		
Doña Petra Herrán	50					
Doña Teresa Olasagarre	12			100	124	100 pesos
Doña Micahila Alberola	6	6	6	6	124	
Doña Josefa Garcia de Paredes				100		
Total	88	6	6	216	124	100

Fuente: Archivo General de la Nación, 1812, f. 370r.



Figura 61. Torres, R. (1876). Preso, recluta y veterano de infantería durante la revolución de 1876. [Acuarela]. Recuperado de Fundación Bicentenario de la Independencia de Colombia. (2010). Historia de la Independencia de Colombia. Vida cotidiana y cultura material en la Independencia. Tomo II. (p. 168). Colombia: MNR Ediciones.

La sociedad se divide en dos bandos realistas que apoyaban la corona y patriotas que acompañaron la causa libertadora.

Las mujeres pastusas, mayoritariamente indígenas, fueron ejemplo de resistencia en favor del bando realista al oponerse a las avanzadas patriotas tanto de la primera república (1810-1815) como de la campaña libertadora (1819). Su apoyo a la causa les trajo represalias por parte de los patriotas. Ese fue el caso, en 1822, cuando las tropas libertadoras por fin lograron derrotar a Pasto y Simón Bolívar dio su consentimiento para que el mariscal Antonio José de Sucre se tomara la ciudad a sangre y fuego; los soldados cometieron todo tipo de excesos con sus habitantes, incluidos ancianos, mujeres y niños (Cardona, 2018). Por su parte, Rosa Zarama (2018)

resalta el apoyo que las monjas conceptas, que habitaban un convento erigido en Pasto, prestaron a la causa del rey, colaborando económicamente para el sostenimiento de las tropas realistas, escondiendo en su propio convento a líderes y soldados fieles a la Corona, y manifestando su apoyo incondicional a Fernando VII.

Violencia y represión: la cara amarga de la independencia

Las modalidades de represión que patriotas y ejercieron contra las mujeres por su apoyo a uno u otro bando fueron intensas, variadas y comenzaron a manifestarse a la par que el proceso mismo de independencia. Baste recordar el ataque y posterior encarcelamiento de la virreina María Francisca Villanova en 1810, o los juicios sostenidos por el Estado de Cundinamarca en contra de mujeres sospechosas de apoyar a las tropas de las Provincias Unidas entre 1811 y 1815.

Muñoz (2019) señala que los primeros fusilamientos de mujeres patriotas se dieron en Pasto en 1813, contra cuatro de ellas, de condición humilde, que participaron en el intento de fuga de algunos oficiales republicanos que habían penetrado en la ciudad con el fin de someterla. Sin embargo, no se procedió contra la principal cabecilla del plan, Ana Polinia García Socolí, esposa del que había sido gobernador de Popayán, Miguel Tacón, quien nunca había puesto en duda su apoyo a la causa del rey.



Figura 62. Urdaneta, A. (S. XIX). Detalle. Huérfanos ante la tumba de sus padres. [Óleo]. Recuperado de <http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/beneficiencia-y-salud-en-colombia>
Penas de destierro, confiscación pero sobre todo, penas de muerte fueron los resultados de apoyar la causa libertadora.

También fue notable la represión desplegada durante la época del terror por las fuerzas de la reconquista dirigidas por Pablo Morillo con el fin de aplastar la revolución en suelo americano. Los tribunales erigidos por este jefe realista sentenciaron a muerte a muchos criollos que habían encabezado las luchas por la independencia y confiscaron sus bienes y los de sus esposas. De esta manera, las privaron a ellas de sus seres queridos y de sus medios de subsistencia, obligándolas a rebuscarse la vida junto con sus familias.

Por ejemplo, en 1816 más de cien mujeres santafereñas, tanto de elite como de los sectores pobres y trabajadores del pueblo, sufrieron la pena de prisión y destierro hacia pueblos aledaños a la capital (Monsalve, 1926), por haber participado del encarcelamiento de la virreina y ser consideradas perjudiciales para la tranquilidad del reino

por sus migraciones forzadas, ya fuera por presiones del gobierno de turno, o porque las poblaciones desplazadas decidían marcharse para eludir las represalias de los ejércitos enemigos, constituyeron una situación muy difícil para quienes debían dejarlo todo para conservar sus vidas. Algunos casos a destacar en este sentido son los desplazamientos que realizaron distintas mujeres y sus familias en la Costa Caribe. Por ejemplo, frente a las declaraciones de independencia en ciudades como Mompox o Cartagena, partidarias del realismo y sus familias se trasladaron a ciudades que permanecían leales a España, como Santa Marta, Panamá o la Habana.

Luego, ante la inminente llegada del ejército expedicionario a Cartagena, en 1815, partidarias de la independencia y sus familias trataron de escapar de la ciudad por temor a las represalias realistas (Daza, 2020).



Figura 63. Alcántara, P. (1938). Policarpa Salavarrieta. [Óleo]. Recuperado de Museo de la Independencia- Casa del Florero, Bogotá. Historia de la Independencia de Colombia. Revolución, independencias y guerras civiles. Tomo I. (p. 103). Colombia: MNR Ediciones. Mujeres patriotas como Policarpa Salavarrieta fueron fusiladas por las tropas realistas. 76 mujeres fueron enjuiciadas y fusiladas durante el proceso de independencia.

Rodríguez (2019) calcula que un total de 76 mujeres fueron enjuiciadas y fusiladas durante las guerras de la Independencia de Colombia, cifra estremecedora que no se conoció en otro país de América en ese momento. La mayoría de ellas murieron entre 1816 y 1817, bajo las órdenes del gobierno realista. Tenemos entonces que, además de la pena de muerte, las mujeres enfrentaron el destierro, la confiscación de sus bienes, la prisión y la humillación pública (Mahecha y Serrano, 2010).

Un ejemplo de humillación pública fue lo que le ocurrió a Leonor Guerra, quien con la intención de que denunciara a los patriotas a los que apoyaba, fue subida en un asno con la espalda desnuda, y paseada por las calles de la ciudad escoltada por diez soldados, mientras se le daban latigazos (Monsalve, 1926). También deben ser tenidos en cuenta los servicios que se les requirió de manera forzada, sin ningún tipo de retribución, como alojar y servir a los soldados dentro de sus viviendas, barrer las calles y coser uniformes para el gobierno enemigo, o conformar grupos de apoyo al gobierno aún si no comulgaban con su causa (Mahecha, 2019).

Por su parte, Ramírez (2008, 2019) ha señalado las terribles consecuencias que la guerra marcó en la vida de las mujeres. Los reclutamientos forzosos de hombres a partir de los 12 años, muchos de los cuales nunca regresaron a casa, e incluso su vinculación voluntaria a los ejércitos, desarticuló sus familias y las obligó a asumir enormes responsabilidades. La viudedad y la orfandad, la escasez de recursos y el hambre, así como el sufrimiento emocional fueron fenómenos muy comunes a lo largo del periodo.

El estatus político de las mujeres



Figura 64. Fernández, C. (1810). Notables de la capital, Provincias del Socorro. [Acuarela]. Comisión Corográfica. Recuperado de https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/3068/0

El Libertador Simón Bolívar, reconoció la sorprendente participación de las mujeres en la causa libertadora, se evidenció plenamente la autonomía e independencia que las mujeres tienen en materia política.

Al tener una percepción de las mujeres como pasivas, dependientes, débiles y ajenas a la política, los líderes y autoridades patriotas y realistas no pudieron dejar de sorprenderse ante la magnitud e importancia de su participación. Pese a esto no dejaron de invocar el apoyo femenino que tantos beneficios reportaba a sus respectivas causas, aunque les costó reconocer que sus partidarias se interesaban por los asuntos públicos de manera autónoma. Supusieron que la vinculación de las mujeres a la lucha se había dado en función de la obediencia que debían a sus padres, esposos o hermanos, del amor que sentían por sus familias y sus hijos, y de las urgencias provocadas por la guerra, que las obligaron a dejar de lado su fragilidad femenina e imitar a los hombres. Lo anterior se percibe en el discurso proferido por Simón Bolívar el 24 de febrero de 1829 en agradecimiento a la labor de las mujeres del Socorro:

A las ilustres matronas del Socorro:

Un pueblo que ha producido mujeres varoniles, ninguna potestad humana es capaz de subyugarlo. Vosotras, hijas del Socorro, vais a ser el escollo de vuestros opresores. Ellos, en su frenético furor, profanaron lo más sagrado, lo más inocente, lo más hermoso de nuestra especie; os hollaron. Vosotras habéis realzado vuestra dignidad endureciendo vuestro tierno corazón bajo los golpes de los crueles. (AGN, 1820, f350r-350v).



Figura 65 Merino, J. (1834-1837). Costumbres peruanas, escenas de la vida religiosa y popular de Lima. [Litografías]. Recuperado de <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b10540833w/f20.item#> Como estrategia para evitar responsabilidad sobre las acciones independentistas, las mujeres manifestaron que seguían a sus esposos bajo la sumisión que se espera de ellas.

Por su parte, las mujeres constantemente evidenciaron que tenían sus propias opiniones y convicciones, aunque en ocasiones utilizaran el argumento de la ignorancia y el desinterés femenino en cuestiones políticas para eludir las represalias del bando enemigo. Así lo evidencia el proceso judicial entablado por el Estado de Cundinamarca contra Francisca y Carmela Guerra, de quienes se decía “que ambas se han manifestado descaradamente adictas a[l comandante general Antonio] Baraya, hasta decir la primera que donde el muriese moriría ella” (AGN, 1813, f. 164r).

Cuando Francisca fue interrogada acerca de su presunta participación en un plan de hostilización de varias señoras santafereñas,

ella alegó que tal plan jamás se concibió, pues los dirigentes de las tropas federalistas eran conscientes de que ellas simplemente seguían las opiniones de sus maridos (AGN, 1813, f. 164r). En todo caso, a pesar de que las élites masculinas dominantes se resistieron a entender a las mujeres como sujetos políticos, este estatus les fue reconocido, ya fuera de manera oficial o de hecho. Para empezar, al igual que sucedía con los indios, según la lógica de la monarquía española, la relación que unía a las mujeres con la Corona era de vasallaje. Independientemente de lo reducidos que resultaban sus derechos y su capacidad de obrar, esto les confería una personalidad jurídica (Condés, 2002), y por tal razón, estatus de vasallas o súbditas.

Frente al surgimiento del movimiento independentista, las vasallas podían mantenerse leales al soberano, o traicionarlo entregando su apoyo a quienes querían derrocarlo.



Figura 66. De Goya, F. (1815). Fernando VII. [Óleo]. Recuperado de Museo de la Independencia- Casa del Florero, Bogotá. Historia de la Independencia de Colombia. Revolución, independencias y guerras civiles. Tomo I. (p. 31). Colombia: MNR Ediciones.
Fernando VII otorga la real cédula a las mujeres que habían permanecido fieles a su causa realista.

Un ejemplo de las mujeres actuando como vasallas de su majestad lo encontramos en 1818, cuando Fernando VII emitió una Real Cédula con el fin de reconocer a aquellas mujeres que habían permanecido siendo vasallas fieles durante su separación del trono, en la que el soberano señalaba lo siguiente:

“Con carta de diez y nueve de octubre de mil ochocientos y quince remitió el Capitan General que fue de Caracas Don Josef Cevallos una instancia documentada de Doña Maria Josefa Mata, muger de Don Domingo Manterola, solicitando me dignase concederla la gracia de poder llevar al cuello mi Real Busto con el lema de Fiel Venezolana, en premio de sus servicios y adhesion a mi Real Persona en las dos revoluciones de aquellas provincias, por cuya causa padeció una persecucion decidida del Gobierno, hasta el extremo de haber sentenciado a dicho su marido a ser pasado por las aramas. En vista de esta solicitud fui servido mandar a mi Supremo Consejo de las Yndias me propusiese una distincion para todas las mugeres que se hallasen en semejante caso; y habiendolo executado, despues de oir a mis fiscales en consulta de seis de Noviembre del año proximo pasado, conformandome con su dictamen he resuelto que asi a la referida Doña Maria Josefa Mata, como a las demas que se hallen en igual caso, se las condecere con la distincion de una medalla de oro orleada y coronada con mi Real Busto, y en el reverso una inscripcion que diga: El premio de la fidelidad delas Americanas.” (Archivo General de la Nación, 1818).



Figura 67. Laboria, P. (1746). San Joaquín y la niña María. [Madera tallada y policromada]. Recuperado de <http://www.museocolonial.gov.co/colecciones/piezas-del-mes/Paginas/San-Joaqu%C3%ADn-y-la-ni%C3%B1a-Mar%C3%ADa.aspx>

Otras mujeres realistas de castas altas y de elite, solicitaron a las se otorgará la distinción por su fidelidad.

Con el fin de acceder a este honorífico distintivo, doña María Joaquina Gil de Texada remitió a las autoridades realistas apostadas en Popayán varias recomendaciones de hombres ilustres de la provincia, que la calificaban como vasalla incansable de su majestad, y requerían para ella la entrega del mencionado reconocimiento. Gil de Texada se aseguró de que los testigos de su fidelidad al rey fueran hombres, ya que a ellos se les daba mayor credibilidad, y que ostentaran cargos importantes en la Iglesia y el gobierno realista.

En uno de esos testimonios, Juan Antonio de Aguirre, cura procurador y comisario particular de la Santa Cruzada, afirmaba:

desde el principio de la revolución me consta que la Señora Doña Ana Joaquina Gil de Texada ha sido decidida a favor de la causa del Soberano, manifestándose sin embarazos aun delante de los Ynsurgentes reprobando su sistema, y dando los auxilios que ha pedido a las Tropas Reales, haciendo desertar a los soldados contrarios, persuadiéndolos del error en que estaban engañados; y tomándose algunas armas de Bayonetas, y fusiles, y haciéndoles quitar las Bestias, y mandándoles a las Tropas del Rey, por cuyas demostraciones que llegaban a las noticias de los contrarios la persiguieron, perjudicándola en sus bienes, y padeciendo varios destierros con atropello y desprecio de su distinguida calidad, sin que desistiere de su fidelidad, y antes manifestando su varonil constancia; lo que es público y notorio a los oficiales de Patia con los que se comunicaba, y con migo, dándonos oportunas e interesantes noticias, que nos servían de norte para resguardo de nuestras personas, y para dirigir las a los Gefes (AGN, 1818).



Figura 68. Merino, I. (1834-1837). Costumbres peruanas, escenas de la vida religiosa y popular de Lima. [Litografías]. Recuperado de <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b10540833w/f15.item.r=angrand>

En el primer periodo republicano de la Nueva Granada no estaba del todo clara la relación entre las mujeres y el nuevo sistema político. Las prerrogativas otorgadas a los ciudadanos se limitaban a los hombres criollos que se apropiaron del poder político, excluyendo a grandes grupos de la población (Reyes, 2010). Por ejemplo, según las constituciones que se promulgaron entre 1810 y 1815 en el territorio neogranadino, la ciudadanía solo era para los hombres libres, nacidos en territorio colombiano, mayores de edad, casados, que sabían leer y escribir y contaban con propiedades o rentas (Lux, 2014).

Martha Lux (2014) señala que “la ciudadanía en disputa no era económicamente neutral, y la ejercía quien tuviera dependientes y los mantuviera, lo que a su vez ofrecía la opción de representarlos en la esfera pública” (p. 183).

Como las mujeres no eran consideradas agentes económicos, porque supuestamente no contaban con las facultades racionales para el comercio y los negocios que los hombres sí tenían, ellas no podían aspirar a ser sujetos merecedores del estatus ciudadano (Lux, 2014). Así, en teoría, su relación con el régimen republicano se dio exclusivamente a través de los hombres de su familia, en calidad de sus representantes jurídicos.

Adicionalmente, Lux (2014) propone que los hombres criollos en el poder intencionalmente definieron la ciudadanía de manera ambigua, para que los demás sectores de la población creyeran que tendrían acceso a ella y así apoyaran la causa. Sin embargo, nunca cumplieron dicha promesa. A pesar de ello, los grupos sociales excluidos oficialmente del estatus ciudadano, entre los que se contaban las mujeres, lo reclamaron utilizando diferentes mecanismos como peticiones elevadas ante las autoridades autonombrándose ciudadanas (Lux, 2019).





Figura 69 Espinosa, J. (1840). Batalla de Boyacá. [Óleo]. Recuperado de Museo Nacional de Colombia. Bogotá. Historia de la Independencia de Colombia. Revolución, independencias y guerras civiles. Tomo I. (p. 128). Colombia: MNR Ediciones. Las mujeres fieles a la causa realista pedían indemnizaciones por los maltratos sufridos por causa de la muerte de sus esposos en batalla.

Por ejemplo, Rosalía Campos se presentó como “Ciudadana de este Estado”, en su solicitud al gobierno de las Provincias Unidas posicionado en Santafé en 1815 (AGN, 1815, f. 197r). En dicho documento Ramos reclamaba por el maltrato que habían sufrido ella y su familia, en especial por la muerte de su esposo, que había sido asesinado por los soldados por el simple hecho de ser español. También señalaba el desamparo en que había quedado, junto con sus hijos, a raíz de la muerte de su marido, y solicitaba ayuda económica. Desde su punto de vista, la ciudadanía se reconocía como un concepto complejo que iba más allá del derecho a elegir y ser elegido, y remitía al respeto a la vida y a la propiedad, que los gobiernos deberían garantizar a sus gobernados (Serrano, 2017). Su solicitud decía:



Figura 70. Espinosa, J. (1845-1860). Batalla de Calibío, una de las luchas independentistas. [Óleo]. Recuperado de Museo de la independencia – Casa del Florero, ahora en el Museo Nacional de Colombia. Bogotá. Historia de la Independencia de Colombia. Revolución, independencias y guerras civiles. Tomo I. (p. 140). Colombia: MNR Ediciones.

Otras mujeres pidieron a la corona alivios como recompensa de los servicios prestados a la causa realista.

Rosalía Ramos Ciudadana de este Estado, Viuda de Francisco Carrasco: Ante Vuestra Excelencia con el debido respeto digo: que las demostraciones de humanidad que caracterizan a Vuestra Excelencia me inspiran la confianza de manifestar mi triste citucion, esperanzada de recibir algun alivio en justa recompensa de los servicios que distinguieron a mi marido en cumplimiento de sus deveres.

El año del 785 sentó Plaza en Cordova y aunque solo fué por tiempo limitado, continuo su fatiga hasta merecer en Cartagena de Yndias las ventajas de 6 reales sobre su prest: Esta se entendió luego á 9 reales á los 20 años de su carrera, por Cedula de 85 de Julio de 1806. En 1808 se expidio otra concediendole su retiro de Sargento con el goze de 9[0] reales, Y en 15 de Abril del mismo se le condecoró con otra no

menos satisfactoria con el grado de Subteniente de Defensores de la Patria, dándole la ventaja de 135 reales al mes y dispensándole además los Cinco años que le faltaban, en consideración a sus servicios y muy particularmente por haberse inutilizado en la Guerra.

Ahora que comenzábamos a disfrutar tranquilos del fruto de las pe[na]lidades de muchos años llegó el momento en [que] desgraciadamente a mi marido [ni] de enfermedad, ni por haber tenido parte en la defensa de esta Ciudad, vino por el mismo impedimento de una pierna que antes motivó sus asentos. Estando en mi Casa intente y sin delito llegaron de repente unos Soldados de la union y con la noticia de ser Español lo arrastraron acia la Calle, en donde sin darle lugar siquiera a confesarse, sin respeto á las Leyes Civiles ni á la Religion que profesamos, lo hicieron pedazos, le quitaron la ropa que llevaba encima, y no contentos con semejante infamia entraron de nuevo y se apoderaron de quanto habia.

En tan triste estado no me queda sobre la tierra otro Arbitrio que el de llorar mi desventura y aun de perecer á discrecion de la hambre, embarazada como estoy al lado de quatro hijos. Si Vuestra Excelencia por un efecto de conmisericordia no lo remedia en tiempo. Los que me socorrian ya no lo hacen, unos por que no tienen, otros por que se fastidian. Baxo de estas consideraciones y las demas que omito [so] cargo de que no de permitir Vuestra Excelencia la Desolacion de una familia que se sobstuvo siempre al abrigo de los Gobiernos del Estado (AGN, 1815, ff. 197v-198r).



Figura 71. Martínez, B. (1791). Religiosos del periodo colonial. Recuperado de Credencial, (septiembre 2002). Iglesia. Revista Credencial Historia. Edición (153), p.114. La iglesia por medio del Convento y escuela para señoritas de la Enseñanza de Santa Fe de Bogotá también solicitó ayudas teniendo en cuenta el sacrificio por la causa de la libertad.

Las mujeres se sentían parte del nuevo orden político y por lo tanto reclamaron una posición, recalcando su valiosa contribución a la patria. Este fue el tono que adquirió en 1815 la petición de Antonia Antón, priora del Convento y escuela para señoritas de la Enseñanza de Santafé de Bogotá, cuando reclamó al gobierno recién establecido de las Provincias Unidas los réditos que el gobierno le adeudaba a la institución, y que las religiosas requerían para su sustento. Antón destacó la labor de las monjas; las mostró como ejemplo de sacrificio por la causa de la libertad, como maestras indispensables que instruían en sus deberes políticos a las mujeres que se educaban en el claustro. A estas últimas las identificó como pilares del amor a la causa de la libertad en sus propios hogares, mediante la influencia que podían ejercer sobre sus hijos y esposos, aclarando que las mujeres humildes del pueblo estaban

en capacidad de cumplir las mismas funciones que las jóvenes de sectores privilegiados. La priora también hizo una dura crítica a todos los gobiernos que había dirigido la Nueva Granada hasta el momento, por no haberse preocupado nunca de la educación femenina. Anton declaró:



Figura 72. Greñas, A. (1891). Local del colegio Pestalozziano en el parque Santander, Bogotá. [Grabado]. Recuperado de Credencial, (octubre 2002). Universidad y cultura. Revista Credencial Historia. Edición (154), p.131.

Los maestros de las entidades educativas, solicitaron apoyo e indemnización por los temores presentados en tiempos de guerra.

El Soldado, es verdad, expone su vida por la Patria: pero el Maestro que se obliga por voto Solemne al penoso ejercicio de enseñar mientras le durase la vida, de hecho la sacrifica en su servicio. Aquel se expone, y pasa con efecto innumerables fatigas mientras dura la campaña, pero pasada ésta, vuelve al seno desu Patria a gozar sin temores ni zozobras del fruto desus sudores y á coronarse en paz con

los laureles que le há merecido su valor; pero éste tiene un trabajo de por vida, y mientras ella le duráre no hay que esperar ningun descanso.

Pues en el mismo caso nos hallamos, Señor Excelentísimo, las que hemos profesado este instituto: desde el instante que una Monja dela Enseñanza hace sus votos solemnes; su vida yá no es suya, és del Público; es de quantas Jóvenes quieran asistir a las clases públicas, o educar como Colegialas en las interiores. Ella hade lidiar con tantos genios diversos unos de otros, y como el labrador activo y laborioso tiene que desmontar aquel terreno inculto, quitar los escombros, y a fuerza de sudores y fatigas prepararlo para que reciba y fructifique con suceso el buen grano dela enseñanza, y apenas comienza esta trabajadora a recoger, pasado algun tiempo, el fruto de sus afanes con las primeras discipulas, quando salen estas y vienen otras, con quienes es preciso comenzar de nuevo el trabajo, sin la menos esperanza de un solo instante de descanso, y esto no por un día o dos, sino mientras le durare la vida; con una sola clase de muchachas, (que yá esto podria servirles de algun consuelo, pues en fuerza de la costumbre y del trabajo llegarían por fin a acomodarse con su genio) sino con tantas y de yan diversos naturales que todos los dias se remudan, sin que la pobre Monja a quien le toca la enseñanza, dexede renovar diariamente un trabajo que tal vez es hoy mas ímprobo y penoso que lo fue ayer, y que mañana hade ser lo mismo, sin relaxacion, sin descanso, sin el mas mínimo consuelo.



Figura 73. Moros, R. (1899). Colegio la Enseñanza, Bogotá. [Óleo]. Recuperado de Credencial, (octubre 2002). Universidad y cultura. Revista Credencial Historia. Edición (154), p.130. El Convento y escuela para señoritas de la Enseñanza de Santa Fe de Bogotá, también solicitó ayudas teniendo en cuenta sus sacrificios por la causa de la libertad.

Puede ser que alguno me pregunte ¿qué miras, y que fin puede tener una mujer en abandonar su casa, sus parientes, y sobre todo el más precioso don con que el Criador nos favoreció que es la libertad, para someterse a la intolerable esclavitud que trae consigo semejante instituto? Yo le diré, Señor Excelentísimo. El amor a Dios es el que le hace renunciar su vida y su libertad, y el amor a su Patria dirigido y moderado por el de Dios, hace que las Monjas de este instituto cuando profesan añadan a los tres comunes, el cuarto voto de la enseñanza de las niñas. Un Soldado, es verdad, expone su vida por la Patria, pero la Monja de la Enseñanza de hecho la sacrifica por la misma Patria. Aquel con su valor

la mantiene libre de sus enemigos, sostiene el buen orden, la paz y tranquilidad en ella, pero esta con su trabajo presenta a su Patria un crecidísimo número de mujeres bien educadas para todos los estados, las que si llegan a ser Madres de familias, sabrán inspirar a sus hijos el amor al más exacto desempeño de las obligaciones que un Ciudadano contrae desde que nace para con Dios, para con su Patria, y para consigo mismo. Les inspirará el valor para defenderla de sus enemigos, les persuadirá el respeto, subordinación y obediencia a los que Gobiernan, el amor al trabajo, y mil otras virtudes sociales, efectos todos de la buena doctrina que estas Madres cuando Jóvenes bebieron en este Monasterio” (Archivo General de la Nación, 1815, ff. 353v-354r).





Figura 74 Carvajal. M. (1862). Manuel D. Carvajal, Epifanio, Antonio, Manuel, Julia, Tomás y Margarita Quijano de Carvajal. [Acuarela]. Recuperado de <http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/la-familia-en-la-pintura-colombiana-del-siglo-xix>
Las mujeres de castas bajas, solicitaron al gobierno recién constituido, se revisen sus condiciones sociales y políticas, pues ante la lucha patriótica se mostró lealtad a la causa.

Las mujeres también expresaron su inconformidad, no solo con el bando enemigo, sino con su propio gobierno, sugiriendo de qué manera podían subsanar o prevenir las injusticias. De esta manera, evidenciaron un gran conocimiento de la situación política, una opinión política propia y una decidida adhesión a su causa (Serrano, 2017; 2016).

Ejemplo de lo anterior lo encontramos en Magdalena Ortega, esposa del prócer Antonio Nariño, y su solicitud a la recién constituida Junta de Gobierno de Santafé en 1810. Ortega condenaba los motivos y la manera en que su marido permanecía prisionero en Cartagena, a causa de haber traducido y divulgado los “Derechos del hombre y el ciudadano”, redactados durante la Revolución francesa. Además, sugería a dicha Junta cómo debía obrar si deseaba conservar la lealtad de la población:



Figura 75. (1824). Uniforme militar, modelo para formación. [Dibujo]. Recuperado de Credencial, (agosto 2002). Universidad y cultura. Revista Credencial Historia. Edición (152), p.106.

Ya se manifiesta bien que a más de las penas referidas se le imponía también [a Nariño] la de un último suplicio desconocido en las Leyes de España, rechazado [por] la recta razón, y del todo opuesto a los piadosos sentimientos y preceptos estrechos del cristianismo de que [se] confesaban profesores. Soterrado Nariño

en la bóveda de un castillo, cargado de grillos, y una pesada cadena, erisipeladas las piernas hasta el extremo de ulcerarse, rendido de la consiguiente fiebre sin otro descanso, socorro ni auxilio que el de la conformidad y resignación, no podía aguardar este infeliz otro resultado que el de la muerte que pusiese fin a sus trabajos. Yo apenas acierto a referir el silencio y no hallo expresión ni para descifrar estas crueldades, ni para explicar las penas que con aquel han sobrevenido a mi corazón: él ha padecido así las diversas condenaciones que lo subrogan a la de muerte, y al mismo tiempo ha sido entregado a los rigores de una muerte prolongada entre las mayores angustias; Y cual habrá sido el mérito, y el grave delito digno de estos padecimientos? hasta ahora lo ignora el que ante todas cosas debió saberlo, no se le ha hecho otra intimación que la de los arrestos de la extracción tan violenta como ejecutara de su inocente familia y amada Patria, y la de su conducción al Castillo donde pensó perecer ¿En qué bárbara Nación podía hacerse creíble este procedimiento judicial de Españoles Cristianos? ¿Y quién ha sido el Juez de esta ignorada causa? Hasta ahora no ha salido su nombre. Nariño no puede dar otra razón que la de sus padecimientos sin que se le haya hecho saber cuál ha sido el Juez o Tribunal que a ellos lo condenó. ¿Habrá en el mundo algún código que pueda comprender este orden y clase de juicios? El parece estaba reservado en el corazón de nuestro último extinguido gobierno. Lo cierto es que aquellas providencias dimanaron de él, y por lo mismo debe ser privativo de nuestra actual feliz constitución el conocimiento de ellas: El violento despojo que

ha sufrido mi Marido y su honrada familia no le han hecho perder su verdadero domicilio: La remisión a Cartagena no le puede sujetar a otro fuero incompetente: esta Suprema Junta es el Soberano ante quien se debe calificar la justicia de aquella causa, y la vindicación del causado; por tanto Yo me acojo dichosamente a la protección de Vuestra Excelencia. Yo reclamo la persona de mi Marido para que venga a justificarse del crimen o delitos se le hayan imputado: Yo



Figura 76. Trujillo, S (1789). Antonio Nariño y Álvarez. [Óleo]. Recuperado de Credencial, agosto 1993. 200 años traducción de los derechos humanos. Revista Credencial Historia. Edición (47), p.4. Prócer de la Independencia, es una de las figuras publicas con mas importante dentro del proceso libertador.

clamo con toda la autoridad y fuerza del Derecho natural y Divino que no permite condenar al indefenso, y sentenciar sin citación de aquel de cuyo bien o perjuicio se trata: así quedaría mi Marido sino se le franqueasen los medios para su defensa, y para liberarse de toda opresión. Diez y seis años hace que la está padeciendo por un delito de que se ha aprovechado toda España para usar de sus derechos y establecer sus respectivos gobiernos, por un delito que favorece la presente resolución en este Reyno y por un delito que lo fue en idioma castellano y no lo era en el idioma francés es decir, por la traducción de los Derechos del Hombre escritos en este idioma y traducidos por mi Marido, sin que haya bastado para borrar estas apariencias del delincuente el haber recogido el mismo los ejemplares impresos y haber embarazado a [su] comunicación y repartimiento, todo es digno de la atención de esta Suprema Junta y de la providencia que solicito, para que mi Marido por sí, y con sola la palabra de honor se restituya a esta ciudad, donde se le oiga, y se le convenza legítimamente del crimen que se le haya imputado, dando el correspondiente orden para que aquellas Justicias no le pongan embarazo a su libre traslación y seguridad bastante en todo su tránsito (AGN, 1810, ff.79r-80v).



Figura 77. Gutiérrez, J. (1785-1790). Magdalena Ortega de Nariño. [Pintura]. Recuperado de Credencial, (julio 2003). Las mujeres al final del periodo colonial. Revista Credencial Historia. Edición (163), p.10. Magdalena fue esposa de Antonio Nariño y tuvo 6 hijos con él, quien estuvo en el exilio y privado de la libertad en varias ocasiones.

Un elemento significativo a través del cual se logra apreciar el estatus político conferido a las mujeres, aunque no les fuera reconocido de manera oficial, fue la identificación que patriotas y realistas hicieron de ellas como enemigas y traidoras a su causa (Serrano, 2016).

Por ejemplo, en mayo de 1817, el jefe realista Juan Sámano alertó al oidor de caso, Juan Jurado, sobre varias mujeres que se preparaban para solicitarle la anulación de su destierro de Santafé. Este castigo había sido ordenado por Pablo Morillo, por considerarlas insurgentes. Su comunicación resaltaba el carácter sedicioso de las condenadas:

El Ex[celentísimo] Señor General en Xefe del Exercito expedicionario Don Pablo Morillo me tiene prevenido de Oficio haber desterrado a diferentes Pueblos de este Reyno a varias Mugerres por el delito de Ynsurgentes [...] y aun me añade haberle indicado el Exc[elentísimo] Sor Virrey que merecían ser extrañadas del Reyno por perjudiciales (Archivo General de la Nación, 1817, f. 210r).

De manera similar, cuando Simón Bolívar escribió sobre las mujeres de Pasto, ciudad caracterizada por su férreo realismo, señaló que ellas eran peligrosísimas (Zarama, 2018).

Mujeres en la República de la Gran Colombia



Figura 78. (1748-1793). Marie-Olympe de Gouges. [Óleo]. Tomada Britannica Recuperado de <https://www.britannica.com/biography/Olympe-de-Gouges> Activista social francesa. Considerada como una de las primeras feministas. Su lucha se centró en el reconocimiento de los derechos de los niños huérfanos y las madres solteras, entre otros. Al igual que Marie en nuestro país existen numerosas mujeres anónimas que trabajan día a día por la garantía de los derechos de las mujeres y los niños.

La posición de las mujeres en las luchas por la independencia fue similar a la que ocuparon las mujeres durante la Revolución Francesa y, a pesar de haber desempeñado un papel fundamental para que dicha revolución se llevara a cabo, en ninguno de los dos casos les fue recompensada su labor con el reconocimiento de sus derechos. En Francia ellas se reivindicaron a sí mismas como ciudadanas, aunque los dirigentes de la revolución les negaran este reconocimiento de manera oficial. Fue esto último lo que llevó a la activista Olympe de Gouges a escribir la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana, en cuyo artículo X se leía:



Nadie debe ser molestado por sus opiniones incluso fundamentales; la mujer tiene el derecho de subir al cadalso; debe tener también igualmente el de subir a la Tribuna con tal que sus manifestaciones no alteren el orden público establecido por la ley (Gouges, 2009, p. 268).

Este artículo resaltaba que si las mujeres podían ser juzgadas y ejecutadas como traidoras de una causa política, al igual que los hombres, debían reconocerse como sujetos a los mismos derechos que ellos. El problema era que el reconocimiento de las mujeres como actoras políticas¹¹alteraba un orden mucho más antiguo y arraigado: el de un patriarcado que las consideraba inferiores, las condenaba a la dependencia y a la dominación masculina, las recluía en el hogar y las reducía a sus funciones reproductivas y de servicio a sus familias.



¹¹La expresión “actoras históricas” ya es de uso común entre los profesionales de la historia para referirse a las mujeres como sujetos de estudio, y constituye una manera de contrarrestar su marginación del relato histórico. Ver: (Ramírez, 2010b, p. 375. Ramírez, 2010a, p. 46)



Figura 79. (1724). Manuela Beltrán. [Estampilla Impresa]. Recuperado de <https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Archivo:Manuela-beltran-estampilla.jpg>
Manuela Beltrán es considerada como una de las activistas que dio inicio a la revolución de Independencia. Dirigió la Insurrección de los Comuneros y mostró desacuerdo con los tributos impuestos por la corona.

De manera similar, en la Nueva Granada las mujeres fueron reconocidas como traidoras o enemigas tanto de la Monarquía española como de la República independiente. Pero, aunque compartieron con los hombres la represión que ejerció el bando enemigo contra sus detractores, no se les permitió compartir las recompensas políticas de las que gozaron las élites masculinas, ni se les brindaron nuevos privilegios en materia política, civil, educativa, conyugal, laboral y sexual, entre otras.

Después de conseguida la independencia definitiva de España, las mujeres colombianas no fueron ni vasallas del rey ni ciudadanas de la república (Lux, 2014). Los nuevos líderes

políticos las sentenciaron a que regresaran al confinamiento del hogar, a sus roles tradicionales de madre y esposa, y a la absoluta dependencia de los hombres de su familia, en calidad de sus representantes ante la ley y ante la sociedad.

Como lo señala González (2018), la posición de las mujeres en la sociedad y en la política fue materia de debate por parte de los hombres de las élites, que fueron los únicos que tuvieron la posibilidad de expresarse a través de medios escritos, como la prensa o los papeles sueltos que se hacían circular entre la población.

La opinión que predominó entre ellos fue la de que las mujeres no debían involucrarse en los asuntos públicos porque la debilidad de su organismo e intelecto no las hacía aptas para ello. Además, eso las llevaría a descuidar sus funciones naturales, lo cual conllevaría la ruina de la institución de la familia y, por vía suya, de la sociedad. Ellas solo eran consideradas colombianas a través de sus nexos con los hombres de su familia, que podían representarlas. Por ejemplo, la Constitución de 1821 firmada en Cúcuta señalaba lo siguiente:



Figura 80. Anónimo, (1814). Ana María Espinosa Prieto y su hija Gertrudis Morales. [Óleo]. Recuperado de Credencial, (julio 2003). Las mujeres al final del periodo colonial. Revista Credencial Historia. Edición (163), p.10. Algunas mujeres de la colonia y la república, se dedicaron a las letras, al dibujo, la pintura y las artesanías, entre otros. En su mayoría aquellas de casta y élite, acomodadas económicamente.

Artículo 4.- Son colombianos:

1. Todos los hombres libres nacidos en el territorio de Colombia, y los hijos de éstos;
2. Los que estaban radicados en Colombia al tiempo de su transformación política, con tal que permanezcan fieles a la causa de la Independencia;
3. Los no nacidos en Colombia que obtengan carta de naturaleza.

Artículo 5.- Son deberes de cada colombiano vivir sometido a la Constitución y a las leyes; respetar y obedecer a las autoridades, que son sus órganos; contribuir a los gastos públicos, y estar pronto en todo tiempo a servir y defender la patria haciéndole el sacrificio de sus bienes y de su vida, si fuere necesario.

Las mujeres del siglo XIX se reconocían así mismas como actrices relevantes de la construcción de la nación y la sociedad colombiana, es por eso que a lo largo del siglo XIX cada vez más mujeres reclamaban mayores beneficios en materia civil, educativa, conyugal y laboral, entre muchos otros elementos que consideraron derechos bien ganados y merecidos.

Recomendación

Este capítulo puede ser utilizado por el maestro para desarrollar el pensamiento crítico, histórico y geográfico en los estudiantes mediante ejercicios que los lleven a:



Identificar en las fuentes del capítulo el papel que desempeñaron las mujeres en las luchas por la independencia de la Nueva Granada, tanto para el bando patriota como para el realista.



Establecer relaciones entre las características sociales, económicas y políticas de las provincias de la Nueva Granada abordadas en el capítulo y las modalidades de participación (realistas o patriotas).



Construir hipótesis sobre las consecuencias que debieron afrontar las mujeres tras su decidido apoyo a la causa patriota o realista durante los procesos de independencia nacional.



Identificar similitudes y diferencias entre las formas de vida de las mujeres de los diferentes estamentos durante el proceso de independencia de la Nueva Granada y aquellas adquiridas una vez establecida la República. Para este propósito se propone elaborar un cuadro comparativo.



Estrategia didáctica



Contenido curricular de las ciencias sociales por enseñar	Participación y presencia de las mujeres durante el periodo de la Independencia de la Nueva Granada.
Objetivo de enseñanza	Analizar la contribución de las mujeres a la independencia de la Nueva Granada y su participación en las circunstancias particulares de la guerra.
Habilidades por desarrollar	Indagar, interpretar, argumentar y proponer.
Pregunta general	¿De qué formas se involucraron las mujeres en el proceso de independencia de la Nueva Granada, y cómo condicionó sus vidas su adhesión a una causa u otra?

Paso 1: proceso de exploración

La intención de este paso es identificar los saberes previos con el propósito de reconocer qué sabe el estudiante sobre el tema a abordar y así poder planear estrategias que partan de sus vacíos, intereses y motivaciones, promoviendo el aprendizaje significativo. Observe la siguiente ruta de enseñanza-aprendizaje que podría aplicarse para alcanzar este propósito.

Tema	Vinculación de las mujeres a las luchas por la independencia de la Nueva Granada.
Tipos de pensamiento por fortalecer	Histórico Crítico
Preguntas de investigación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Qué sabes sobre la situación social, política, económica de las mujeres que vivieron durante el periodo de Independencia de la Nueva Granada? ◆ ¿De qué maneras crees que se vincularon las mujeres de la época a las luchas entre patriotas y realistas? ◆ ¿Cómo crees que la posición social de las mujeres afectó su vinculación ya sea a la causa patriota o realista? ◆ ¿Cómo crees que afectó a las mujeres la guerra de independencia? ◆ ¿Por qué crees que conocer sobre la presencia y la participación de las mujeres durante el periodo de Independencia ayuda a comprender la situación de las mujeres en los conflictos armados contemporáneos?
Actividad sugerida para fortalecer el pensamiento científico	<p>Objetivo: Los estudiantes exploran y comparten sus conocimientos previos sobre la historia de las mujeres durante el periodo de Independencia de la Nueva Granada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Los estudiantes de manera individual escriben en un papel una pregunta que tengan con respecto a la participación o presencia de las mujeres en las luchas por la independencia de la Nueva Granada. También pueden escribir alguna de las preguntas de exploración y reconocimiento. ◆ Paso seguido, los estudiantes depositan el papel en una bolsa e inician la organización en dos equipos.

	<p>Un integrante de uno de los equipos saca un papel de la bolsa, lee la pregunta en voz alta y escoge a un compañero del equipo contrario para que la responda. (HE). Como se trata de una exploración de saberes previos, se admiten especulaciones o reflexiones acerca de cómo creen que pudo haber sido la vida de las mujeres durante ese periodo en particular.</p> <p>Durante el ejercicio, el docente irá registrando en el tablero todas las preguntas, con el propósito de cotejar los conocimientos previos, con los hallazgos de fuentes (paso 2)</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ El ejercicio se repite hasta que cada uno de los estudiantes haya llegado a su turno de formular y contestar a una pregunta. ◆ Por último, se hace una reflexión en plenaria sobre ¿por qué creen que existen vacíos en el conocimiento sobre la participación de la mujer en los procesos de independencia de la Nueva Granada? ¿Por qué creen es importante conocer la historia de las mujeres durante el periodo?
<p>Habilidad por evaluar</p>	<p>Identificar los conocimientos previos de los estudiantes sobre el papel de las mujeres durante el proceso de independencia de la Nueva Granada.</p>
<p>Tipo de evaluación</p>	<p>Recomendación para evaluar (HE). En este punto el docente puede evaluar las capacidades de los estudiantes para identificar problemáticas y proponer potenciales preguntas de investigación, en relación con la vinculación de las mujeres a conflictos políticos y armados del contexto independentista.</p>

Paso 2: proceso de contextualización e indagación

La intención de este paso es contrastar los saberes previos de los estudiantes con los resultados de la aproximación a las fuentes de información seleccionadas con el propósito de plantear problemas esenciales e indagaciones que promuevan posibles hipótesis que serán validadas o descartadas según los argumentos que se empiecen a construir. Observe la ruta de enseñanza-aprendizaje que podría ser aplicada para alcanzar este propósito.

Tema	Mujeres patriotas y realistas, defensoras de la independencia o de la monarquía.
Tipos de pensamiento por fortalecer	Histórico. Crítico. Geográfico.
Preguntas de investigación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Cómo incidió el ideal femenino de finales de la época colonial neogranadina en la postura que tomaron las mujeres durante el proceso de independencia de la Nueva Granada? ◆ ¿Cómo influyó la posición social que detentaban los diferentes grupos de mujeres en su participación en los procesos de independencia de la Nueva Granada? ◆ ¿En qué se parecen y en qué se diferencian las actuaciones de las mujeres patriotas y las de las realistas? ◆ ¿Qué problemáticas tuvieron que afrontar las mujeres frente a la guerra y la represión que desataron ambos bandos contra ellas? ◆ ¿Qué papel desempeñó la zona geográfica que habitaban las mujeres en su adhesión a una causa u otra y en sus modalidades de participación?
Actividad sugerida para fortalecer el pensamiento científico	<p>Objetivo: Los estudiantes identificarán cuáles fueron las alternativas de participación política de las mujeres durante las luchas por la independencia de la Nueva Granada, reconociendo que dicha participación estuvo condicionada por el ideal femenino de la época, las divisiones entre distintos sectores sociales de la población y el antagonismo entre patriotas y realistas.</p>



Actividad sugerida
para fortalecer
el pensamiento
científico

- ◆ Los estudiantes conforman grupos de 5 integrantes para iniciar la lectura del texto. Este ejercicio de lectura estará orientado por las preguntas de investigación y exploración.
- ◆ Finalizada la primera lectura y el abordaje de las preguntas, elegirán a uno de los personajes femeninos trabajados en el capítulo que les haya llamado la atención.
- ◆ Acto seguido, elaboran de un reportaje investigativo sobre el papel del personaje seleccionado, en relación con el proceso de independencia de la Nueva Granada. Este debe partir de la información del capítulo y de un ejercicio de indagación complementario. En este ejercicio es importante tener en cuenta factores como la posición política de la mujer, su condición social y su oficio, entre otros. (HE).

El reportaje deberá estar estructurado de la siguiente manera:

- **Titular.** Este debe ser llamativo.
 - **Párrafo inicial.** tiene como propósito captar la atención del lector.
 - **Cuerpo del reportaje.** Resultados del ejercicio de indagación sobre el personaje.
 - **Párrafo final.**
- ◆ Al finalizar los reportajes, los socializan en plenaria y evalúan su pertinencia, el uso de la información consultada y la forma de presentar el reportaje. Así mismo, se discutirán las coincidencias y las fracturas entre la información que encontraron en los artículos y la que propusieron en la exploración de los conocimientos previos. (CE)
 - ◆ Posteriormente, toman el cuadro de mujeres fusiladas del texto “Patíbulo, mujeres e independencia”, página 31-32, disponible en https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/20880/21278 y, sobre un mapa de Colombia, ubican los lugares en que murieron las mujeres mencionadas por su apoyo a la independencia. Adicionalmente, ubican en el mismo mapa los lugares en los que, según el texto, mujeres realistas apoyaron la causa del rey.
Para terminar responden a la siguiente pregunta: ¿Qué conclusiones puedo sacar de la elaboración del mapa “Patíbulo, mujeres e independencia”?

Habilidad por evaluar	Analizar el papel de las mujeres en el proceso de independencia y presentar los resultados a través de un producto divulgativo.
Tipo de pensamiento crítico a evaluar	<p>Recomendación para evaluar</p> <p>(HE). En este punto el docente podrá evaluar las habilidades del estudiante para recuperar y procesar información asociada a los aspectos sociales, políticos y económicos que incidieron en la participación de las mujeres en los hechos históricos estudiados. Así mismo, las habilidades para la comunicación oral y la elaboración de un producto divulgativo.</p> <p>(CE) En este punto los estudiantes podrán retroalimentar los reportajes elaborados por los diferentes grupos. Los criterios que pueden tenerse en cuenta para este propósito son: la pertinencia, el análisis de la información, la presentación según la estructura, entre otros.</p>

Paso 3: proceso de interpretación

La intención de este paso es analizar la información de las fuentes y establecer relaciones entre el pasado, el presente y el futuro teniendo en cuenta las variables culturales o sociales de los hechos históricos. Observe la ruta de enseñanza-aprendizaje que se propone para alcanzar este propósito.

Tema	Mujeres y conflictos armados del pasado y del presente.
Tipos de pensamiento por fortalecer	Social Crítico
Preguntas de investigación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Cómo ha sido la vinculación de las mujeres en el conflicto armado colombiano contemporáneo? ◆ ¿Qué diferencias y similitudes se observan entre las formas de participación de las mujeres en la guerra de independencia y la de las mujeres vinculadas al conflicto armado en el contexto colombiano contemporáneo?

- ¿Qué hacían?
- ¿Cómo participaron en la vida pública?
- ¿Cómo se relacionaban con los hombres?
- ¿Cómo ejercían influencia sobre el entorno?

◆ ¿De qué manera conocer el pasado de las mujeres en Colombia nos ayuda a tomar conciencia sobre la importancia de la defensa de los derechos de las mujeres hoy en día?

Actividad sugerida para fortalecer el pensamiento científico

Objetivo: los estudiantes establecen conexiones entre el papel de las mujeres en las luchas por la independencia de la Nueva Granada y en el conflicto armado contemporáneo en Colombia.

◆ Manteniendo los grupos del paso anterior, los estudiantes seleccionan uno de los siguientes casos expuestos en el texto:

- La petición de la priora del Convento de la Enseñanza, María Antonia Anton, donde señala las contribuciones de las monjas y de las mujeres que ellas educan a la patria, escrita en 1815.
- La petición de la criolla Magdalena Ortega a la Junta de Gobierno de Santafé, donde critica el proceder de las autoridades españolas con respecto a la prisión de su marido, y señala a dicha junta los valores que debe defender para evitar el rechazo de sus gobernados, escrita en 1810.
- La petición de Rosalía Ramos, quién en su solicitud de 1815 a las autoridades republicanas se presenta como ciudadana, critica los excesos cometidos por las fueras patriotas, solicita de parte del gobierno respeto a la vida y a la propiedad, y misericordia para con una familia en la orfandad y la pobreza.

◆ Luego, a partir del documento elegido, cada grupo inicia una pesquisa de un caso o tema asociado a mujeres vinculadas al conflicto armado contemporáneo en Colombia (HE). Algunos sitios recomendados son:



- Centro de Memoria Histórica <https://centrodememoriahistorica.gov.co/publicaciones/>
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP): <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/Principal/Informacion-de-prensa.aspx>

- ◇ Con el resultado de la pesquisa, los estudiantes inician un ejercicio de contraste de información, buscando continuidades y rupturas en los relatos ¿Qué aspectos de lo narrado por las mujeres que participaron en los procesos de independencia es similar a lo que se encuentra en los relatos actuales? ¿Qué aspectos no tienen similitud en los relatos actuales? (HE).
- ◇ Tanto los relatos, como los resultados del ejercicio de contraste son compartidos en mesa redonda. Tras las socializaciones se hace una reflexión final individual sobre ¿Por qué es importante escuchar la voz de las mujeres que estuvieron vinculadas a las guerras de independencia y las que viven en el contexto colombiano contemporáneo?

Habilidad por evaluar

Identificar continuidades y rupturas entre algunas problemáticas que las mujeres enfrentaron en el marco de las guerras de independencia de la Nueva Granada y aquellas que enfrentan en el contexto colombiano contemporáneo.

Tipo de evaluación

Recomendación para evaluar

(HE). En este punto el o la docente podrá evaluar la capacidad de sus estudiantes para buscar información y establecer relaciones entre situaciones del pasado y del presente.

Paso 4: proceso de proyección ciudadana

La intención de este paso es establecer conexiones entre los conceptos abordados y acciones y actitudes que les permitan a los estudiantes incidir en su realidad, tomar decisiones informadas, ampliar su comprensión sobre las dinámicas que les rodean y proponer alternativas para participar en soluciones de problemáticas. Observe la ruta de enseñanza-aprendizaje que podría ser aplicada para alcanzar este propósito.

Tema	Mujeres, paz y reconciliación.
Tipos de pensamiento por fortalecer	Social Crítico
Preguntas de investigación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Cuáles son las principales problemáticas que enfrentan las mujeres de hoy en día en los diversos contextos colombianos? ◆ ¿Por qué el reconocimiento de las circunstancias que las mujeres enfrentan hoy en día podría ayudar a ponerle fin a situaciones de marginación y violencia contra la mujer?
Actividad sugerida para fortalecer el pensamiento científico	<p>Objetivo: los y las estudiantes utilizan el conocimiento histórico para plantear posibles soluciones y acciones de transformación a las problemáticas que enfrentan las mujeres en la sociedad colombiana contemporánea.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Manteniendo los grupos, los y las estudiantes inician un proceso de indagación sobre las problemáticas que enfrentan las niñas, jóvenes y adultas en sus propios contextos hoy en día. ◆ Una vez establecidas estas problemáticas, continuarán el ejercicio de indagación, pero ahora enfocado a cómo las mujeres de otros países, con conflictos similares al colombiano, han enfrentado problemáticas similares (un caso puede ser el postconflicto en Rwanda). (HE) ◆ Obtenidos los hallazgos, los y las estudiantes plantean acciones concretas y aplicables para afrontar las problemáticas identificadas en Colombia. ◆ Las acciones son compartidas en mesa redonda, en dónde se evaluará las posibilidades de aplicación y el impacto que podría generar en el entorno. (CE).

Habilidad por evaluar	Establecer conexiones entre conflictos desarrollados en diferentes contextos y tiempos, con el propósito de plantear soluciones a las problemáticas que enfrentan las niñas, jóvenes y mujeres. las niñas, jóvenes y mujeres en sus propios contextos hoy en día
Tipo de evaluación	Recomendación para evaluar (HE) En este punto el o la docente podrá evaluar el ejercicio de indagación de los y las estudiantes teniendo en cuenta los criterios, así como la habilidad para establecer conexiones entre sucesos desarrollados en diferentes contextos y tiempos. (CE) . En este punto los y las estudiantes podrán evaluar las propuestas de sus compañeros teniendo en cuenta la aplicabilidad y el impacto de las mismas en la comunidad o contexto cercano.

Referencias

- Archivo General de la Nación. (1692). Colonia. Caciques e indios. Tomo 48
- _____. (1760). Colonia. Caciques e indios. Tomo 29.
- _____. (1772). Colonia. Miscelánea. Tomo 51.
- _____. (1794). Colonia. Genealogías. Tomo 6.
- _____. (1800). Colonia. Miscelánea. tomo 113.
- _____. (1810). Archivo Anexo, Historia. tomo 11.
- _____. (1812). Archivo Anexo. Historia. Tomo 14.
- _____. (1813). Archivo Anexo. Historia. Tomo 7.
- _____. (1815). Archivo Anexo, Historia.
- _____. (1816). Archivo Anexo, Historia, tomo 20.
- _____. (1817). Archivo Anexo, Historia, tomo 9.
- _____. (1818). Archivo Anexo. Historia. tomo 9.
- _____. (1820). República. Secretaría de Guerra y Marina. Tomo 331.
- Avendaño, Y. (2018). Romper el modelo: mujeres, delitos y reclusión en la cárcel del divorcio de Santa Fe (1810-1836). *Maguaré*, 32(1), 47-74.
- Bermúdez Escobar, I. C. (2001). *Imágenes y representaciones de la mujer en la Gobernación de Popayán*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Corporación Editora Nacional.
- Bonil Gómez, K. (2020). De “un rey nuevo en Santa Fe y otros “cismas”. Negros, mulatos y zambos en la Rebelión de los Comuneros (1781). *Anuario Colombiano de la Historia Social y de la Cultura*.
- Bock, G. y Ferrandis, M. (1991). La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional. *Historia Social*, 9, 55-77.
- Buitrago, L. D. (2012). Las mujeres de la tertulia del buen gusto y sus amores. *Credencial Historia*, 273, 2-6. Recuperado de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-273/las-mujeres-de-la-tertulia-del-buen-gusto-y-sus-amores>)
- Caballero, J. M. (1974). *Diario de la Independencia*. Biblioteca Banco Popular. Recuperado de <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/3334/>

- Cantera, J. (1994). La mujer en la revolución francesa de 1789. *Revista de Filología Francesa*, 5, 221-235.
- Cardona, F. (2018). Pasto, la ciudad que se enfrentó a la independencia. *Revista Nova et Vetera*, 3(34). Recuperado de <https://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera/Vol-3-Ed-34/Columnistas/Pasto-La-ciudad-que-se-enfrento-a-la-independenci/>
- Ceballos, N. (2011). Usos indígenas del derecho en el Nuevo Reino de Granada. Resistencia y pluralismo jurídico en el derecho colonial. 1750-1810. *Estudios Socio-jurídicos*, 13(2), 223-247.
- Condés Palacios, M. T. (2002). Capacidad jurídica de la mujer en el derecho indiano (Tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/4761/1/T26712.pdf>
- Congreso de Colombia. (27 de diciembre de 2017) Ley 1874 de 2017. Por la cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, y se dictan otras disposiciones. DO: 50459
- Constitución Política de 1821 (1821). Recuperado de [http://www.suin-juricol.gov.co/clp/contenidos.dll/Constitucion/30020077?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juricol.gov.co/clp/contenidos.dll/Constitucion/30020077?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)
- Cosme Puntiel, C. L. y Vergara Figueroa, A. (Ed.). (2018). Demando mi libertad. Mujeres negras y sus estrategias de resistencia en la Nueva Granada, Venezuela y Cuba, 1700-1800. Universidad ICESI.
- Daza, V. (2020). Las mujeres en la guerra de independencia en las provincias del Caribe Colombiano, 1815-1822. *Memorias*, 16 (49), 133-167.
- Escobar Trujillo, Olga (2009). La Gaitana. Enciclopedia del Banco de la República. Recuperado de: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/La_Gaitana
- Falcón, R. (2006). El arte de la petición: rituales de obediencia y negociación, México, segunda mitad del siglo XIX. *Hispanic American Historical Review*, 86 (3), 467-500.
- Farge, A. (1991). La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía. *Historia Social*, 9, 79-101.
- Gamboa, J. A. (2004). La encomienda y las sociedades indígenas de Nuevo Reino de Granada: el caso de la provincia de Pamplona (1549-1650). *Revista de Indias*, 64(232), 749-770.
- Giraudó, L. (2018). Casta(s), “sociedad de castas” e indigenismo: la interpretación del pasado colonial en el siglo XX, Nuevo Mundo Mundos Nuevos. DOI : <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.72080>

González Erazo, J. C. (2018), Representaciones sobre las mujeres en la independencia. Entre realidad y ficción. Nueva Granada, 1810-1830, Universidad del Valle.

Gouges, O. (2009). Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana, 1789. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 13, 267-279.

Gutiérrez Ardila, D. (2016). La restauración de la Nueva Granada (1815-1819). Universidad Externado de Colombia.

Hering Torres, M. S., Pérez Pérez, J. y Torres Cendales, L. J. (2012). Prácticas sexuales y pasiones prohibidas en el Virreinato de Nueva Granada. En M. S. Hering Torres y A. C. Pérez Benavides (Ed.), Historia cultural desde Colombia. Categorías y debates (1 Ed., pp. 51-80). Universidad Nacional de Colombia.

Herrán Baquero, M. (1996). La virreina en la cárcel: María Francisca Villanova. Credencial Historia, (73). Recuperado en <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-73/la-virreina-en-la-carcel-maria-francisca-villanova>.

Herrera Ángel, M. (2002). Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales neogranadinos. Siglo XVIII. Academia Colombiana de Historia.

Hering, M. (2011). La limpieza de sangre. Problemas de interpretación: acercamientos históricos y metodológicos. Historia Crítica, 45, 32-55.

Jaramillo Uribe, J. (1963). Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII. Anuario colombiano de historia social y de la cultura, (01), 3-62.

Jaramillo Uribe, J. (1965). Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVI. Anuario colombiano de historia social y de la cultura, (03), 21-48.

Jaramillo Velázquez, C. (2016). Las promesas de matrimonio como estrategias de movilidad social de la población de castas. Medellín, 1776-1830. Historia y Sociedad (31), 205-234.

Kalmanovitz, S. (2008). La economía de la Nueva Granada. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Jiménez, O. (2002). El Chocó: libertad y poblamiento 1750-1850. Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias, 122-142.

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, 7(18), 1-24.

Lerner, G. (1990). La creación del patriarcado. Editorial Crítica.

- Londoño, O. L. (2017). Organización y tránsito en el interior del monasterio de Santa Inés de Montepulciano en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII. *Fronteras de la historia*, Instituto colombiano de Antropología e Historia, 23, (1), 184-2015. <https://doi.org/10.22380/20274688.316>
- López, M. (2012). *Las conyugidas de la Nueva Granada. Transgresión de un viejo ideal de mujer (1780-1830)*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- López Jerez, M. P. (2019). Mujeres e Ilustración durante la Independencia. *Boletín cultural y bibliográfico*, (53) 97, 5-17. Banco de la República de Colombia.
- Lux Martelo, M. E. (2014). *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes: discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830)*. Universidad de los Andes.
- Lux Martelo, M. E. (2019). Mujeres y ciudadanía en las primeras décadas del siglo XIX neogranadino. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, (53) 97, 77-91. Banco de la República de Colombia.
- Machuca, L. (2018). Entre Yucatán y Nueva Granada: dos espacios conectados por Benito Pérez Valdelomar, 1811-1813. *Historia Crítica*, 70, 87-107.
- Mahecha González, J. (2019). Rebeldes: mujeres, realistas y patriotas en la Independencia. *Boletín Cultural y Bibliográfico*. 53 (97), 59-75.
- Mahecha, J. L. y Serrano, A. (2010). Crimen y castigo: represión de las autoridades españolas contra las mujeres que participaron en la Independencia de la Nueva Granada. *En otras palabras*, 18, 103-110.
- Matallana, S. (2012). Desvelando a la Gaitana. *La Manzana de la Discordia*, 7(1), 7-21.
- Monsalve, J. D. (1926). *Mujeres en la independencia*. Imprenta Nacional.
- Mora de Tovar, G. L. (1989). Chicha, guarapo y presión fiscal en la sociedad colonial del siglo XVIII. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (16-17), 15-47.
- Muñoz Cordero, L. (2019). Conspiración de mujeres en Pasto: Primeras heroínas en 1812. *Revista Historia De La Educación Colombiana*, 22(22), 15-33. Recuperado de <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec/article/view/5029>
- Navarrete, M.C. (2001). Cimarrones y palenques en las provincias al norte del Nuevo Reino de Granada siglo XVII. *Fronteras de la Historia*, 6, 97-122.

- Acta del cabildo extraordinario de la ciudad de Santafé 20 de julio de 1810, 2008, p. 8 (2008), En Quintero Montiel, I. y Martínez Garnica, A. (Eds.). Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809–1922). Reales audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe. Bucaramanga, Colombia: Universidad Industrial de Santander.
- Owensby, B. (2011). Pacto entre rey lejano y súbditos indígenas. Justicia, legalidad y policía en Nueva España, siglo XVII. *Historia Mexicana*, 61(1), 59-106.
- Papachini, A. (1998). Los derechos humanos a través de la historia. *Revista Colombiana de Psicología*, 7, 138-200.
- Perrot, M. (2009). *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica.
- Pita, R. (2020). Máximas transgresiones en las relaciones amorosas entre blancos y negras esclavas en el Nuevo Reino de Granada durante el periodo de dominio hispánico. *Revista Historia Social y de las Mentalidades*, 24(1), 311-350.
- Pita, R. (2014). *La manumisión de esclavos en el proceso de independencia de Colombia: realidades, promesas y desilusiones*. Editorial Kimpres Ltda.
- Pumar, C. (1988). *Españolas en Indias. Mujeres-soldado, adelantadas y gobernadoras*. Editorial Anaya.
- Quintero, L. (2018). La custodia femenina: conflictos y poderes en la Cárcel del Divorcio durante el año de 1803. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 23(2), 287-301.
- Ramírez, M. H. (2000). *Las mujeres y la sociedad colonial de Santa Fe de Bogotá 1750-1810*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Ramírez, M. H. (2008). Las vicisitudes de la vida de las mujeres durante la Independencia de la Nueva Granada. En *otras palabras...* (18) 95-101.
- Ramírez, M. H. (2010a). Las mujeres en la Independencia de la Nueva Granada. *Entre líneas. La manzana de la discordia*. (5)1, 45-54.
- Ramírez, M.H. (julio 4 de 2010b). *Las mujeres en la construcción de la Nación colombiana* [Sesión de conferencia]. Bogotá, Colombia, <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/54767/lasmujeresenlaconstruccion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez, M. H. (2019). Las madres y las viudas de la Independencia. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, (53) 97, 45-57.
- Restrepo, J. (2019). “El don máspreciado”. Las esclavas y sus solicitudes de libertad a la junta de manumisión de la jurisdicción de Medellín, 1821-1851. *Quirón, número especial*, 45-58.

- Restrepo, R. (1995). Las mujeres en las sociedades prehispánicas. En M. Velázquez Toro (Ed.), *Las mujeres en la historia de Colombia*. (II ed., T. 1, pp. 1-42). Grupo editorial Norma.
- Reyes Cárdenas, A. C. (2010). El derrumbe de la nueva república en la Nueva Granada entre 1810 y 1816. *Historia crítica*, 41, 38-61.
- Rivillas, C. (2013). Contribución de la mujer campesina de las provincias del oriente colombiano a la campaña libertadora de la Nueva Granada, 1816-1819. (Tesis de pregrado en ciencias sociales). Universidad La Gran Colombia, Colombia. Recuperado de <https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/759/CONTRIBUCI%c3%93N%20DE%20LA%20MUJER%20CAMPESINA%20DE%20LAS%20PROVINCIAS%20DEL%20ORIENTE%20COLOMBIANO%20A%20LA%20CAMPA%c3%91A%20LIBERTAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, P. (1991). Seducción, amancebamiento y abandono en la colonia. Medellín, Colombia: Fundación Simón y Lola Guberek.
- Rodríguez, P. (1995). Las mujeres y el matrimonio en la Nueva Granada. En M. Velázquez Toro (Ed.), *Las mujeres en la historia de Colombia* (II ed., T. 3, pp. 72-102). Grupo editorial Norma.
- Rodríguez, P. (1997). Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada siglo XVIII. Bogotá, Colombia: Editorial Ariel.
- Rodríguez, P. (2000). Infancia, juventud y vejez. Las edades de la vida en la Colonia. *Credencial Historia*, 129, <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-129/infancia-juventud-y-vejez-las-edades-de-la-vida-en-la-colonia>
- Rodríguez, P. (2007). La efímera utopía de los esclavos de nueva granada.: el caso del Palenque de Cartago. En Aizpuru P. & Bazant M. (Eds.), *Tradiciones y conflictos: Historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica* (pp. 73-92). México, D.F.: El Colegio de México. doi:10.2307/j.ctv47wbxj.5
- Rodríguez, P. (2019). Patíbulo, mujeres e independencia. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, LIII(97), 31-43.
- Rodríguez, J. (2014). Las revoluciones atlánticas: una reinterpretación. *Historia Mexicana*, LXIII(4), 1871-1978.
- Román Romero, R. y Niño de Villeros, V. (2019). Ausencia de capitales, especulación y comerciantes en el puerto de Cartagena de Indias a principios del siglo XIX. *Panorama económico*, 27, (2), 429-452.
- Rueda Santo, R. (2007). El 20 de julio de 1810. Un episodio de protesta urbana en Bogotá. *Memoria y Sociedad*, 11, (23), 117-135. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoyosociedad/article/view/8092>

- Ruíz, L. (2001). El Estado y el concierto de los hijos de los esclavos. *Reflexión política*, 3 (5), 1-8.
- Sánchez, R. (2012). Movimientos anteriores a la independencia. En Tovar Zambrano, B. (Ed.), *Independencia: Historia diversa* (pp. 29-76). Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, H. (2015). De arrojados a vecinos: reformismo borbónico e integración política en las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena, Nuevo Reino de Granada, 1740-1810. *Revista de Indias*, LXXV (264), 457-488.
- Santana, A. (2007). Revolucionarias latinoamericanas. En Delgado, Y. y González, M. C. (Comp.), *Mujeres en el mundo. Historia, revoluciones, dictaduras, trabajo, religión y poesía* (173-179). Laboratorio de Investigaciones de Estudios del Trabajo.
- Scott, J. (1993). Historia de las mujeres. En: P. Burke (Ed.), *Formas de hacer historia* (primera reimpresión, pp. 59-88) Alianza Universidad.
- Segura Graíño, Cristina (1995). Las mujeres castellanas de los siglos XV y XVI y su presencia en América. En M. Velázquez Toro (Ed.), *Las mujeres en la historia de Colombia*. (II ed., T. 1, pp. 43-59). Grupo editorial Norma.
- Segovia Salas, R. (2011). El sitio de Cartagena por el general Pablo Morillo en 1815. En Calvo Stevenson, H. y Meisel Roca, A. (Ed.), *Cartagena de Indias en la Independencia* (pp. 405-467). Banco de la República de Colombia.
- Serrano Galvis, A. (2017). Conciencia política de las mujeres durante la independencia de Nueva Granada. El caso de Santafé entre 1810 y 1820. *Secuencia*, 0(97), 61-103.
- Serrano Galvis, A. (2016). Las mujeres como sujetos políticos durante la Independencia de la Nueva Granada. *Memoria y sociedad*, 20 (40), 101-119. <https://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.mys20-40.mspi>
- Serrano Galvis, A. (2019). Escritura y opinión política de las mujeres durante la Independencia de la Nueva Granada. *Boletín Cultural y Bibliográfico*. 53 (97), 59-75.
- Serrano Galvis, A., Lorena Mahecha, J. y Gómez Leal, N. (2011). Francisca Guerra, la enérgica e iracunda y otras protagonistas de la Independencia colombiana. *Goliardos. Revista estudiantil de Investigaciones Históricas*, (15). Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gol/article/view/46792>
- Solano, Y. (2011). Eurocentrismo y sexismo en la historiografía sobre los pueblos originarios de Abya Yala: hallazgos al investigar las relaciones de género en la civilización Zenú. *Memorias*, 8 (14), 163-201.

- Salazar Carreño, Robinson (2017). Las familias esclavas en Pamplona y San Gil (Nuevo Reino de Granada), 1700-1779. *Historia y Espacio*, 13 (48), 45-82.
- Sourdís Nájera, A. (2011). El consejo de guerra de los mártires de Cartagena en 1816. En Calvo Stevenson, H. y Meisel Roca, A. (Ed.), *Cartagena de Indias en la Independencia* (pp. 297-335). Banco de la República de Colombia.
- Tovar, J. y Tovar, H. (2008). El oscuro camino de la libertad. Los esclavos en Colombia, 1821-1851. Ediciones Uniandes.
- Turbay Ceballos, S. (2012). Las familias indígenas de Santafé, Nuevo Reino de Granada, según los testamentos de los siglos XVI y XVII. *Anuario Colombiano de Historia social y de la Cultura*, 1 (39), 49-80.
- Zarama Rincón, R. I. (2018). Las conceptas de Pasto defensoras de la justa causa durante la guerra de Independencia, 1812-1824. *Memoria Y Sociedad*, 22(44). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.mys22-44.cpdj>
- Zambrano, C. A. (2011). Encomienda, mujeres y patriarcalismo difuso: las encomenderas de Santafé y Tunja (1564-1636). *Historia Crítica*, 44, 10-31.



La educación
es de todos

Mineducación

@mineducacion 

@mineducacioncol 

@mineducacion 

ministerio de educación nacional 

www.mineducacion.gov.co